

UNIVERSIDADE FEDERAL DE JUIZ DE FORA
FACULDADE DE SERVIÇO SOCIAL
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM SERVIÇO SOCIAL

SERGIO ANTONIO ASTUDILLO LEITE

PENALIZACIÓN DE LA POBREZA EN CHILE POST DICTADURA

SERGIO ANTONIO ASTUDILLO LEITE

Penalización de la pobreza en Chile Post dictadura

Dissertação apresentada ao Programa de Pós-Graduação em Serviço Social, Área de Concentração Questão Social, Território, Política Social e Serviço Social, da Faculdade de Serviço Social da Universidade Federal de Juiz de Fora como requisito parcial para obtenção do título de Mestre em Serviço Social.

Professora orientadora: Profa. Dra. Maria Lúcia Duriguetto.

JUIZ DE FORA, 2016.

Ficha catalográfica elaborada através do programa de geração automática da Biblioteca Universitária da UFJF, com os dados fornecidos pelo(a) autor(a)

Astudillo, Sergio Antonio.

Criminalización de la pobreza en Chile Post- dictadura /Sergio Antonio Astudillo.- 2016.

147 p.

Orientadora: Dra. Maria Lucia Duriguetto

Dissertação (mestrado acadêmico) - Universidade Federal de Juiz de Fora, Faculdade de Serviço Social. Programa de Pós Graduação em Serviço Social, 20016.

1. Crise estrutural do capital. 2. Neoliberalismo. 3. Políticas sociais. 4. Estado. 5. Controle social. I. Duriguetto, Dra. Maria Lucia, orient. II. Título.

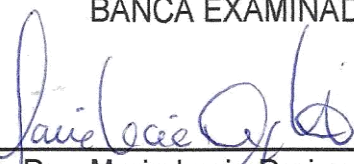
Sergio Antonio Astudillo Leite

Criminalización de la pobreza en Chile Post- dictadura.

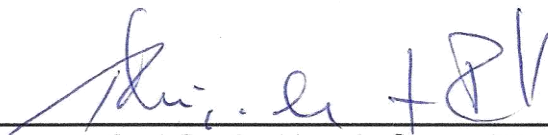
Dissertação apresentada ao Programa de Pós-Graduação em Serviço Social, Área de Concentração Questão Social, Território, Política Social e Serviço Social, da Faculdade de Serviço Social da Universidade Federal de Juiz de Fora como requisito parcial para obtenção do título de Mestre em Serviço Social.

Aprovada em 29 / 11 / 2016

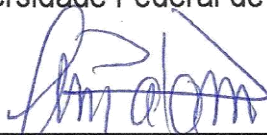
BANCA EXAMINADORA



Profa. Dra. Maria Lucia Duriguetto(Orientadora)
Universidade Federal de Juiz de Fora



Prof. Dr. Rodrigo de Souza Filho
Universidade Federal de Juiz de Fora



Profa. Dra. Alejandra Pastorini
Universidade Federal do Rio de Janeiro

AGRADECIMIENTOS

Primero que todo, agradecer a todos aquellos que hicieron posible la travesía de viajar y realizar un sueño. Al pueblo brasileño que me acogió como a uno más de sus hijos.

Infinitas gracias a la Universidad Federal de Juiz de Fora, y en especial al Programa de Pos-Graduação em Serviço Social, a quienes me brindaran la posibilidad de ser uno de sus estudiantes y a sus profesores que compartieran sus conocimientos y sabiduría con nosotros.

En particular un agradecimiento infinito por confiar en mi persona a mi orientadora María Lúcia Duriguetto.

Nunca olvidare todo el cariño del pueblo brasileño cultivado en el alma noble de mi amiga Lucia Moreira, sus hijos, Marlon y Fernanda, quienes fueron para mí con un farol para un navegante en una tormenta.

Un cariño especial, infinito, por mostrarme un mundo nuevo y por todas sus enseñanzas, a una compañera gigante, una luchadora incansable, una flor en el desierto, Edneia.

Agradecimientos a mi familia, quienes siempre se preocuparon por mí, mi madre, hermano, mis tías Marisol y Jimena.

Finalmente, espero un día lo lea y me comprenda por su sacrificio. Agradecer el cariño y el recuerdo infinito de esos dos años lejos de mi hija, quién con el mismo amor e inocencia me espero con los brazos abiertos y un beso que nunca olvidare, Emilita.

Muchas gracias.

RESUMO

Astudillo, Sergio Antonio. Criminalización de la pobreza post- dictadura. Juiz de Fora, 2016. Dissertação (mestrando em Serviço Social). Programa de Pós Graduação em Serviço Social da Universidade Federal de Juiz de Fora, Juiz de Fora, 2016.

Esta dissertação analisa as principais transformações nas relações sociais no capitalismo a partir da crise estrutural do capital (dos anos 70`) e suas conseqüências para o conjunto da classe trabalhadora. Transformações históricas que mudaram o tratamento do Estado no trato com a questão social, outorgando uma ênfase no tratamento penal das suas conseqüências.

Neste trabalho, se discute também as particularidades que tais transformações no capitalismo dos países centrais provocaram na realidade do Chile por meio da implementação das políticas neoliberais. A partir destas considerações mais universais, o objetivo que norteia a presente Dissertação é a explicitação do tratamento criminalizante das políticas sociais no contexto pós ditadura no Chile, a qual expressa novas estratégias de controle social vinculadas à velhas formas de punição fruto das heranças do passado ditatorial.

PALABRAS CHAVE: Crise estrutural do capital; Neoliberalismo; Políticas Sociais; Estado; controle social.

RESUMEN

Astudillo, Sergio Antonio. Criminalización de la pobreza post- dictadura. Juiz de Fora, 2016. Dissertação (mestrando em Serviço Social). Programa de Pós Graduação em Serviço Social da Universidade Federal de Juiz de Fora, Juiz de Fora, 2016.

Esta disertación analiza las principales transformaciones en las relaciones sociales en el capitalismo a partir de la crisis estructural del capital (de los años 70`) e sus consecuencias para el conjunto de la clase trabajadora. Transformaciones históricas que cambiaran el tratamiento del Estado sobre la cuestión social, otorgando un énfasis mayor en el tratamiento penal de sus consecuencias.

En este trabajo se discute también las particularidades que tales transformaciones en el capitalismo de los países centrales provocaron en la realidad de Chile en cuanto a la forma de superación de la crisis global a través de la implementación de las políticas neoliberales.

A partir de estas consideraciones más universales el objetivo que nordea el presente trabajo es la explicitación del tratamiento criminalizante de las políticas sociales en el contexto Póst dictadura en Chile, la cual expresa nuevas estrategias de control social vinculadas a viejas formas de castigo fruto de las herencias del pasado dictatorial.

Palabras clave: Crisis estructural del capital, neoliberalismo, políticas sociales, Estado, control social.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I – CAPITALISMO CONTEMPORÁNEO Y CRIMINALIZACIÓN INSTITUCIONAL	
1.1- Crisis capitalista y sus consecuencias societarias.....	8
1.2 - Reestructuración del estado, políticas sociales neoliberales: criminalización de la pobreza.....	33
1.3 América Latina, capitalismo y modernidad	44
1.4 Teoría Marxista de la dependencia.....	57
CAPITULO II – POLÍTICAS SOCIALES Y CRIMINALIZACIÓN INSTITUCIONAL EN CHILE POST DICTADURA	
2.1- Políticas sociales en Chile bajo orientación neoliberal.....	75
2.1.2 Formación estructural base del actual sistema de control social en Chile.....	76
2.1.3 Ideología criminal y cuestión social.....	80
2.1.4 Las funciones del estado moderno y la criminalización de la cuestión social.....	86
2.2 Represión y criminalización jurídico- policial en Chile, dos ejemplos (Ley antiterrorista y Ley de responsabilidad penal adolescente).....	104
2.3 Políticas de criminalización en Salud y Educación pública.....	113
CONSIDERACIONES FINALES.....	127
BIBLIOGRAFIA.....	141

INTRODUCCIÓN

Desde el egreso de graduación en servicio social el año 2009, comencé a desempeñarme como Asistente Social en organismos no gubernamentales que prestan servicios al Estado para el desarrollo de políticas y programas sociales. Desde mi experiencia profesional en el campo de la intervención social percibí las limitaciones para el ejercicio crítico y las resistencias institucionales para las prácticas transformadoras. En la intervención de las distintas expresiones que asume la cuestión social contemporánea en las cuales me desempeñe evidencie la creciente des-responsabilización por parte del Estado como ente regulador de la vida social y la transferencia al individuo de la responsabilidad sobre el bienestar social. En contexto de privatizaciones neoliberales quienes se encuentran en condiciones de acceder a través de medios privados para la satisfacción de sus necesidades el mercado ofrece condiciones deseables y dignas. Al contrario, cuando los individuos no poseen las condiciones para la satisfacción de sus necesidades básicas, la tendencia es a transferir la responsabilidad individual, a culpabilizar y estigmatizar a través de la oferta pública del Estado.

Es así, como el estado ejecuta una agenda social de desarrollo, mas es una agenda con orientaciones liberales, o sea inversión social en aspectos que pueden significar ampliación para nuevos mercados, inversiones para acelerar la circulación de capital, así como inversión en programas que ayudan a reproducir las condiciones de existencia de la mano de obra y mantener bajo control las presiones de la clase trabajadora en las condiciones actuales de explotación del capital (políticas de vivienda, salud, educación, etc.). Más allá de los complejos servicios institucionales, públicos y privados, se ha desarrollado una política jurídica de estado las últimas dos décadas, tendiente a intervenir coercitivamente la cuestión social.

En la práctica se torna evidente, lo que en teoría plantean las instituciones internacionales sobre el modo de cómo actuar el estado para controlar la cuestión social. La tendencia es a penalizar, castigar y encerrar cada vez a los pobres a través de entramadas instituciones privadas, y controlar policial o psiquiátricamente las frustraciones, las angustias, la rebeldía, el malestar, en fin,

las diversas manifestaciones psíquicas y sociales fruto del deshumano modelo de sociabilidad del capital.

En la práctica presencia el entramado teórico-ideológico que fundamenta políticas sociales y prácticas profesionales de perversa represión, y que se encuentran todas ellas, en plena sintonía con los principios orientadores de las principales instituciones internacionales que trabajan para la legitimidad del capital internacional. Es así, como los últimos años, años de democracia, se avanza en materia penal juvenil, las cárceles se privatizan, crece exponencialmente la industria comercial farmacéutica y el consumo de medicamentos, se desarrollan en escuelas pobres programas de “habilidades para la vida” (¡pues los pobres no las tienen!).

El estado replica en las periferias de las ciudades a través de sus políticas públicas las estructuras solidas del modelo carcelario, las que sirven de abono para la reproducción de relaciones deshumanas y precarias de convivencia social, donde el maltrato, la droga, el abuso, la prostitución, el abuso policial, el abandono son el pan de cada día. La violencia se reproduce en los hogares, en las escuelas, en las calles, así como, en las instituciones de respuesta a ella.

Lo que me motiva a desarrollar la presente pesquisa es conocer el amplio y paradójico proceso de desarrollo de sistemas punitivos y psiquiátricos por parte de las políticas sociales de Estado en contexto de “democracia social” las cuales tienden a penalizar la pobreza como respuesta a la cuestión social. Así también, presencio con perplejidad la acrítica adopción a modelos neo positivistas y moralizantes de acción social por parte de profesionales que aplican políticas públicas. Visibilizar esta tendencia y desnaturalizar el rol social del Estado es fundamental para la adopción crítica de las recetas de los organismos internacionales que intentan mantener bajo control la tensión social creciente que desata el estado actual de desenvolvimiento del capitalismo mundial.

¿Cuáles son las particularidades principales de las transformaciones en las funciones del estado en contexto de retomada neoliberal, periodo de tiempo que comprende la etapa de dictadura militar, fundamentalmente a partir del retorno y consolidación de la democracia en Chile (desde 1990), la cual supone una

reducción significativa de las funciones sociales del estado en favor del fortalecimiento del mercado como ente regulador de la vida social, caracterizándose por un avance en políticas punitivas y coercitivas que tienen como tendencia la criminalización de la cuestión social?

La observación de la realidad social siempre es un tema de amplias discusiones teóricas. La cuestión del método se vuelve compleja a partir de la amplia variedad de factores que entran en escena al momento de disponerse a aprender la realidad, entre ellos, valores o creencias. Uno de los trazos distintivos de la sociedad moderna, en contraste al feudalismo, son las modernas relaciones sociales en el orden del desarrollo del capitalismo. Es posible observar recorridos y tendencias históricas, en ese sentido se utiliza el método marxista de análisis de la realidad social, para comprenderla en su complejidad y sus especificidades, sobrepasando las visiones reducciones, así como los intentos de neutralidad epistemológica de las metodologías positivistas.

Así como Marx se dedicara al estudio del desenvolvimiento del capitalismo y el desarrollo de la sociedad burguesa para descubrir las estructuras que la componían y su funcionamiento, las cuales no surgían de la intuición ni de la abstracción brillante, sino de la observación material del curso de los acontecimientos, la presenta tiene como propósito caminar en esa dirección, a través de la observación del curso de los hechos materiales en la historia y su relación tanto con procesos económicos y políticos concretos.

Marx y Engels se proponen estudiar el desenvolvimiento y desarrollo histórico de la sociedad burguesa capitalista y sus nuevos modos de producción a través del método de economía- política. El método utilizado para tal análisis histórico es el método materialista e dialéctico. Materialista pues intenta ocuparse de las condiciones materiales de la existencia humana, producción y reproducción de las relaciones de producción. Es dialéctica realizando una inversión del método dialéctico idealista de Hegel.

André Piettre (1969) define el método Materialista Histórico y dialéctico Marxista como la “voluntad de explicar la historia por factores materiales – por los factores económicos y técnicos, en esencia” (Piettre, 1969: p.42).

En “1892, F. Engels en introducción a la edición inglesa de socialismo utópico e científico, formula una definición más elaborada de materialismo histórico:

yo uso (...) el término para designar aquella concepción del curso de la historia que busca la causa última y la grande fuerza que moviliza todos los eventos históricos importantes en el desenvolvimiento económico de la sociedad, en las transformaciones del modo de producción y de intercambio, en la consecuente división de la sociedad en clases distintas y las luchas de esas clases una contra la otra (Fernández, 1984, p.112 citando a Engels, 1892: 18).

Florestan Fernández, al referirse a lo que es el método materialista e dialéctico, lo define como una “manera de proceder del pensamiento para apropiarse de lo concreto, para reproducirlo espiritualmente como cosa concreta, como conocimiento de la unidad de lo diverso” (Fernández, 1984: p.121).

Según Kosik la totalidad concreta es “la realidad como un todo estructurado, dialéctico, en el cual un hecho cualquiera (clases de hechos, conjuntos de hechos) pueden ser racionalmente comprendido” (Kosik, 1976: p.35). El método a utilizar nos permitirá conocer o comprender un conjunto de hechos particulares seleccionados de una realidad (el caso Chileno pos 73') inseridos en un contexto, o que son parte de una totalidad concreta, y es solo allí en esas mediaciones y contradicciones que podremos explorar el hecho más allá de cómo se presenta en su inmediaticidad.

Kosík, agrega que

Esta reciproca conexión e mediación de la parte e del todo significan a un solo tiempo: los hechos aislados son abstracciones, son momentos artificialmente separados del todo, los cuales solo cuando están insertos en el todo correspondiente adquieren verdad y concretud. Del mismo modo, el todo del que no fueran diferenciados e determinados los momentos es un todo abstracto y vacío” (KOSÍK, 1976: p. 41).

Se desarrollara un tipo de investigación documental y bibliográfica cuyo objetivo es profundizar en la comprensión sobre el problema planteado a través de la selección, recolección y análisis de fuentes fundamentalmente primarias de la tradición marxiana e marxista.

La presente investigación tiene como escenario el análisis y comprensión de la evolución progresiva del estado penal cuya tendencia a penalizar, psiquiátrica y jurídicamente la cuestión social en la realidad Chilena en el periodo de tiempo que comprende la etapa de dictadura militar y el proceso de consolidación de la democracia social de mercado. En una primera etapa, se desarrollara un acopio general bibliográfica a utilizar, para realizar una reflexión y análisis de los contenidos textuales en relación al problema planteado. De tal modo que el presente trabajo contendrá dos capítulos.

El primer capítulo contendrá una discusión teórica sobre el desenvolvimiento de la crisis estructural de los países capitalistas avanzados, cuya máxima expresión se manifiesta el año el 73, para comprender los nuevos procesos de retomada de capital y las políticas de reajuste neoliberal y su impacto para América Latina en la reorganización de una nueva geografía de poder global. La implementación de las políticas implementadas en dictadura militar en Chile, y profundizadas en años de social democracia, se sustentan en las directrices propuestas por los organismos internacionales para los países de América latina, las cuales contemplan el desmonte de la actividad social Estado para avanzar a un estado penal coercitivo como medio de control social, y una profunda serie de acciones privatizadoras que ayudan a configuran la actual desigualdad social.

Para la profundización y debate sobre las implicancias particulares en el escenario nacional político- económico y cultural de las transformaciones en el capitalismo mundial a partir de la implementación de la ideología neoliberal y el tránsito necesario hacia un estado penal para mantener la hegemonía de clase, se utilizara la obra de autores tales François Chesnais, David Harvey, I. Meszàros, Ernest Mandel, LóicWacquant, entre otros.

El segundo capítulo desarrolla una discusión sobre la forma como el Estado en Chile en contexto de retorno democrático asume progresivamente (desde el fin de la dictadura militar hasta el gobierno de Sebastián Piñera) políticas para penalizar la pobreza y enfrentar sus consecuencias a través de políticas de estado que privilegian prácticas psiquiátricas y carcelarias de control social, apoyadas en una fortalecida industria mediática, así como en discursos

de producción político-académica (relación ciencia ideología) que justifican la ideología del estado penal. Por lo que, se realizará un esbozo de las principales políticas punitivas de control social (políticas y programas sociales, privatizaciones), y un análisis sobre las prácticas y los discursos institucionales históricos que tienden a la criminalización de la cuestión social.

Además, se seleccionaran documentos y fuentes gubernamentales y de organizaciones internacionales en relación a propuestas políticas públicas y sociales de intervención en materias de control social y punición para los países de América latina, tales como del Banco Mundial, Fondo monetario Internacional y la Organización de la Salud.

A partir de la discusión teórica se espera concluir en una reflexión final que permita comprender las funciones del estado actual en el establecimiento y mantención, tanto de la acumulación de capital como de la hegemonía de la clase dirigente a través de las políticas públicas y sociales desarrolladas en contexto neoliberal en Chile, teniendo como especificidad la tendencia a criminalizar y punir las expresiones de resistencia frente al modelo de explotación del capital.

Las fuentes de información serán de tipo primaria y secundaria, pues se abordaran fuentes de directas de literatura especializada relativa al problema a investigar, así como libros o catálogos que permitan la mejor selección y comprensión de fuentes primarias.

La hipótesis del presente trabajo consiste en que en América Latina, y en Chile en particular, después de finalizadas las principales dictaduras de la región, bajo intensos procesos de re-estructuración político-jurídico y económicas comandadas por las instituciones internacionales como el BM – FMI, las cuales intensifican la concentración de riqueza en la región y la ampliación de la pobreza. Sumado a la intensificación de explotación sobre el trabajo, el Estado fortalece políticas públicas y sociales que tienden a un trato cada vez más judicial coercitivo de la cuestión social, en un aparato privado, desarrollando un discurso criminalizante y favoreciendo políticas sociales que tienen como objeto el control policial y psiquiátrico de las conductas que cuestionen la orden.

¿Cuáles son las estrategias político ideológicas que utiliza la nueva burguesía en ascensión para mantener la hegemonía de clase a través de las políticas de estado en contexto neoliberal en Chile?

¿Cuál es el rol del estado neoliberal en Chile en la mediación entre capital/trabajo?

¿Cuál es la relación entre neoliberalismo, estado y criminalización de la cuestión social?

OBJETIVO GENERAL

Conocer las principales transformaciones en las funciones del estado en contexto de retomada neoliberal del capitalismo mundial, periodo de tiempo que comprende la etapa de dictadura militar, pero fundamentalmente el proceso de retorno a la democracia en Chile, la cual supone una reducción significativa de las funciones sociales del estado, como consecuencia de las transformaciones estructurales llevadas a cabo en contexto de dictadura militar, en favor del fortalecimiento del mercado como ente regulador de la vida social, caracterizándose por un avance en políticas punitivas y coercitivas que tienen como tendencia la criminalización de la cuestión social.

Objetivos específicos

Conocer las principales transformaciones del actuar del estado en materia de política social en contexto neoliberal chileno y su impacto para el conjunto de la clase trabajadora.

Identificar las particularidades de las estrategias políticas y programas gubernamentales que tienden a criminalizar y punir la cuestión social en Chile como medio de control social.

CAPITULO I – CAPITALISMO CONTEMPORÁNEO Y CRIMINALIZACIÓN INSTITUCIONAL

1.1 Crisis capitalista y sus consecuencias societarias

Las décadas del 60 y 70 en Chile, fueron décadas agitadas y convulsionadas. El contexto internacional de guerra fría, así como la revolución cubana, impulsaran un espíritu de lucha social y de clase que desembocará en un hecho histórico; la elección del socialista Salvador Allende el año 71`. Las reformas político- institucionales reforzadas por el gobierno, como la reforma agraria, incomodaran profundamente a los intereses de las clases dominantes, quienes con ayuda directa de los E.E.U.U encestaran el golpe más brutal de la historia de Chile, 17 años de la más oscura y sanguinaria dictadura. Durante esos 17 años, la derecha chilena, tal como lo harían todas las derechas alineadas de América Latina, se valdría de la represión militar para frenar y neutralizar los procesos revolucionarios impulsados por las clases trabajadoras organizadas. La principal receta de la época contra las utopías incorporaba, sangre, prisión y tortura. El temor generalizado se propagaba por América Latina, y las luchas se preparaban en la clandestinidad.

Las derechas de América Latina se valieron del terror del estado policial para restablecer su poder y hegemonía en cuanto clase dominante. Los Estados Unidos, como buen imperio, hace lo suyo comandando los asaltos, conspirando y asediando su presa. En Chile bajo dictadura se desarrolla una serie de políticas y se orquesta un dudoso plebiscito, el cual tiene como resultado, una constitución a la medida de los intereses del capital internacional y de la burguesía local, la cual sería determinante para la actual geografía del poder en Chile.

En tanto, el capitalismo avanzado en el transcurso de los años 60' y 70', después de los “treinta años gloriosos”, caracterizados por altos índices de crecimiento económico y la intervención directa del estado en materia de bienestar social, el modelo de acumulación de capital fordista- keynesiana, entra en fase de crisis, con una caída en las tasas de lucro dada la baja productividad del capital, presentando en la década del 70` como una de sus máximas expresiones el aumento exagerado de desempleo en los países capitalistas

avanzados a causa de la disminución de la acumulación de capital y de crecimiento de la producción (Chesnais, 2005).

Una de las principales manifestaciones de la crisis de los años 70' y 80', es la importante alza del desempleo en los países capitalistas avanzados, y

la causa principal de ese aumento desempleo fue la disminución de acumulación de capital (de inversión) y del crecimiento de la producción. Esa reducción de la acumulación fue ella propia el efecto de la disminución más sensible de la rentabilidad del capital... Las tasas de lucro que alcanzan más de un 20% en los inicios de los años 60', caen cerca del 12% en 1982 y 1983 (CHESNAIS: 2003, 18-19).

Desde la crisis de la década del 70', las economías de los principales países capitalistas atraviesan una larga recesión, que por momentos pasa por retomadas vigorosas en los padrones de acumulación, sin poder resolver completamente, la profunda recesión del último período y retomar las tasas de lucro características de las décadas del 50`-70`, con consecuencias que afectan fundamentalmente las condiciones de existencia de la clase trabajadora con altas tasas de desempleo y precarización del trabajo. Muchos especialistas se aventuraron a decir que la crisis global que afecto a las economías capitalistas en los años 74` y 75` se debía fundamentalmente al alza del precio del petróleo por parte de la APEC.

Para Mandel las crisis periódicas del capital siempre son crisis de superproducción que significa "que el capitalismo produjo tantas mercadorías que no había poder de compra disponible para adquirirlas a los precios de producción, esto es, a un precio que otorga a sus propietarios el lucro medio esperado" (Mandel: 1990, p.p. 211-212).

Estas crisis combinan elementos tanto de subconsumo (producción excesiva de mercancías de consumo), superacumulación (falta de espacios lucrativos para la revalorización del capital acumulado) y, por consiguiente, caída de las tasas de lucro. Para el autor, antes mencionado, ni la alza del precio del petróleo, ni la alza del desempleo explican las razones de la crisis, para el autor esta recesión generalizada del comercio mundial y la caída en las tasas de lucro son muestra del agotamiento del largo periodo de expansión capitalista de

posguerra, cuyas contradicciones inherentes al sistema de producción capitalista expresan una **crisis clásica de superproducción**, donde “la recesión de 1974/75 es la conclusión de una fase típica de caída de la tasa media de lucros” (Mandel, 1990: p. 23).

“Una crisis de superproducción general de mercancías, de abundancia general de capitales con relación a sus posibilidades de valorización (crisis de superacumulación) –significa en último análisis que la masa total de plusvalía disponible no permite asegurar a todos los capitales las tasas de lucro esperadas- se traduce siempre por una caída en las tasas de lucro” (MANDEL, 1990: p. 33).

Profundamente dolorosas para la clase trabajadora en su conjunto son las consecuencias de las recesiones, y mismo, de las crisis del capital, no solo en los países industrializados, sino incluso más, para los países dependientes, semi-coloniales, periféricos. Con la recesión, apunta Mandel que ya en

1969/71 habíamos contado 10millions de desempleados en el conjunto de los países capitalistas. Durante el invierno de 1975/76 cuando el desempleo alcanzó su punto más alto, el número de desempleados oficialmente reconocidos en el conjunto de los países imperialistas alcanzaba los 17 millones”(MANDEL, 1990: p. 15).

Después de la principal crisis que asolara la economía a comienzos de siglo XX, y terminada la segunda guerra, los principales países capitalistas, vieran un boom económico, y Estados Unidos, destaca como la principal potencia económica basada fundamentalmente en la inversión y préstamos otorgados para la reconstrucción de los países europeos.

El capitalismo mundial, entre las décadas 40` y 60` viviera una onda expansiva sin igual. Para algunos, el estado de bienestar y el pleno empleo característico de la época, que aseguraran una amplia cobertura de derechos laborales, así como la fuerte organización sindical de la clase trabajadora, serían los responsables de la crisis que sucediera esa ola expansiva del capital. Los años gloriosos del capitalismo y el fuerte intervencionismo estatal ayudaran a que la clase operaria de los países centrales se fortaleciera, se organizara y demandara garantías amplias y universales, así la composición orgánica del

capital durante ese periodo tiende a subir mientras que las tasas globales de lucro de los principales ramos industriales tienden progresivamente a la baja, hasta el desencadenamiento de la crisis de 1974/5.

Todas las crisis del capitalismo global, y la recesión global del capital de los años 1974/5 en particular, así como aquellas que se han sucedido en la actualidad, y aquellas por venir, son al decir de Mandel:

innatas al modo de producción capitalista y no desaparecerá sino con él. Pero el Estado burgués tiene los medios para limitar en lo inmediato la duración y la profundidad de la recesión a través de la aplicación de técnicas Keynesianas y neo Keynesianas- esto es creando una falsa moneda. El precio que el paga por la aplicación de esas técnicas anti crisis es la desvalorización progresiva del papel- moneda y la aceleración de la inflación (Mandel, 1990: pp. 59-60).

Para Mandel, una forma ideal de capitalismo sería aquella que convine “crecimiento de la producción material, un nivel elevado de desempleo, estancamiento o aumento muy reducido de los salarios, a un alta acelerada de los lucros y de acumulación de capitales” (Mandel, 1990: p. 161), situación de retomada que en la historia del capitalismo no muestra señales aproximadas tan clara y violenta como con la ofensiva de corte neoliberal y sus consecuencias regresivas fundamentalmente sociales que afectan a millones de personas en el mundo.

Mandel agrega que

la función histórica de la recesión de 1974/75, para la burguesía internacional, fue precisamente la de acabar con el pleno empleo como objetivo prioritario de la política económica, monetaria y social, y de re introducir un desempleo masivo permanente, para obstruir el mercado de trabajo (Mandel, 1990: p. 161).

Todas las crisis afectan más fuertemente a los sectores más desprotegidos de la sociedad, mientras que los grandes compañías y bancos cuentan con financiamientos permanentes fundamentalmente por parte del estado, las camadas más pobres de la sociedad, analfabetos, niños, mujeres, ancianos, inmigrantes, indígenas sufren el desamparo y quedan a merced o del hambre, de la explotación furtiva o el crimen como medio de sobrevivencia.

Toda crisis de superproducción constituye una agresión masiva del capital al trabajo asalariado. Aumentando el desempleo y el miedo al desempleo, la crisis tiende a hacer que los trabajadores acepten las reducciones de los salarios reales, la aceleración de los ritmos de producción, pérdidas de conquistas en materia de condiciones de trabajo y de seguridad social, la reducción de las protecciones construidas en la fase de prosperidad contra la pobreza y la injusticia (Mandel, 1990:p.231).

En la crisis desatada el año 74` en los principales países industriales el progresivo desempleo masivo se erigió como el nuevo estandarte de retomada, así según fuente estadística de CEE en mayo de 1977, la tasa de desempleo juvenil, muestra la siguiente evolución en algunos países europeos.

El desempleo que solamente en los países imperialistas paso de 10 millones de desempleados en 1970 a 20 millones en 1975, 30 millones en 1980, 35 millones en 1982 y que alcanzara, sin dudas, los 40 millones en breve, esto es, una situación que deteriora la vida de cerca de 100 millones de seres humanos, en los países más ricos, si se consideran las familias de los desempleados (Mandel, 1990: p. 247).

Para el grande capital, las crisis y las contradicciones inherentes al modo de acumulación, cumplen el papel de reorganizar los patrones de acumulación y servir para nuevos impulsos de retomada. Desde la crisis estructural del 74` , ese fue el nuevo patrón para asegurar la mantención o aumento de las tasas de lucro, nuevos procesos (tecnológicos, político-económicos) que incluyen

eliminar, absorber o reducir la actividad de las empresas menos rentables, substitución de técnicas menos productivas por técnicas de producción más avanzadas, reducción de la fabricación de productos cuya demanda parece estructuralmente estancada o en declino, favoreciendo la fabricación de productos cuya demanda se muestra elevada, inversión en racionalización, con economía de materias- primas, energía, de mano de obra y de empleo de capital fijo; crecimiento de la velocidad de circulación del capital, intensificación de los procesos de trabajo, y en general, esfuerzos concentrados para aumentar en el tiempo la tasa de plusvalía (la tasa de exploración de la fuerza de trabajo) (Mandel, 1990: p. 198).

Así como la crisis estructural que afecto tanto a Europa como Estados Unidos a finales del siglo XIX, como la más actual y profunda crisis

desencadenada a mediados de la década del 70`, comparten elementos comunes que remeten a la lógica dialéctica intrínseca del modo de producción de capital. Ambas crisis fueron sucedidas por dos aspectos más notorios, “una revolución técnico- organizacional; y la explosión de los mecanismos monetarios y financieros y de las rentas financieras, como sus correspondientes políticas” (Chesnais, 2003, p. 26).

Nuevas tecnologías de comunicación, de innovación y de gestión, que permiten mayores redes en la información y que conducen a una aceleración en la circulación y una mayor eficiencia en la productividad del capital. El comportamiento de las instituciones financieras a finales del siglo XIX, las llevaría una acelerada onda de fusiones, creaciones de sociedades anónimas, así como la creación jurídica de su existencia.

En la producción industrial, el taylorismo, haría lo suyo promoviendo nuevas estrategias de “eficiencia” de la productividad aumentando notablemente la rentabilidad del capital. Producto de la introducción de los nuevos padrones de producción y gestión (taylorismo) originó “en el inicio del siglo (siglo XX) el desenvolvimiento de nuevas clases medias asalariadas, formadas por gestores y empleados, distintos de los trabajadores productivos” (Chesnais, 2003, p. 29).

Por su parte, David Harvey (1992) explica las transformaciones generadas entre los años 1965 y 1973 en los países capitalistas avanzados dadas las características rígidas del patrón de producción fordista en masa, así como las incapacidades del keynesianismo para dar respuestas a las contradicciones inherentes al capitalismo y las resistencias del mundo obrero.

La crisis de acumulación fordista- keynesiana, según Harvey

sería la manifestación de una crisis de sobreacumulación, caracterizada por una falta de oportunidades de inversiones lucrativas (...) donde excedentes de capital (por veces acompañada de excedente de trabajo) están ociosos sin tener en vista espacios lucrativos (Harvey, 2013, pp.116 y 124).

El contexto internacional de estas transformaciones en el mundo productivo sería la crisis estructural del pacto fordista- keynesiano y la salida a la

crisis a través de una contra reforma de estado y la transición a un modelo de acumulación flexible.

la fuerte deflación de 1973-1975 indico que las finanzas de Estado estaban muy lejos de los recursos, creando una profunda crisis fiscal y de legitimación... al mismo tiempo, las corporaciones se tornan con mucha capacidad excedente inutilizable (principalmente fábricas y equipamientos ociosos) en condiciones de intensificación de la competencia. Eso las obligó a entrar en un período de racionalización, restructuración e intensificación del control del trabajo. (Harvey, 1992, p. 137).

Este nuevo periodo de retomada, según Harvey, estaría caracterizado por un nuevo padrón de *acumulación flexible*, cuyo énfasis está dado en la

flexibilidad de los procesos de trabajo, de los mercados de trabajo, de los productos y padrones de consumo. Se caracteriza por el surgimiento de sectores de producción enteramente nuevos, nuevas maneras de abastecimiento de servicios financieros, nuevos mercados y, sobre todo, tasas altamente intensificadas de innovación comercial, tecnológica y organizacional (Harvey, 1992, p. 140).

Estas fuertes y agitadas mudanzas reorganizarían los patrones de desarrollo desigual y aumentaría el control sobre el trabajo, dado un aumento en las tasas de desempleo general, disminuyendo los salarios con lo que se elevaría la tasa de extracción de plusvalía.

La acumulación flexible parece implicar niveles relativamente altos de desempleo "estructural", rápida destrucción y reconstrucción de habilidades, ganancias modestas (cuando hay) de salarios reales y el retroceso del poder sindical – una de las columnas políticas del régimen fordista (Harvey, 1992, p. 141).

Los cambios en las estructuras, dinámicas y procesos de trabajo, afectan en el plano social más amplio, las formas de vida y las relaciones sociales entre los individuos. Así, la incorporación masiva de mano de obra femenina, de niños, o de inmigrantes, por parte de la industria capitalista, afecta las relaciones de familia, los padrones culturales, morales, comportamientos sexuales, de consumo, como las relaciones de poder entre el estado y la ciudadanía, etc.

El fordismo era en gran medida la base del periodo productiva del periodo de expansión del capitalismo entre los años 45-73 aproximadamente combinado con una política de intervención de estado (keynesiano) y un pacto con el mundo sindical u operario que significaron décadas de crecimiento en el patrón de vida de los trabajadores del mundo industrial, de modo que "el equilibrio de poder, tenso y mismo así firme, que prevalecía entre el trabajo organizado, el gran capital corporativo y la nación- estado es el que formo la base del poder de expansión de pos guerra, no fue alcanzado por acaso - resultado de años de lucha" (Harvey, 1992, p. 125).

El estado por su parte actúa en aquellas esferas poco o nada rentable para el capital, pero fundamentales para su funcionamiento y circulación. Es así como el estado, se esfuerza por mantener un política monetaria y financiera estable, garantizaría, -ciertamente con algunas diferencias entre los distintos países capitalistas-, padrones mínimos de vida para la clase trabajadora, e invierte en infraestructura social y pública, a pesar de que cada estado actúa con sus particularidades de acuerdo al contexto socio político de cada país, llama la atención que en general ellos "crearan un crecimiento económico estable con un aumento de los padrones de vida a través de la combinación de un estado de bien-estar social, administración económica Keynesiana y el control de las relaciones de salario" (Harvey, 1992, p. 130)

La crisis del fordismo, y en especial la caída de la productividad del capital y de los lucros a partir del año 66` en Estados Unidos, así como la caída del valor del dólar como moneda de regulación internacional, serian señales de la pérdida de poder hegemónico del imperio norteamericano en la regulación del sistema financiero global, así mismo, surgieron nuevos mercados competitivos de producción fordista como Japón y Alemania, el cual comenzaban a amenazar la hegemonía norteamericana, la carrera inter-capitalista estaba desatada, y se hacía cada vez más evidente "la incapacidad del fordismo y del Keynesianismo de contener las contradicciones inherentes al capitalismo" (Harvey, 1992, p. 135).

La tendencia a la caída de las tasas medias de lucros de las principales empresas, la competencia inter-capitalista cada vez más amplia, la crisis de

legitimidad del estado, las resistencias del mundo obrero, así como la capacidad ociosa excedente de las principales corporaciones, "las obligo a entrar en un período de racionalización, reestructuración y de intensificación del control sobre el trabajo" (Harvey, 1992, p. 137), procurando nuevos mercados, nuevas tecnologías, nuevos procesos, nuevos productos, así como la dislocación de los sistemas de producción, lo cual marcaría la década del 70 y 80 como un agitado periodo de cambios estructurales y políticos de los principales países capitalistas que "pueden representar los primeros ímpetus de pasar para un régimen de acumulación enteramente nuevo, asociado con un sistema de regulación política y social bien distinta"(ibíd., ídem: 1992, 140); el régimen de acumulación flexible.

El mercado del trabajo entró en una profunda reestructuración. "Hay una aparente reducción del empleo regular en favor del creciente uso del trabajo en tiempo parcial, temporal o subcontratado" (Harvey, 1992, p. 142). La conciencia de clase así como la organización sindical dependía fuertemente en épocas de industrialización del lugar que el operario ocupaba dentro de la estructura de producción, estructuras hasta antes, rígida donde la relación de explotación del trabajo por el capital era más abierta, frontal y directa.

Con la acumulación flexible, la organización sindical sufrió un fuerte revés, dado a los nuevas formas la estructura y control sobre el trabajo, así como el creciente uso de mano de obra inmigrante, de mujeres, niños o utilizando el desplazamiento geográfico de las centrales de producción, lo que diluye y complejiza la comprensión por parte de los trabajadores las relaciones de explotación de la cual son víctimas y las posibilidades de organización.

En las últimas décadas asistimos también a un grandioso avance de nuevos productos que obedecen a nuevos sistemas de producción, bien distintos a los padrones en masa rígidos e uniformes característicos del fordismo, sino más bien, asistimos a toda una producción de mercados y mercancías nuevas, diversas, te pequeños estoques, diferenciados y creados para una aceleración en el tiempo de giro de la producción, el cual, "habría sido inútil sin la reducción del tiempo de giro en el consumo". (Harvey, 1992, p. 148).

La fuerte recesión de la década del 70, siendo una de las crisis más importantes del siglo XX después de la crisis del 29`, es tal vez una de las

experiencias más trágicas para la clase que- vive- del- trabajo (concepto más amplio que clase operaria por ej.), como diría Antunes, para referirse a todos aquellos que

venden su fuerza de trabajo, incluyendo tanto el trabajo productivo como el improductivo...los asalariados del sector servicios, así como el proletariado rural. Incluye al proletariado precarizado, sin derechos, y también a los trabajadores desempleados, que comprenden el ejército industrial de reserva. [Concepto que...] excluye, naturalmente, a los gestores y altos funcionarios del capital, que reciben ingresos elevados o viven de intereses (Antunes, 2005, p. 187).

Con la crisis generalizada en los países capitalistas avanzados el capital precisa de nuevas estrategias y procesos para su mantención y retomada. El papel que juegan las innovaciones tecnológicas, organizacionales en relación a desarrollar nuevos procesos productivos y de control sobre el trabajo es fundamental. Todos los cambios en la estructura de la acumulación, el paso a modelos más flexibles de trabajo, con producción diversificada pensada en la demanda y no en la producción en serie típica del fordismo, los nuevos padrones de consumo, la entrada de nuevas técnicas en la gestión, en la producción, en la organización del trabajo colectivo, impone nuevos desafíos a la clase trabajadora, que tiende cada vez más a la fragmentación, a la individualización y la despolitización, en momentos donde la racionalidad productiva está cargada de una irracionalidad destructiva, que

destruye fuerzas productivas, de la naturaleza y del medio ambiente, hay también, en escala mundial, una acción destructiva contra la fuerza humana de trabajo, que se encuentra hoy en condiciones de precariedad o de exclusión (Antunes, 2005, p. 167).

Con el desarrollo de las estrategias flexibles de producción, las tasas de explotación de la mano de obra se intensificaron considerablemente las últimas décadas. Precisamente, junto con las pérdidas notables de las garantías laborales legitimadas a través del estado de bienestar en los países centrales que el mundo operario había alcanzado tras años de luchas, después de la crisis la tendencia es a la retirada del estado en su rol social, lo cual acentúa la vulnerabilidad del trabajo frente a la hegemonía del capital.

La fisionomía general del mundo del trabajo a partir de la crisis cambio notablemente, pues frente a la tendencia a la baja en la productividad del capital como resultado del agotamiento del modelo de producción fordista, el salario de los trabajadores, así como los niveles permitidos de explotación de la fuerza de trabajo, afectan la rentabilidad de acumulación del capital, de tal forma que el trabajo, el salario, y los derechos laborales hasta entonces conseguidos, serán blanco de retrocesos frente al capital internacional y su nuevos desenvolvimientos técnicos productivos.

Antunes refiriéndose a todas las transformaciones y los embates del grande capital en contra del trabajo a partir de la recesión en la década del 80`, señala que fueron tan intensas

que se puede afirmar que la clase que- vive- del – trabajo sufrió la más aguda crisis de este siglo, que alcanzo no solo su condición material, sino también tuvo profundas repercusiones en su subjetividad, y en lo íntimo de la interrelación de estos niveles, afecto su forma de ser (Antunes, 2005, p. 23).

Antunes en términos generales, se refiere a las transformaciones fruto de los nuevos padrones de producción, de gestión, en la busca de mayor productividad, y que traen a escena un conjunto de políticas de des regulación del mercado de trabajo, flexibilización productiva y de los derechos de los trabajadores, y que afectan las conquistas históricas de la clase trabajadora reconocidas por el estado.

El desempleo masivo y las nuevas formas de control y organización del trabajo afectarían fundamentalmente la organización sindical, dejando a merced del control del capital el trabajador individual. Las características del periodo en cuanto al trabajo serían la extensión del trabajo precario, tercerizado, desregulado, temporario, el uso creciente de la fuerza de trabajo femenina en sector servicios, desarrollándose una importante reducción del tipo de trabajo tradicional industrial fabril, por una gama más variado de empleados sobre todo en el sector servicios.

La ascensión del nuevo modo de producción conocido como toyotismo o flexible (según la descripción de Harvey), caracterizase al contrario del clásico

fordismo por ser más flexible en sus procesos de trabajo, promover un tipo de operario más polivalente en sus funciones, al contrario del operario rutinario del fordismo, por lo que requiere cada vez más un tipo de operario flexible más cualificado para una producción que ya no es monótona, rutinaria y de producción de mercancías de masa, sino para una más amplia y variada gama de mercancías y demandas.

Parece tal que, el toyotismo realiza en su proceso de producción también una mejor utilización del tiempo. El éxito, también, conseguido por el toyotismo depende en gran medida del control que realiza sobre las organizaciones sindicales y los pactos con la dirigencia sindical que realiza para mantener una porción de operarios gozando de amplios derechos como son el trabajo vitalicio. Sin embargo, en su interior el toyotismo, como nueva forma de producción frente a la crisis, supone también una intensificación de la explotación laboral.

El proceso de retomada de lucros de mediados de los años ochenta, no se debería solo a las concesiones o retrocesos de la clase trabajadora frente al capital, considerando la baja permanente en los salarios, sino que además, “existe otro factor favorable; es el aumento de la productividad del capital. Una cantidad mayor de producción puede ser realizada a partir de un mismo capital fijo lo que se traduce (más allá de la intensificación del trabajo) un avance en la utilización de capital” (Chesnais, 2003, p. 21), esto haría original la actual fase de acumulación contemporánea.

Para los autores antes mencionados, dos serían los trazos característicos de la nueva fase o nuevo padrón de acumulación, el alta en la productividad del capital características de la década del 80 (manteniendo el costo del trabajo casi estancado, permitiendo el aumento de la tasa de lucro), y la financierización y globalización de los mercados (Chesnais, 2003) gracias, fundamentalmente, a la aplicación de las políticas neoliberales y las nuevas instituciones sostenedoras del grande capital.

Ciertamente, la última crisis estructural desencadena en el siglo XX, no es una excepción dentro del modo de producción capitalista, tampoco lo son algunos de sus elementos socio políticos y económicos como el consecuente periodo post de expansión y de retomada lenta, con sucesivas recesiones, con

ampliación de regímenes financieros de acumulación, ligados a una amplio desarrollo de innovaciones técnicas y organizacionales.

Para Harvey no solo existe una transición en el régimen de acumulación, sino también así, en los modos de regulación social e política. El autor, define régimen de acumulación siguiendo los argumentos de los representantes de la "escuela de la regulación" como

la estabilización, por un largo periodo, de la asignación del producto líquido entre consumo y acumulación; ello implica alguna correspondencia entre la transformación tanto de las condiciones de producción como las condiciones de reproducción de los asalariados (Harvey, 1992, p. 117).

De manera que un régimen de acumulación requiere que se materialicen determinadas condiciones sociales para su existencia tales como "normas, hábitos, leyes, normas de regulación etc. que garanticen a unidad del proceso, esto es, la consistencia apropiada entre comportamientos individuales y el esquema de reproducción" (Harvey, 1992, p. 117).

Como el capitalismo es fundamentalmente un modo producción, no solo de mercancías, sino un modo de producción de la vida, lo que incluye todas las formas subjetivas y objetivas tanto individuales como sociales de relación social y realización personal, el neoliberalismo como ideología tendría el mérito, de inducir al individualismo radical, al consumo irracional de las masas, exitismo perverso, todos elementos propicios para el desenvolvimiento del régimen de acumulación actual, que mezcla perversamente la producción ilimitada de una estética que oculta o fetichiza las condiciones de producción de esas mercancías.

La ideología neoliberal como doctrina político económica surge como "una reacción teórica y política vehemente contra el estado intervencionista y de bienestar social" (Anderson, 1995, p.9) característico de los años pos segunda guerra, y que caracterizaría el modelo regulador de intervencionismo estatal de las políticas económicas Keynesianas y las instituciones de bienestar social expresadas en importantes políticas sociales.

Friedric Hayek, uno de sus principales exponentes equipara cualquier forma de socialismo a totalitarismo, de hecho refiriendo a lo que él llama el totalitarismo europeo (refiriéndose al avance de las ideas socialistas) dice “hemos abandonado progresivamente aquella libertad en materia económica sin la cual jamás existió en el pasado libertad personal ni política” (Hayek, 2007, p. 42).

Claramente Hayek atribuye toda barbaridad, totalitarismo y atraso a las ideas socialistas vinculadas a cualquier colectivismo, y al contrario, reconoce en las ideas de libre mercado como el secreto para el tan anhelado ejercicio de la libertad individual. De hecho Hayek admira de la sociedad occidental la maravillosa idea de individualismo como fruto del desarrollo y el progreso civilizatorio europeo, pasando desde Roma, Grecia hasta el cristianismo como el renacimiento, cuya máxima sería

el respeto por el hombre individual qua hombre, es decir, el respeto de sus propias opiniones y gustos como supremos en su propia esfera, por mucho que se estrecha esta, y la creencia en que es deseable que los hombres puedan desarrollar sus propias dotes e inclinaciones individuales (Hayek, 2007, p. 43).

Por tanto el socialismo para Hayek, sería contrario a todo ese acúmulo de tradición histórica, sería sinónimo, o bien el camino hacia la esclavitud. Sin embargo, Hayek sorprendentemente pasa por alto el lado sombrío del proyecto civilizatorio europeo, que son siglos de hegemonía y represión romano- cristiana. Por eso es necesario combatir las ideas socialistas, pues el camino a la libertad prometido por el socialismo es realmente el camino de servidumbre.

El mismo Hayek, señala que, admirado por los avances del progreso humano, no tiene dudas que el desarrollo de la libertad individual

sobrepasa los más impetuosos sueños del hombre, al comienzo del siglo XX el trabajador había alcanzado en el mundo occidental un grado de desahogo material, seguridad e independencia personal, que difícilmente se hubieran tenido por posible cien años antes (Hayek, 2007, p. 46).

Hayek tiene como referencia histórica, ciertamente, Europa, más fundamentalmente Inglaterra, en este punto nuestro autor también parece no percibir la decadente experiencia real de trabajo del proletariado moderno y que denuncian tanto el anarquismo, el comunismo como el socialismo.

Mientras que para el socialismo una economía planificada, centralizada y el control como la apropiación por parte del estado de los medios de producción es un camino revolucionario fundamental para superar la propiedad privada y alcanzar una sociedad sin clases, el neoliberalismo defiende la reducción del estado, pero no un *laissez-faire* doctrinario, sino una sociedad gobernada por las leyes mágicas y reguladoras del libre mercado, cuyo principio sería “que todos sean libres para producir, vender y comprar cualquier cosa que se pueda producir o vender” (Hayek, 2007, p. 67).

Como señale, Hayek no defiende un *laissez-faire* absoluto o doctrinario, al contrario el considera que para un buen funcionamiento del mercado, puede o debe existir un ente regulador que establezca algunas reglas tipo político-jurídico, pues

el uso eficaz de la competencia como principio de organización social excluye ciertos tipos de interferencia coercitivas en la vida económica, pero admite otros que a veces pueden ayudar muy considerablemente a su operación e incluso requieren ciertas formas de intervención oficial (Hayek, 2007, p. 67).

Sin embargo, el tipo de intervención centralizada y amplia como el estado Keynesiano es del todo perjudicial para el buen desempeño de la libertad económica, de ahí su vehemente combate.

Las ideas neoliberales de la sociedad Mont Pelerin, no tienen un gran eco global, sino a hasta detonada la crisis de la década del 70, “cuando todo el mundo capitalista avanzado cae en una larga y profunda recesión, combinando, por primera vez, bajas tasas de crecimiento con altas tasas de inflación” (Anderson, 1995, p. 10).

La programática neoliberal incluía, en el plano político-ideológico el control y el aplastamiento del poder sindical y una política económica de régimen fiscal y de estabilidad monetaria, que a groso modo, incluyen la abolición de las

restricciones para los flujos financieros y apertura de los mercados, crear niveles de desempleos masivos, controlar las paralizaciones obreras, crear legislaciones anti-sindicales, recortar el gasto fiscal, seguida de una amplia y sistemática onda de privatizaciones (Anderson, 1995).

Para el neoliberalismo, y los nuevos gobiernos neo conservadores, el ataque contra el estado de bienestar, contra los salarios y contra el poder sindical ya debilitado en aquella época se tornaran el blanco de sus principales reformas y el mejor remedio para superar la crisis, los mejores ejemplos con inusitada violencia los gobiernos Thatcher y Reagan.

Es importante considerar que aunque el rol del estado con el neoliberalismo se redefine en algunas materias y entra en una confrontación directa con el padrón político económico que le precediera a la crisis, hay señales de continuidad, y aún más, de un reforzó en la intervención económica y política, pues los estados naciones se ven obligados a dialogar con el grande capital internacional y sus instituciones financieras internacionales (BM-FMI), atrayendo capital extranjero en condiciones político económicas viables para la inversión, muestra de ello, es el nuevo control global del capital sobre el trabajo regulado por el estado .

Podemos concluir, siguiendo a Harvey, que todo el periodo de re estructuración del grande capital y de los padrones de acumulación, de restructuración del papel del estado y el impulso financiero y especulativo de retomada, provocarían profundas y necesarias transformaciones culturales, tanto en los modos de ser, de actuar, como en los deseos, las necesidades, de acuerdo constituyendo nuevos padrones de consumo, para nuevos productos, nuevos mercados y nuevos sistemas de producción más flexibles.

Los efectos políticos estructurales de la crisis para la clase trabajadora en su conjunto en los principales países capitalistas, así como en las periferias, dado los desplazamientos y fragmentación de los nuevos padrones de producción, las nuevas formas de control sobre el trabajo, y la vulnerabilidad frente al estado, provocarían como señala Simel (1978) (citado por Harvey) "que en esos periodos de fragmentación y de inseguridad económica que el deseo de valores estables hacen surgir un énfasis intensificada en la autoridad de las

instituciones básicas - familia, la religión y el estado" (Harvey, 1992, p. 161) ósea, tales circunstancias favorecerían el desarrollo de nuevos "regímenes de regulación social".

De modo general, a partir de la última grande recesión de 1973, las sociedades capitalistas entran en un nuevo régimen de acumulación, que mezcla viejas y nuevas prácticas, que intensifica o suprime estrategias de producción y de control sobre el trabajo, así como ejerce nuevas presiones sobre el papel del estado en materia social, todas estas transformaciones transforman la cultura, las relaciones sociales, os padrones de consumo típicos del fordismo.

El tránsito para un nuevo régimen de acumulación acentúa el pasaje del modernismo a las prácticas posmodernas en materia cultural. Por su parte el estado, que en la era fordista ejerciera un notable rol regulador e interventor, pasará a un estado más riguroso en materia monetaria y punitivo en materia social como medio de regulación dada la tendencia global a la desregulación en materia de derechos laborales. La organización y la estructura del trabajo, en otras palabras, el desarrollo organizacional y tecnológico del progreso al servicio del capitalismo, afecta profundamente, no solo el lugar y las capacidades del trabajador dentro de la estructura de producción, sino, a su vez esta afecta rotundamente las relaciones de lucha clase, y en las mayoría de los casos cargando la balanza a favor del grande capital, reforzando el poder y control sobre el trabajo, en detrimento de las condiciones generales de producción y reproducción de la clase trabajadora.

En la experiencia pos recesión 73-75, con el desmonte del estado de bienestar y las políticas de regulación keynesiana, las expresiones de la crisis de super-acumulación se mostraran particularmente agresivas contra la clase trabajadora en general, reduciendo ampliamente las garantías conseguidas de años de lucha, intensificando el control sobre el trabajo, basado en el terror y la inestabilidad como consecuencia del desempleo masivo y estructural, y las mudanzas vertiginosas en los procesos técnicos y organizacionales de producción.

Con la acumulación flexible, ha habido ciertamente un aumento tanto de extracción de plusvalía relativa como un progreso en la extracción de plusvalía

absoluta, el trabajo continua a ser un elemento central de producción de riqueza y de valorización cada día en condiciones más precarias y de sectores de la población más vulnerables como consecuencia del desplazamiento de capitales excedentes para países o zonas periféricas con escasa regulación social. Fundamentalmente en los países capitalistas avanzados es interesante la relación dada entre el progreso técnico y organizacional del modo de producción y el declino o debilitamiento general del poder organizado de la clase que vive del trabajo, así como la reorganización general de las funciones del estado en materia de control social.

Las crisis tienen ese efecto, movilizar nuevas fuerzas productivas y nuevos espacios lucrativos, a la vez que traen consigo nuevos padrones de consumo que afectan lo profundo de las relaciones sociales, en la actualidad cargadas de un individualismo absoluto, exitismo y la barbarie de la competencia descarnada, en una lucha de todos contra todos, promovida por una lasciva y odiosa industria publicitaria al servicio de las burguesía capitalistas. Ciertamente todas las mudanzas sociales en la configuración de las relaciones de clase en la actualidad no dependen solo de la transición de un patrón de acumulación a otro.

La competencia entre las potencias imperialistas, el derrumbe de los bloques socialistas, la carrera armamentista de estados unidos para mantener su hegemonía global, y la relación de las potencias con las regiones del tercer mundo forman parte del glosario que ayuda a entender las transformaciones de las últimas décadas. Por cierto, el fordismo y su modelo en serie de producción no fue superado completamente, al contrario el convive con nuevas formas de producción más flexibles. El capital en busca de lucros se desplaza y expande geográficamente, se sitúa y coloniza nuevas fronteras, a la vez que desarrolla nuevas mercancías, se apropia de nuevos recursos a través de toda una serie de privatizaciones, expropiaciones y valorizaciones de activos, empresas y recursos antes de propiedad del estado o de uso público, como recursos medioambientales.

El neoliberalismo como ideología, y como proyecto económico político, se difundió consolidando las condiciones necesarias para la reproducción del nuevo

régimen de acumulación, promovidas a través de las instituciones internacionales a cargo FMI BM, realiza una importante contra reforma de estado que garantiza y ejecuta política, y muchas de las veces, militarmente las estructuras jurídicas que permiten el nuevo impulso de control sobre el trabajo, así como para la expansión a nuevos mercados y la colonización de nuevos territorios. La ofensiva general y violenta del neoliberalismo contra el trabajo, así como los nuevos procesos de producción flexible, afectan profundamente la conciencia de clase, la organización y la lucha de clase en la actualidad.

Los países del tercer mundo y en especial Latinoamérica, viviera los impactos de esos procesos ocurridos, fundamentalmente en los países capitalistas avanzados, mas no estuvieron ajenos, en su condición de periferia, de tercer mundo, de países semi- coloniales de las transformaciones en curso, y de los nuevos padrones de acumulación y regulación social.

A lo largo de la historia del capitalismo como modo de producción, se sucedieron, y con toda certeza, continuaran manifestándose crisis estructurales de superproducción. La tendencia a la caída en las tasas de lucro como consecuencia de la acumulación de excedentes de capital y de fuerza de trabajo, crea la necesidad de abrir nuevos espacios lucrativos de inversión como una forma de superar los problemas de super-acumulación, para Harvey "la expansión geográfica y la reorganización espacial proporcionan tal opción" (2013, p.78).

David Harvey asevera que "la acumulación por expropiación se tornó cada vez más acentuada a partir de 1973, en parte como compensación por los problemas crónicos de sobreacumulación que surgieron en el ámbito de la reproducción ampliada" (Harvey, 2013, p. 129).

Desde la crisis y la expansión de las políticas neoliberales, los principales potencias se beneficiaran de los costos de endeudamiento de los países del tercer mundo, y les presionaran vía estado a privatizar áreas hasta antes públicas o de libre acceso ciudadano, abrir mercados al capital internacional, creando nuevas elites regionales bajo el comando de los intereses imperialistas representados por las instituciones internacionales asentadas en Washington. Así, con las políticas neoliberales en América Latina, se desarrolla una nueva

configuración geográfica del poder, la lucha armada vía estado se lanza en picada sobre nuevas fronteras, lo esencial es restablecer el orden de la propiedad privada, aunque ello signifique la eliminación total de tradiciones culturales e ideológicas que cuestionen dichos principios.

La contra reforma del estado y el amplio impulso de políticas de privatización de bienes públicos, tienen como sentido el subsanar los problemas de súper-acumulación que acarreaba el capitalismo global hasta la década del 70, nuevos terrenos para la inversión de capitales excedentes precisaban ser abiertos. Si bien América Latina, nunca experimento un estado de bienestar del tipo europeo, muchas de las conquistas sociales administradas por el estado, o fueron expropiadas violentamente a través del estado vías dictaduras militares en América Latina o usurpadas directamente por las burguesías de la región.

Un trazo que nada tiene de novedoso en la historia del capitalismo, pero que con las políticas neoliberales y los regímenes dictatoriales, adquiere una violencia desenfrenada es la expropiación ampliada, el despojo de miles de pequeños propietarios, pequeños productores agrícolas, la eliminación de organizaciones productivas y recursos medio ambientales que hasta entonces eran considerados patrimonios humanos y no mercancías.

Tras años de luchas proletarias y agrarias en toda América Latina durante todo el siglo XX, la difusión de las ideas socialistas y comunistas por la región, los gobiernos socialistas y los intentos de reformas agrarias, tenían como base una conciencia y una organización de clase contra las burguesías terratenientes capitalistas como nunca antes en la historia. El malestar de las elites se hizo sentir, y se organizaron para hacer frente a las demandas sociales que recorrían toda América. La respuesta cívico militar de la burguesía terrateniente regional, apoyada por el imperio norteamericano, reorganizaría el control sobre la propiedad privada con consecuencias nefastas hasta el presente para la clase trabajadora.

David Harvey defiende la tesis de que la lógica de acumulación expansiva del capital, así como para el enfrentamiento de sus crisis inherentes de súper acumulación, precisa acudir a formas permanentes de valorización (o desvalorización) y expansión de territorios hasta entonces no capitalistas. El

autor apunta que, “todas las características de la acumulación primitiva que Marx menciona permanecen fuertemente presentes en la geografía histórica del capitalismo hasta nuestros días...por lo que parece extraño calificar de “primitivo” u “original” un proceso aún en andamio” (Harvey, 2013, p. 121).

Para Marx la acumulación primitiva es una etapa necesaria que posibilita el desarrollo de la acumulación expandida, la cual se caracteriza por procesos militares y coloniales, de ocupación, demarcación, privatización y mercantilización de la tierra, así como la expulsión de campesinos de sus tierras, lo que favorecería la creación de un ejército industrial de reserva dada las migraciones hacia la ciudad. Harvey insinúa que como respuesta a la crisis crónica de sobre acumulación pos 73` “la acumulación por expropiación sale de la condición clandestina (acumulación primaria en Marx) e se torna la forma dominante de acumulación con respecto a la reproducción expandida” (Harvey, 2013, p. 127), la cual toma características y dimensiones completamente nuevos.

Según Harvey lo que la acumulación, por expropiación hace es “liberar un conjunto de activos (incluyendo fuerza de trabajo) a costo muy bajos (y, en algunos casos, cero)” (Harvey, 2013, p. 124) vía privatizaciones o desvalorizaciones como estrategia para la abertura de nuevos mercados lucrativos, sin importar el uso anterior público o cultural de esos bienes.

Desde las primeras políticas de restitución privada de la tenencia de la tierra bajo los gobiernos dictatoriales en la región, pasando por toda la onda privatizadora de empresas y servicios del estado (previsión social, educación, salud, entre otras) hasta las privatizaciones y saqueo de bienes de uso público como recursos naturales en los sucesivos gobiernos son ejemplos de acumulación vía expropiación.

Todo este proceso violento de expropiación y de despojo, expulsa y desplaza hacia las grandes ciudades industriales o en vía de industrialización a grandes masas de gentes que hasta entonces dependían de la producción agraria y que mantenían vínculos culturales tradicionales, generando nuevas camadas pobres, excluidas y marginales en guetos, favelas y poblaciones donde

reina la cesantía y la pobreza, conformando un amplio cordón de miseria por toda América latina y un amplio ejército industrial de reserva.

La geografía actual del poder facilitado por la acumulación por expropiación permite a las transnacionales y reducidos grupos económicos la extracción irracional en gran escala del volumen de las riquezas de nuestras naciones, tal como es el agro negocio, la industria pesquera, minera- industrial, celulosa, los proyectos energéticos, entre otros, que privan de las posibilidades de reproducción social y cultural de la vida a pueblos que se ven imposibilitados jurídico y políticamente de utilización de medios naturales de sobrevivencia.

En la actualidad la acumulación por expropiación ha creado y monopolizado nuevas mercancías, desde semillas, espacios públicos en las ciudades, hasta la mercantilización político económica de expresiones culturales e históricas tradicionales. La acumulación vía expropiaciones alcanza la más variadas formas.

El espíritu mercantilista alcanza las tradiciones culturales, musicales, artísticas, ya sea apropiándose y re-valorizando en el mercado, o suprimiéndola mediante la introducción de formas comerciales y patentadas de expresión.

Toda formación social o territorio que se inserta en la lógica del desenvolvimiento capitalista tiene que pasar por amplias transformaciones legales, institucionales y estructurales de la forma descritas por Marx bajo la firma de la acumulación primitiva (Harvey, 2013, p. 127).

Esta onda de privatizaciones, expropiaciones, traspasos, licitaciones fraudulentas, expulsión de obreros agrícolas y sus familias de las tierras y localidades, tal como describe ampliamente Marx en el proceso histórico de la acumulación primitiva implica “la separación entre los trabajadores y la propiedad de las condiciones de realización del trabajo” (Marx: 2013.pg. 786) produciendo un amplio ejército industrial de reserva disponible para las nuevas necesidades de acumulación de capital. Este proceso histórico de apropiación no tiene nada de nuevo en la colonia americana, “acumulación vía expropiación” denominación desarrollada por Harvey da cuenta “de la persistencia de las prácticas predatorias de la acumulación “primitiva” u “original” en el ámbito de

extensa geografía histórica de la acumulación de capital” como un proceso permanente y aún vigente (Harvey, 2013, p. 120).

Los efectos de la crisis y la ascensión de nuevos regímenes de acumulación y regulación, con base en la innovación de procesos técnicos, organizacionales y productivos que tienden a la aceleración del circuito de acumulación de capital, así como toda la avalancha de reformas estructurales, que involucran violentos procesos de contra reforma de estado y de control sobre el trabajo, afectaran trágicamente las últimas cuatro décadas a la clase que vive del trabajo.

Tal como, proféticamente nos relata Marx, América Latina se caracteriza por ser una región donde

“la pobreza de la grande masa de gente, que aún hoy, a pesar de todo su trabajo, continua a no poseer nada para vender a no ser a sí misma, y la riqueza de pocos, que crecen continuamente, aunque ya hace mucho hayan dejado de trabajar” (Marx, 2013, p. 785).

El proceso andante y vigente de la acumulación primitiva o de apropiación vía desposesión, aún se escribe a “sangre y fuego” y nos revelan el rostro caníbal y predador del oportunismo burgués, en los intentos de apropiación militar, jurídica y económica, mediado por el estado, de los territorios y patrimonios socio culturales de pueblos y culturas, intentando realizar a todo nivel una “transformación del mundo en una mercancía, lo que quiere decir, de la expansión de los espacios funcionales y de los territorios de la acumulación capitalista”. (Altvater, 2010, p. 92), claro ejemplo de ello es la guerra contra pueblos indígenas, la represión a formas tradicionales de vida y subsistencia no capitalistas, la guerra general de las policías del estado en contra de los pobres, los cesantes, los indignados.

Por todos lados proliferan cárceles e instituciones de encierro y represión, crecen permanentemente los recursos militares y policiales, las mass medias sensacionalistas infunden el temor y el pánico, a la vez que las fuerzas más reaccionarias de la región se reorganizan permanentemente.

El moderno sistema de relaciones sociales capitalistas contiene en su interior contradicciones inherentes y antagonismos que se reproducen permanentemente. Con el capital y la acumulación como eje articulador de las relaciones sociales, los principios de la sociabilidad se encuentran enmarcados en la sociabilidad de relaciones burguesas y la mantención de una orden que permita la explotación del trabajo en condiciones siempre favorables para la acumulación de capital en detrimento de la clase que vive de la venta de su fuerza de trabajo.

En la actualidad, presenciamos tristemente, tal como denunciaran sistemáticamente Marx y Engels en el siglo XIX, una realidad teñida por exageradas y perversas contradicciones, desigualdades e injusticias para millones de personas en todo el mundo que trabajan en precarias o inhumanas condiciones, en condiciones trágicas de existencia y supervivencia, sin acceso a recursos básicos de sobrevivencia como son el agua o la comida, sin acceso a la tierra. En el anverso de ese cuadro desolador, fermenta una minoría, una elite que goza de los placeres que ofrece la modernidad y el progreso.

Ciertamente el cuadro general y las características de los procesos de acumulación a lo largo de los siglos ha alcanzado una complejidad y unos matices que combinan viejas y nuevas experiencias, más las contradicciones generales inherentes al principio de acumulación continúan vigentes, tal como en un momento lo hiciera notar Marx en sus obras.

Para la acumulación de capital y su valorización creciente el control sobre el trabajo continúa a ser su principal estrategia. Para hacer crecer el capital incesantemente la burguesía que se apodera de los principales medios de producción, necesita de medios para el control y la mantención de las relaciones que permitan el mayor grado de explotación de la fuerza de trabajo y que maximice el valor producido por ese mismo trabajo.

Como apuntara Marx en el *Capital*, el objetivo perseguido por el capitalista al comprar fuerza de trabajo “es la valorización de su capital, la producción de mercancías que contengan más trabajo que el pagado por él, o sea que contenga una parte de valor que nada cuesta al comprador y que sin embargo se realiza mediante la venta de las mercancías”. (Marx, 1975, p. 767).

Qué duda cabe en la actualidad sobre el funcionamiento general del capital como sistema de producción de relaciones sociales y su fuerza expansiva global. Lo que el sistema de producción del capital realiza es “la reproducción en escala ampliada, o sea la acumulación, reproduce la relación capitalista ampliada, mas capitalistas o capitalistas más grandes en este polo, mas asalariados en aquel(...) acumulación de capital es, por tanto, aumento del proletariado” (Marx, 1975, p. 761).

Desde la avanzada neoliberal del capitalismo mundial la geografía del capital ha adquirido una imagen cada vez más aguda y violenta para la clase que vive o depende solo de la venta de su fuerza de trabajo. Esta nueva avanzada, exitosa ciertamente, pues ayudaría a formar y fortalecer una nueva burguesía internacional, se apoya como en otros episodios de la historia del capitalismo, en una ágil revolución técnico- científica, en un clima de fuerte control militar, reordenando las funciones del estado para expandir las posibilidades privadas de explotación de nuevos recursos y nuevos mercados, y el fortalecimiento del mercado especulativo bursátil.

En la actualidad el capital tiene una movilidad en el tiempo y en el espacio que no poseía 100 años atrás. En la búsqueda por la maximización de los lucros, el capital se vale hoy, de la colonización permanente de nuevos espacios desregulados para su intervención. Los funcionarios políticos y burocráticos del capital celebran y declaran en todo lugar las bondades de la llegada del capital. Lo que no señalan es que el espíritu de la acumulación capitalista “produce de manera constante, antes bien, y precisamente en proporción a su energía y a su volumen, una población obrera relativamente excedente, esto es, excesiva para las necesidades medias de valorización del capital y por tanto superflua” (Marx, 1975, p. 784.).

Como ya hemos visto hasta el momento el capitalismo no es un sistema de producción homogéneo e inmutable, muy por el contrario, el capitalismo es ágil y revoluciona permanentemente los medios de su existencia, reproduciendo en su interior, a su vez, insoslayablemente las contradicciones inherentes a su propia constitución. Las últimas décadas presenciamos transformaciones significativas en los padrones de producción y acumulación, transformaciones

que impactaran notablemente el mundo del trabajo y las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo. La figura del estado y su relación con el grande capital y la cuestión social, también sufriría transformaciones significativas con la implementación de la ideología neoliberal.

1.2 - Reestructuración del estado, políticas sociales neoliberales: criminalización de la pobreza

En Chile durante la dictadura se desmantela el rol social del estado para fortalecer el rol coercitivo y la tendencia del estado “democrático” es reforzar su carácter policial- represivo para el mantenimiento del orden social a través de terror de estado y se vale de un importante desenvolvimiento ideológico mediático que justifica el desarrollo de estructuras de encierro, prácticas represivas policiales y psiquiátricas. Las privatizaciones de empresas y de servicios (como salud, educación, seguridad social) hasta ese momento controlados por el estado y las reformas tanto laboral como de pensiones, vienen a precarizar la condición del trabajador asalariado. Las resistencias al régimen autoritario como democrático son cotidianas, y con diversas expresiones, sindicales, sociales y civiles.

La tendencia a la caída de la tasa de lucro de los principales ramos industriales que efecto al capitalismo y que tuvo su punto de ebullición a mediados de la década del 70`, ayudó a socializar y cobijar las ideas neoliberales reaccionarias de que era necesario, inclusive a fuerza de golpes de shock (Friedman y el caso de Chile), reanimar la economía internacional. En ese escenario internacional de crisis, las ideas ya elaboradas por la sociedad Montt Pelerin desde los años 40`, cuyos principales ideólogos, Hayek, Friedman y Von Mises desarrollaran, tuvieron eco político y económico, cuyas primeras experiencias fueran Chile, Inglaterra y EEUU.

Como ya vimos anteriormente, el neoliberalismo junto con ser una reacción teórica y política frente a las principales ideas socialistas, y al modelo social demócrata desarrollado hasta el momento en la denominada época dorada del capitalismo. Ciertamente, el WelfareState o Estado de Bienestar levantado en aquella época, fue otro blanco del neoliberalismo, el cual era resultado en términos generales de lo que puede denominarse la alianza (o

pacto keynesiano) entre el capitalismo y la ampliación universal de derechos de la clase que vive del trabajo y que había permitido por lo menos durante cuatro décadas pos guerra, mantener tasas crecientes de lucro crecientes vía apoyo indirecto del Estado, entre otras cosas, al consumo masivo de las mercancías producidas en masa por el capitalismo fordista.

El nuevo proceso de retomada global del capital, fundamentalmente en su forma financiera, dependería entre otras cosas de nuevos procesos productivos, la aplicación de nuevas tecnologías, así también, de la ampliación a nuevos mercados, como diría Harvey (2009) más flexibles, y fundamentalmente a través de nuevas formas de súper-explotación de la clase trabajadora, acabando con las garantías sociales adquiridas tras décadas de luchas obreras, y desmantelando el Estado de bienestar, lo que exigía un amplio proceso de privatizaciones, y acabar con el principio de pleno empleo, e instalando como regla general el desempleo masivo, y cuando no, el trabajo precario y desregulado. Podemos hablar verdaderamente de una ofensiva general en contra del trabajo. El argumento principal de los intelectuales neoliberales era que el Estado de Bienestar provocó la crisis y alentaba el parasitismo a la vez que desanimaba la iniciativa creadora individual, la competencia. De forma que

“los neoliberales argumentaran que la supuesta inflación de demandas por derechos sociales de los trabajadores (pacto fordista keynesiano) sería la causa de la crisis fiscal del Estado, siendo necesarias mudanzas regresivas en los costos de reproducción directa e indirecta de la fuerza de trabajo” (Durigetto y Montano, 2011, p. 206)

Como compensación a los préstamos y financiamiento, y para asegurar un clima óptimo para la entrada de capitales extranjeros a América Latina, las instituciones internacionales (como el FMI y el BM) realizaran un conjunto de exigencias organizadas en torno al llamado consenso de Washington, medidas que en su conjunto tienen como finalidad garantizar la hegemonía del capital internacional financiero.

El conjunto de exigencias realizadas por las instituciones internacionales incluían medidas para disminuir los riesgos de inversión, apertura y desregularización de los mercados, desarrollar infraestructura para la circulación del capital, privatizaciones de bienes del Estado y públicos, reducción del gasto

público (lo que incluye una fuerte disminución del gasto en política social y la privatización de servicios sociales, la seguridad social, y otros servicios como salud, y educación) así como un amplio proceso de des-reglamentación de las relaciones de trabajo, con consecuencias devastadoras para el conjunto de la clase trabajadora quienes vieran insoslayablemente el debilitamiento del papel central de las organizaciones sindicales y de trabajadores, prohibidas y desprestigiadas sus luchas por una fuerte presión ideológica de los medios de masas (Duriguetto y Montano, 2011).

El desempleo estructural y las modificaciones del aparato Estatal, en cuanto al Estado de Bienestar se refiere, la doctrina neoliberal en su política de reducción del gasto social para la mantención de un superávit económico, incentiva y promueve la lógica de políticas sociales selectivas y focalizadas, promoviendo el asistencialismo, a través de servicios paulatinamente privatizados y destacando el voluntarismo en las acciones (Boschetti, 2009). El Estado de bienestar neoliberal es contrario a la idea de derechos ciudadanos y garantías universales, pues el Estado debe garantizar solo niveles mínimos de bienestar y solamente para aquellos que son comprobadamente indigentes (Laurell, 1997).

Esping- Andersen (1991) reconoce la importancia clave que tiene el concepto de ciudadanía social de T. H. Marshall en la comprensión de lo que es el Estado de Bienestar. El reconocimiento tácito y legal de derechos sociales, su garantía en cuanto ciudadanía propiamente tal, según Andersen, implicarían a su vez la “des mercantilización” del estatus del individuo en relación al mercado. Esta idea de des-mercantilización significaría que “la prestación de un servicio es vista como una cuestión de derecho o cuando una persona puede mantenerse sin depender del mercado” (Ibíd., ídem. 102). Nada más contrario a la idea neoliberal donde el mercado es el que regula el acceso a mercancías para la satisfacción de las necesidades.

En palabras de Andersen en el Welfare State liberal

predominan la asistencia a los comprobadamente pobres, reducidas transferencias universales o planos modestos de previdencia social. Los beneficios alcanzan a una clientela de bajos salarios, en general de la clase trabajadora o dependiente

del Estado...Las reglas para la habilitación a los beneficios sociales son estrictas y muchas veces asociados al estigma; los beneficios son típicamente modestos. El Estado, por su vez, estimula el mercado, tanto pasiva –al garantizar apenas el mínimo- así como activamente- al subsidiar esquemas privado de asistencia. (Andersen, 1991 p. 108)

En opinión de Boschetti, el concepto de ciudadanía de Marshal, es “entendida como la garantía de derechos civiles, políticos y sociales (y debe ser) compatibles con la acumulación” y agrega que “propuestas como la de Marshal y las políticas gubernamentales no van más allá de la garantía de padrones mínimos de bien estar” (Boschetti, 2010, pp. 67 y 68).

Es fundamental comprender que, con todas las garantías universales conseguidas por la clase trabajadora vía Estado de Bienestar, eran resultado tanto de las luchas y conquista de la clase trabajadora organizada, pero también, se configuro como una estrategia del capital que permitiría superar la profunda crisis del 29’, “eso significa reconocer que los derechos sociales son capitalistas y su ampliación no asegura la emancipación humana, pero pueden contribuir para crear las condiciones materiales para mejorar las condiciones de vida” (Boschetti, 2010, p. 68).

En los países capitalistas centrales las políticas neoliberales y los esfuerzos por superar la caída en las tasas de lucro, dependerán fuertemente del retroceso en derechos sociales y laborales, y la protección y organización de los intereses del capital internacional en un estado social mínimo. Esto afectaría el principio de universalidad de las políticas del Estado de Bienestar, siendo cada vez más comunes, tanto en el lenguaje técnico como político ideológico de las principales instituciones internacionales encargadas de difundir e incitar la adopción de las ideas de focalización de las políticas sociales, institucionalizando burocráticos procesos de selectividad para impedir el mal uso del sistema, y así alcanzar metas a través de políticas racionalizadas más eficientes y eficaces.

Este discurso gerencial neoliberal de la política social viene acompañado de un discurso general de modernización del Estado implementando la ideología de la racionalidad en la utilización de los recursos del Estado.

Ciertamente, para el caso de América Latina no podríamos llamar de Estado de Bienestar propiamente tal como en el caso de los países capitalistas centrales, sin embargo, hasta la década del 70` (con obvias diferencias entre naciones) se estaba en proceso de ampliación institucional de servicios sociales que daban cuenta de gobiernos progresistas y de la fuerte organización sindical y de clase como en el caso Chileno y el ascenso de Salvador Allende y su representación popular.

Ciertamente las sociedades latinoamericanas (e intra-naciones) muestran particularidades en comparación a las sociedades capitalistas avanzadas y en relación a la aplicación de las ideas neoliberales en política económica y en política social, como son los procesos militares y dictatoriales de la región, el subdesarrollo y la existencia de una amplia población agraria.

Tal vez el caso Chileno, como señala Perry Anderson (1995) es paradigmático en el proceso histórico de implementación de políticas neoliberales a través de la violenta dictadura de Augusto Pinochet el año 1973.

Las privatizaciones de bienes públicos fueran el motor para el despegue económico en la perspectiva de los gestores de la política económica del gobierno militar, que baste recordar fuertemente inspirados en la doctrina neoliberal de corte Norte Americana, donde el máximo exponente era Milton Friedman y la Escuela de Chicago. El estilo puro, directo y violento de las políticas neoliberales, también alcanzaron el mundo de los derechos civiles y laborales construidos hasta entonces. Un golpe decisivo para las bases democráticas de ciudadanía, como un retroceso incontestable para la clase que vive del trabajo, fue propinado con la constitución de 1980.

La reforma previsional realizada por los asesores del régimen militar, sustituyeran el antiguo sistema solidario, por un sistema privado y especulativo. Otro pilar de la política neoliberal Chilena, fue el ataque directo al poder y la organización sindical. Con la reforma laboral del año 1979, el régimen prohibía la posibilidad de sindicalización, organización y reunión de trabajadores, forzando la fragmentación y el debilitamiento del poder de los trabajadores organizado. La política económica y laboral incluyó un amplio proceso de flexibilización de las relaciones laborales y desregulación del mercado de trabajo.

Ya notamos que el proceso de retomada desde la década del 70` del siglo pasado, tiene como su principal característica el desempleo estructural y la retirada del Estado de bienestar social en los países industrializados, con la consecuente onda privatizadora de todos tipo de bienes.

Las políticas y exigencias de los organismos internacionales (BM, FMI, OMC) para los países latinoamericanos incentivan al estado a formular políticas y programas de estado, que tienden a contradicciones que profundizan aún más el estado de la cuestión, dado el carácter punitivo y coercitivo, así como criminalizante de las expresiones tanto de malestar como de rebeldía que desarrolla la clase trabajadora, a la vez que ayuda a formar y ampliar nuevas formas de acumulación fruto del amplio avance privatizador (por ejemplo las cárceles).

La programática de los organismos internacionales incluye la ejecución de políticas que tienden a criminalizar y moralizar conductas, a la vez de reducir o eliminar derechos civiles, tales son los casos por ejemplo la promulgación de la ley de responsabilidad penal adolescente, y los amplios programas de salud mental infantil aplicados en las escuelas del país que tienen como objetivo individualizar la existencia y reprimir las posibles conductas de resistencia.

Löic Wacquant¹ declara que el neoliberalismo acarrea un profundo proceso de penalización de la pobreza a través de un estado policial-penitenciario como respuesta para contener las consecuencias sociales de la “desregulación del trabajo asalariado y del deterioro de la protección social” (Wacquant, 2001, p. 22). Es claro que el autor, está pensando fundamentalmente en las respuestas del Estado desregulado, fundamentalmente Estados Unidos y algunos países Europeos, frente a las consecuencias de la crisis y del nuevo proceso de retomada, cuyas puntales son el desempleo estructural y la disminución del rol social del estado.

El autor señala, además que

¹ Cabe destacar que el autor, sociólogo norteamericano, no adscribe a lo que podríamos denominar teoría crítica propiamente tal, a pesar de las agudas y perspicaces análisis contemporánea del sistema punitivo norteamericano y europeo.

De Nueva York, la doctrina de la “tolerancia cero” instrumento de legitimación de la gestión policial y judicial de la pobreza que incomoda..., se propago a través del globo una velocidad alucinante. Y con ella la retórica militar de la guerra contra el crimen y de la “reconquista” del espacio público, que asimila a los delincuentes (reales o imaginarios), sin hogar, mendigos y otros marginales a invasores extranjeros (Wacquant, 2001, p. 30).

Para que toda política pueda ser llevada a cabo precisa de una amplia y difusa red mediática a través de las cuales poder difundir y legitimar los discursos sobre una determinada problemática. Todas las reuniones entre los portavoces neoconservadores es seguida por una amplia y difusa publicación de artículos científicos y que sientan las bases para la toma de decisiones políticas. Desde Estados Unidos, fundamentalmente, y a través de sus instituciones internacionales, se difunden por todo el mundo sus teorías, sus diagnósticos, sus sistemas de control social y de represión. La ciencia y sus funcionarios al servicio de los intereses de la orden y de la disciplina del capital, se reparten desde escuelas hasta las cárceles, con sus prácticas reguladoras, excluyentes y estigmatizadoras.

La criminalización temprana, (científico-jurídico) es un claro ejemplo de nuevos espacios rentables para la acumulación privada, a la vez de mantener un sistema coercitivo de aceptación de la orden. Los grandes problemas derivados de la estructura desigual actual de relaciones sociales bajo el salvaje modelo de capital que vivimos actualmente, como la depresión, el descontento, el malestar, la ira, la hostilidad, la falta de concentración para ejecutar tareas rutinarias, así como el desafiar la autoridad y las ordenes son objetos de intervenciones médicas, psiquiátricas, policiales, pues todas ellas, colocan en cuestión la disciplina para el trabajo y la sobreexplotación del capital.

Un ejemplo de la entramada relación entre organismos portavoces internacionales y sistemas de control social global necesarios para la mantención de la orden, es como ya desde los años 60` la OMS, alerta al mundo sobre los graves índices sobre salud mental y la necesidad de intervención,

actualmente la OMS señala que *“el 20% de los niños y adolescentes en el mundo tiene trastornos o problemas mentales”*².

La individualización y subjetivación del malestar por parte del aparato científico y policial al servicio de la mantención de la orden, ha utilizado el recurso de penalizar la pobreza. Desde Estados Unidos se exportan los sistemas de represión, los expertos en seguridad como los intelectuales que promueven la ideología policial norteamericana y ellos

invierten las causas y las consecuencias (de la violencia urbana) a fin de mejor eliminar cualquier vínculo entre delincuencia y desempleo, inseguridad física e inseguridad social, escalada de los disturbios públicos y el aumento de las desigualdades (Wacquant, 2001, p. 60).

El discurso científico policial de la penalidad neoliberal, exporta desde las instituciones internacionales diagnósticos, teorías y métodos sobre la criminalidad, adaptándose a cada contexto político.

Tanto en Estados Unidos como en Europa, la privatización de los servicios de seguridad desembocan en una explosión y crecimiento en materia de inversión en seguridad pública, en infraestructura, empleos, y por supuesto, el crecimiento de la necesaria población carcelaria. Solo baste un ejemplo, en Estados Unidos:

la penitenciaria contaba con más de 600.000 empleados en 1993, lo que hacía de ella el tercer empleador del país, atrás apenas de General Motors, primera firma en el mundo por su cifra de negocios, y la cadena de supermercados internacional Wal-Mart (Wacquant, 2001, p. 87).

Las medias a todo momento invaden con una profusa propaganda del terror, generando el pánico social con revelaciones apocalípticas cuyo principal objetivo son los pobres y marginales de las ciudades.

Tanto niños como adolescentes, se han transformado en una obsesión para el modelo penal, son víctimas de sistemas de encierro basados en políticas

²http://www.who.int/features/factfiles/mental_health/mental_health_facts/es/ extraída 30/09/2015.

públicas que tienen como argumento la protección de sus derechos. Niños víctimas de la persecución normalizadora de psiquiatras, profesores, psicólogos, asistentes sociales, entre otros, donde gran parte de sus fundamentos forman parte de una

falsa investigación sobre un falso objeto, enteramente pre-fabricado por el senso-común político- mediático del momento, y luego “comprobado” por datos que pueden ser recogidos en artículos de revistas semanales, pesquisas de opinión y publicaciones oficiales, pero debidamente auténticos, ante los ojos del lector desprevenido (Wacquant, 2001, p. 66).

La medicalización del malestar como herramienta disciplinante y neutralizadora en la actualidad forma parte de un nuevo, lucrativo y creciente negocio, avalado por las instituciones internacionales y legitimado por el censo común científico.

El profesor Chileno Carlos Pérez Soto señala que

la medicalización no hace sino reprimir hasta anular el derecho de esas personas a ejercer esa diferencia como propia y válida, como elemento legítimo de su identidad, sin prestar a cambio más que paliativos marginales, más bien dirigidos al entorno que a ellos mismos, es decir, paliativos que tienen más bien un carácter disciplinante que propiamente médicos (Pérez Soto, 2012, p. 217).

En el caso Chileno, el regreso a la democracia, no significó un avance significativo en las libertades reales, pues con la mantención de las estructura económica jurídico heredadas de dictadura militar y los nuevos sistemas de control sobre el trabajo impuestos por la clase dominante quién mantiene su hegemonía de clase, aceptación de la orden y el control de las masas vía políticas de Estado.

Los últimos años Chile, con sus particularidades, ha visto un amplio crecimiento de políticas e instituciones que tienden a criminalizar y penalizar la pobreza. Un ejemplo de ello ha sido reducir la edad mínima de punición para adolescentes que comenten delitos, fundada en una opinión pública formada por una irresponsable e insidiosa propaganda de los medios de comunicación de masas. Las últimas décadas se ha desarrollado un amplio mercado de control

social policial y psiquiátrico que penaliza la pobreza y castiga las conductas de resistencia, legitimados por un orden político-jurídico cuya base es el Estado y científico-mediático con la psiquiatría como un mesías y los medios de masas como reveladores de la salvación y el milagro, desarrollando un proceso que en las últimas décadas se recrudeció en lo que Pérez Soto denomina “un proceso de destrucción progresiva de las bases psíquicas que hacían posible la rebeldía” (Pérez Soto: 2012, p. 227).

La tesis general que sostiene Wacquant es que la tendencia a neoliberal de criminalización de la pobreza

no requiere la destrucción del estado como tal, para sustituirlo por una especie de Edén liberal del mercado universal, sino mas bien, la sustitución de un Estado- providencia ´materialista` por un estado punitivo ´paternalista`, único capaz de imponer el trabajo asalariado des-socializado como norma societaria y base de la nueva orden polarizada de clases” (Wacquant, 2001, p.94).

Las distintas crisis del capitalismo como se ha evidenciado las últimas décadas genera consecuencias humanas devastadoras, sobre todo para la clase que vive del trabajo. En la actualidad conviven, viejos y nuevos procesos de subalternización y sujeción social. Para el caso de la clase trabajadora en América Latina son exponencialmente distintos los sistemas de dominación, en cuanto aún, subsisten y conviven con los nuevos procesos productivos, viejos sistemas que pueden mesclar trabajo esclavo, hasta la distribución racial de las peores formas de trabajo contemporáneas.

América latina ocupa un lugar histórico especial en el desarrollo global del capitalismo. Desde la colonización América latina vive procesos de usurpación, saqueo y explotación por parte de las economías capitalistas centrales e imperialistas. Se han desarrollado a su vez, distintas estrategias de dominación institucionales como la esclavitud de negros y el trabajo servil de indígenas durante la colonia.

La inserción de América latina en el comercio global ha sido marcada también por la dependencia política y económica. Hasta la actualidad, el “desarrollo” es un tema pendiente. Los mismos sistemas clasificatorios reproducen y recrean las desigualdades históricas. La modernidad y el

capitalismo tienen un trazo distintivo en América latina, donde no se pueden pasar por alto los sistemas estructurales particulares de explotación como de control social. Por lo que a seguir, revisaremos los trazos históricos particulares de América latina en su inserción a la división internacional del trabajo y sus recursos.

1.3 América Latina, capitalismo y modernidad

América latina colonial y moderna es parte constitutiva y fundamental de la formación global del capitalismo contemporáneo, el cual se remonta (con sus especificidades), a la llegada del Europeo a lo que llamaron de América (latina) y la subyugación del continente configurado desde allí como colonia, con todos los costos históricos, políticos y económicos que ello conllevaba.

Es imposible hoy, realizar una revisión crítica de la realidad latinoamericana, obviando la tradición y los procesos históricos que la constituyen, así como el pensamiento social y crítico desarrollado en su seno.

En la actualidad todavía es posible evidenciar algunas herencias del pasado que es necesario y emergente desentrañar. Los trazos particulares de América Latina y su relación con Europa, después con los Estados Unidos como nueva potencia hegemónica, nos llevan a tener que cuestionar nuestro pasado para comprender mejor nuestro presente.

Con toda seguridad, nuestra actualidad tiene particularidades históricas en el desarrollo y desenvolvimiento de las relaciones sociales. Sin embargo, las principales estructuras, tanto político- económicas, como culturales fueron esculpidas en pleno proceso de colonización, viviendo importantes transformaciones con los procesos de independencia, cuya inspiración y modelo, eran también, las experiencias europeas y norteamericana.

Sin ir más allá, todavía, existen presentes procesos subjetivos, creencias, valores, prejuicios que se encuentran profundamente arraigados a la experiencia colonial, racial y de clase que justificó las relaciones de poder entre dominar y dominado. Pues el poder de las elites internas, no solo es un poder basado en la capacidad económica, sino que ese poder se encuentra consagrado por privilegios políticos dada la herencia cultural y las justificaciones raciales de ese poder. Ciertamente existían diferenciales de poder entre los propios

colonizadores dada una estructura estamentaria fija que descendía desde el rey hasta un simple soldado. Sin embargo, en esta estructura los que gozan de menor prestigio son los mestizos, indígenas y negros esclavos.

Así es posible ver en América Latina la formación y consolidación de importantes burguesías terratenientes nacionales, verdaderas castas militares y sociales surgidas desde y antes de los procesos de independencias nacionales de siglo XIX.

América Latina tiene una relación histórica particular con el capitalismo mundial, así como con el denominado proyecto de la modernidad, en su interior se organizan específicas relaciones sociales de poder y de clase, las cuales se vinculan con los intereses de los países centrales. Baste notar que hemos heredado, las principales instituciones desde Europa, como el Estado moderno y junto con ello un complejo aparato burocrático y militar, la religión oficial católica romana, las lenguas latinas y los padrones occidentales modernos de vida.

La aventura marítima de los imperios europeos por el acceso a nuevas riquezas y nuevos mercados, les trajo hasta América, centro de sus explotaciones mineras y de ricos bienes naturales primarios. La marca común de las colonias es el genocidio de sus habitantes y su cultura, o cuando no su conversión, la explotación hasta la muerte y el saqueo de los recursos naturales.

Desde los inicios la inserción de América en el capitalismo mundial, posee elemento diferencial la dependencia, la subordinación a los países centrales que las comandan, es más se definió un legado que la subalterniza perennemente, desde una perspectiva histórica lineal y progresiva, situando en ese discurso a Europa como la cuna del progreso histórico, y en su contraste situase América, el tercer mundo, subdesarrollado, periférico.

Pretenderé realizar un pequeño bosquejo histórico sobre el "locus" histórico de Latinoamérica en relación al capitalismo mundial y el proyecto moderno. A partir de allí realizaré una revisión general de algunos de los principales planteamientos políticos y teóricos críticos desde América Latina. Esto nos ayudara a entender la dificultad que nuestros países tienen para alcanzar el tan anhelado desarrollo e igualdad y las causas históricas de nuestro "atraso", de la pobreza, la desigualdad, y de la violencia estructural e institucional de la cual son objeto las masas pobres desde el aparato represor interior del

Estado y desde las estrategias imperiales- coloniales de explotación internacional.

Desde la colonia, la relación que establece América Latina con el capitalismo emergente Europeo, es una relación de completa dependencia política. En el plano económico, los descubrimientos y la colonización ayudarían a impulsar un acelerado progreso en la ciencia y en la técnica de Europa, así como la economía mundial, con nuevas mercancías a través de la explotación de las riquezas de América.

Entre las naciones colonizadoras, ciertamente existieron distintos tratos para con los aborígenes, pues difiere el trato el trato genocida dado a los indígenas por los ingleses, del español y el portugués. Sin embargo, el trazo común, entre los siglos XV y XVIII fue el genocidio o el trabajo esclavo hasta la muerte. Como resultado de ese proceso histórico, tenemos culturas indígenas completas aniquiladas y masacradas.

La crisis de la población indígena llevará al Papa Pablo III (desvergonzadamente como diría Eduardo Galeano en las Venas abiertas de América Latina) a publicar la Bula Sublimis Deus, donde se declara que los indígenas son personas y que merecen ser incorporados en la doctrina cristiana. La explotación de las colonias americanas, impulso el comercio mundial de esclavos negros, los cuales servían en la extracción de minerales, en los campos y en la actividad doméstica.

Como diría Galeano, "la epopeya de los españoles y los portugueses en América combinó la propagación de la fe cristiana con la usurpación y el saqueo de las riquezas nativas" (Galeano, 1978, pg. 9) desde el oro de los templos incaicos, hasta la plata de Potosí, sedientos de riqueza los europeos saqueaban y asesinaban a quien se opusiese a ellos y a su fe. Agrega Galeano que, "los metales arrebatados a los nuevos dominios coloniales estimularon el desarrollo económico europeo y hasta puede decirse que lo hicieron posible (Galeano, 1978 pág.14).

La conquista colonial americana, sin embargo, no fue simplemente un saqueo. La conquista Europea (española y portuguesa fundamentalmente) es parte de un voluntad civilizatoria de poder de los imperios. Con las colonias no solo el mercado mundial se hace posible, sino también, Europa constituye una

nueva hegemonía global frente al mundo y los mercados orientales. Con la conquista Europa mistifica su lugar en la historia, su predominancia cultural y su papel en el progreso humano.

Para el filósofo Argentino Enrique Dussel, lo que hoy conocemos como Europa, no siempre fue ella misma, ni mucho menos una progresión histórica lineal del desenvolvimiento Greco- Romano. Al contrario, lo que hoy conocemos como Europa moderna sería lo bárbaro dentro del mundo clásico, la Europa latina sería aquellos territorios hoy conocidos como África del norte.

Hasta por lo menos el siglo XIII sería la civilización turco- musulmán el que mantendría la hegemonía económica y cultura, la Europa Latina hasta ese momento sería aún una formación periférica distante del helenismo clásico. Para el filósofo, lo que hoy conocemos como Europa es parte de un mito, “es un invento ideológico de fines del siglo XVIII romántico Alemán, es entonces, un manejo posterior conceptual del modelo “ario”, racista” (Dussel, 2005, p. 41).

Está invención de la Europa moderna, heredera del mundo clásico helénico, que coloca a Europa en el centro de la historia universal, en una secuencia lineal directa desde el mundo griego, pasando por el romano, el mundo cristiano medieval hasta la actual y moderna Europa, sería una creación ideológica falsa que ayudaría a formar la visión eurocéntrica del mundo.

Esta Europa heredera del pensamiento clásico, en un esfuerzo histórico desarrollaría lo que conocemos como modernidad. Llegados a este punto, es esencial para América Latina, todavía hoy, cuestionar su lugar y su relación geopolítica con los imperios, y su legado colonial forzoso, que circula en nuestra sangre histórica y que aún define nuestra cultura, nuestra economía, nuestro lugar en el mundo desde la llegada de los primeros europeos a América.

Siguiendo esa línea argumentativa, la tradición científica sitúa el desarrollo de la modernidad en lo que hoy denominamos Europa, fruto entre otras del renacimiento Italiano, la Ilustración Alemana y la Revolución Francesa. El pensamiento euro céntrico dejó fuera de ese mito a las colonias, y la barbarie colonial.

Enrique Dussel, propone una visión diferente de la modernidad. Una concepción de la modernidad que se inicia en 1492, el momento en que la universalización de Europa se hace posible con el descubrimiento de América, y su subsecuente, mundialización (ahora globalización) de las relaciones del mercado en el nuevo global. Para el filósofo, con las navegaciones y la expansión portuguesa- española, es posible encontrar los principios de la modernidad, que llevarían a España a ser la primera nación moderna cuya hegemonía solo llegaría a su fin con la revolución industrial, y el posicionamiento global de Inglaterra hasta mediados de siglo XX.

Este esquema de análisis sobre la creación del mito del mundo moderno coloca en un papel de discusión central a las colonias bárbaras quienes se ven forzados a través de la fuerza o el catecismo a aceptar como cultura universal la historia Europea, junto con ello, sus dioses, sus costumbres y su economía.

La importancia radical para América “Latina” de esta experiencia colonial estaría dada por el hecho de que desde 1492, la Europa moderna, como centro de la historia mundial “constituye por primera vez en la historia, a todas las otras culturas como “periferia” (Dussel, 1994, p. 47).

El ego conquiro europeo, antecede al ego cogito Cartesiano en palabras de Dussel (1492) como la primera experiencia moderna global. Según Dussel, la extracción de las riquezas en América Latina es un trampolín para Europa (España en particular) combatir la amenaza turca-musulmana, de manera tal que todo el desarrollo posterior de Europa está antecedido por el descubrimiento de América. América constituye la otra cara de la modernidad, la antítesis a la racionalidad moderna, al mundo ilustrado, al paradigma del progreso humano, constituiría lo bárbaro, lo pre- moderno, la pre-historia, por la cual se justificaría el dominio, el uso de la fuerza para civilizar y cristianizar.

Por lo tanto, nace aquí una marca característica esencial de la historia de América Latina, su atraso en relación a la civilización Europea, su dependencia económica, su lugar subalterno y marginal.

Desde el punto de vista histórico, Europa es moralmente llamada a civilizar al mundo bárbaro. Desde este punto de vista la violencia ejercida en las

colonias no solo es justificada, sino es justa. No es un tipo de violencia accidental, individual, sino, un tipo de violencia estructural, organizada y con objetivos claros, donde la acumulación posee un papel central.

Desde los primeros años de la conquista, emergen las discusiones de las coronas sobre el trato a los indios o nuevos súbditos. Ya las leyes de Burgos de 1512 de la monarquía hispánica definía la legitimidad de la evangelización de los barbaros y la utilización de métodos de fuerza en caso de resistencia por parte de los aborígenes, así como el deber de obediencia por la calidad de súbditos de la corona. Dos instituciones nacieron como consecuencia de las leyes de Burgos: el requerimiento y la encomienda. Polémico es en la actualidad el uso del requerimiento para la evangelización, considerando la arbitrariedad del mismo.

Ya la encomienda, durante las primeras décadas del siglo XVI, continuaría provocando polémicas. Recordemos el histórico debate realizado en Valladolid los años 1550 y 1551, que tenía como objeto la discusión sobre el trato y naturaleza de los indígenas de las colonias, “polémicas de los naturales” representada por los diálogos entre el encomendero y fraile dominicano Bartolomé de las Casas y el sacerdote católico y jurista Juan Ginés de Sepúlveda, el primero realizando una apología a los derechos de los indígenas a ser cristianizados por vías no violentas o abusivas, y el segundo defendiendo la guerra justa contra los indígenas y la colonial, justificada por la barbarie de los indígenas y la superioridad cultural de la civilización europea.

Los próximos tres siglos en las colonias Españolas y Portuguesas estarían marcadas por el uso genocida del trabajo esclavo indígena y negro, en muchos lugares, sobre todo en las extracción de minerales hasta la muerte. El uso de la fuerza de trabajo no discriminaba, incluía mujeres, niños y hombres de todo tipo.

¿Cómo se entrecruzan la modernidad como proyecto histórico, la barbarie colonial y el capitalismo?

La modernidad sería el progreso de la racionalidad, el desarrollo civilizatorio, el acumulo cultural y el despliegue de las virtudes humanas de Europa como heredera de la tradición clásica.

Para el pensamiento occidental la modernidad emergió fundamentalmente dado tres procesos históricos; la revolución Francesa, la Ilustración y la revolución Industrial. En la modernidad la razón y la ciencia se imponen al misticismo religioso característico del medio evo, y se opone a la autoridad soberana propia de las monarquías, dando lugar al ejercicio de la ciudadanía y las revoluciones.

Desde los contractualistas en la filosofía política clásica ya la idea divina del poder soberano comienza a cuestionarse y comienza a erigirse la idea de Estado como ente regulador de la vida social y el constitucionalismo moderno.

Desde las ejecuciones de Tomás Moro y la condena de Galileo en los siglos XVI, se vislumbran las luces de un nuevo sujeto, como el sujeto Kartesiano, que se libera de las ideas divinas y estáticas, hasta la filosofía moral y política de Kant. Los procesos de ruptura histórica de la modernidad, abrirían camino a la estructuración de una nueva sociedad, basada en nuevas relaciones sociales de producción (el capitalismo) y en su seno se consolidan nuevas clases sociales. El progreso y las libertades individuales están en el horizonte del proyecto moderno. Así mismo, la declaración Universal de los Derechos del Hombre en 1789 es resultado de todo ese progreso acumulado del hombre europeo.

Siguiendo, con el argumento anterior, ¿el descubrimiento y la colonización, la barbarie y el genocidio, que significarían entonces para el progreso histórico desde la perspectiva tradicional europea?

Agrega Enrique Dussel que el proyecto emancipador moderno, se erige como un “mito” que encubre un otro aspecto, que es la violencia y la irracionalidad del proyecto conquistador europeo. La tesis central para el filósofo es que “1492 es la fecha del nacimiento de la modernidad... cuando Europa pudo confrontarse con el “Otro” y controlarlo, vencerlo y violentarlo; cuando pudo

definirse como un “ego” descubridor, conquistador, colonizador de la alteridad constitutiva de la misma modernidad” (Dussel, 1994, pp. 7-8).

La concepción de Dussel es interesante en la medida en que sitúa la experiencia de América Latina en el centro del mito de la modernidad, cuya mejor representante (España) se sirve de los descubrimientos para forjar una auto representación en relación a lo “Otro” (el indígena Americano), lo cual constituiría la base de la relación periférica y dependiente del nuevo continente en relación a Europa, los pilares de la nueva subjetividad moderna. Las dimensiones de esa dependencia van más allá de la simple concepción paternalista de la doctrina de la fe o el saqueo de las riquezas, es una definición ontológica, filosófica y político-económico que nos ofrece un determinado lugar en el nuevo escenario global donde nos configuramos como la “primer periferia de la Europa moderna; es decir, sufrimos globalmente desde nuestro origen un proceso constitutivo de “modernización” que después se aplicara a África y Asia” (Dussel, 1994, p. 12).

Si afirmáramos que el “descubrimiento” forma parte esencial del proyecto moderno, no deja de ser, cuanto menos insólito el contraste, entre las ideas triunfantes que impulsaran la revolución francesa (por ejemplo la Ilustración) y la barbarie característica de por lo menos tres siglos de sometimiento en las colonias americanas. Tal vez, no es tan casual, ni insólito.

Podríamos analizar los argumentos de uno de los principales representantes de la Ilustración, el alemán Immanuel Kant, y su visión respecto de que es la Ilustración, para observar la persistencia eurocentrista en el imaginario europeo en pleno siglo XVIII. Immanuel Kant en su texto de 1784, comienza preguntándose sobre que es la Ilustración. Diría el filósofo

“la ilustración es la liberación del hombre de su culpable incapacidad. La incapacidad significa la imposibilidad de servirse de su inteligencia sin la guía de otro. Esta incapacidad es culpable porque su causa no reside en la falta de inteligencia sino de decisión y de valor para servirse por sí mismo de la ella sin la tutela de otro. ¡Sapere Aude! ¡Ten valor de servirte de tu propia razón!: he ahí el lema de la ilustración. La pereza y la cobardía son la causa de que una grande parte de los hombres continúe a gusto en su estado de pupilo [...] ¡Es tan cómodo no estar emancipado! (Kant, 1784: p. 1)

En los cerca tres siglos de historia de dependencia colonial americana, según a partir del argumento de Kant, el genocidio indígena y negro en las colonias (españolas y portuguesas) encontrarían su justificación en la falta de decisión y valor para conducir sus propias vidas. Las culturas indígenas sometidas y muchas de ellas eliminadas como consecuencia de la guerra justa, serian incluso culpables dada su pereza y cobardía, falta de decisión y de valor para servirse de su libertad sin la tutela de otros.

El filósofo Enrique Dussel, realiza una profunda crítica al eurocentrismo pasando por Kant, Hegel y Habermas. Para el autor el eurocentrismo, ayudaría a formar la subjetividad o el "ego" europeo, portador de la ciencia, el conocimiento, la cultura, el desarrollo y el progreso. Sin embargo, la crítica del filósofo, esclarece toda la arrogancia y falta de pudor de la intelectualidad burguesa para autorretratarse y retratar a América.

Otro buen ejemplo de esa tradición lo constituye Hegel quién en Filosofía de la Historia, Europa constituiría el principio y el fin de la historia, América es irrelevante dentro de la historia universal. El siguiente pasaje de Hegel citado por Dussel es esclarecedor sobre el pensamiento del filósofo alemán respecto a América,

"El mundo se divide en el Viejo Mundo y en el Nuevo Mundo. El nombre del Nuevo Mundo proviene del hecho de que América [...] no ha sido conocida hasta hace poco para los europeos. Pero no se crea que esta distinción es puramente externa. Aquí la división es esencial. Este mundo es nuevo no sólo relativamente sino absolutamente; lo es con respecto a todos sus caracteres propios, físicos y políticos [...] El mar de las islas, que se extiende entre América del Sur y Asia, revela cierta inmadurez por lo que toca también a su origen [...] No menos presenta la Nueva Holanda caracteres de juventud geográfica, pues si partiendo de las posesiones inglesas nos adentramos en el territorio, descubrimos enormes ríos que todavía no han llegado a fabricarse un lecho [...] De América y de su grado de civilización, especialmente en México y Perú, tenemos información de su desarrollo, pero como una cultura enteramente particular, que expira en el momento en que el Espíritu se le aproxima (sowie der Geistsichihrnäherte) [...] La inferioridad de estos individuos en todo respecto, es enteramente evidente" (Dussel, 1994:15-16, citando Hegel, Die Vernunft in der Geschichte, Zweiter Entwurf (1830), C, c; en Sämtliche Werke, ed. J. Hoffmeister, F. Meiner, Hamburg, 1955, edición española en Revista de Occidente, Buenos Aires, 1946.)

Una vez más, en los relatos de la inferioridad de los indígenas en las colonias en relación a los europeos es lapidaria. Somos un continente para el filósofo no solo nuevo en condición de lo “desconocido” para el viejo mundo, sino que es nuestra esencia, por lo cual carecemos de historia y que estábamos destinados a inclinarnos cuando no a desaparecer en el momento en que el espíritu europeo se nos aproxima.

En otro trabajo reciente José Santos (2009) no deja de sorprenderse sobre el pensamiento de Hegel, pues considera que aunque breves, son injustas, injuriosas y ofensivas las opiniones del filósofo sobre el nuevo continente.

De acuerdo con Santos, Hegel en la introducción a un capítulo que lleva el nombre de “Die newewelt” (el nuevo mundo) caracteriza a los indígenas como físicamente muy inferiores a los europeos, el cual se caracterizarían por su condición “infantil”, incapaces incluso para el trabajo, allí residiría la explicación de la introducción de negros para el trabajo en el continente americano,

incluso se dio la molestia (Hegel) de referir lo que un amigo inglés le habría contado, esto es, que entre los americanos <<solo encontró uno que tuviera voluntad de estudiar y que se hizo sacerdote, pero pronto murió por el uso de la bebida>> (Santos, 2009, p. 34) .

El autor, nos moviliza a pensar con sus argumentos el poder que todavía ejerce en el presente las representaciones que Hegel tenía de América, fundamentalmente, Sudamérica. Tres son las ideas principales formadas sobre América que cuestiona de Hegel nuestro autor, las ideas de nuevo mundo (el cual sería un mundo sin historia), eco y reflejo (la exigencia que el nuevo mundo tiene de asemejarse al viejo mundo) y tierra sin futuro (una tierra condenada, que debe ser dominada a cualquier precio).

Tal vez no podemos cuestionar a nuestros filósofos, pues desde las primeras expediciones a América abundaron los relatos de bestias salvajes, que no poseían cultura, dios, organización política, que eran impúdicos y caníbales. Desde el siglo XVI son varias las obras literarias que se encargarían de sustentar e insistir en esas tesis.

Werner Altmann(1995) realiza una breve, pero didáctica exposición de las características de la literatura alemana desde el siglo XVI hasta Hegel sobre el nuevo mundo. Quedan de manifiesto la estereotipada, brutal y mística imagen que de los indígenas tienen los relatos, incluso de aquellos que tuvieron oportunidad de conocer en carne propia estas tierras. Para Werner la imagen que se construyó en Europa de los indios poseía fundamentalmente cuatro características,

entre estos rasgos se cuentan la desnudez o vestimenta escasa, que se la relacionaba con impudor libertino y excesos sexuales; la superstición o el presunto ateísmo, considerado como adoración satánica; la anarquía indisciplinada y un orden social y económico primitivo, calificado como anticuado y bárbaro; y, por último, el canibalismo, el rasgo que sin duda causó más resentimientos entre los europeos. (Altmann, 199, p. 479).

El objetivo de realizar esta breve y sintética exposición respecto de la experiencia colonial, experiencia que duraría por lo menos tres siglos con sus estructuras sociales, es poder reconocer el origen de lo que hoy conocemos como América Latina.

Conocer esos orígenes nos lleva a interrogarnos por la forma en que el poder nos representó durante ese periodo histórico, y la subjetividad moderna subyacente, que crea el mito de los vencedores y los vencidos, de los fuertes y los débiles, del mundo racional, ilustrado en contraste al mundo bárbaro, tradicional, caníbal.

En este sentido, es necesario reconocer la dinámica compleja del poder colonial. Al interior de las colonias, aquellos que en su sangre portaran la tradición Europea gozaban de privilegios internos y se favorecían de las estructuras sociales de las que formaban parte. Existe por tanto un fundamento étnico-racial sobre la estructura de dominación y explotación de la fuerza de trabajo, con sus consecuencias sociales, política y económica para América Latina.

Para adelantar un esbozo general de los argumentos futuros, baste decir que, en la actualidad en América Latina, no son pocas las elites económicas

como sociales, que tienen su origen y su formación en la estructura colonial, y que se vanaglorian de su linaje histórico.

Lo que llama la atención es que heredamos un continente con una persistente y dura desigualdad, heredamos prejuicios, estructuras, identidades y políticas para entender y enfrentar a los barbaros, los caníbales, todos aquellos que son incapaces “por una falta de decisión o cobardía” de hacer uso de sus libertades. El capitalismo en su versión neoliberal, tiene sus patrones, sus métodos de control, vigilancia y amedrentamiento, tiene su propia inquisición, sus propias víctimas, muchas de ellas se repiten, cargan con los colores del pasado.

¿Cómo explicar entonces, la irracional violencia que cubrió de sangre indígena y negra por cerca de tres siglos al continente Americano?

Stanley y Stein refieren que llegado el siglo XIX en América Latina aún persiste un legado colonial de vital importancia en la reproducción social de las relaciones de producción y transmisión de privilegios social, se refieren al grande latifundio, “el cual representaba un tipo de organización social, una fuente de prestigio social y poder político, así como de riqueza y de ingresos” (Santley y Stein, 1993, p. 135).

La tenencia y consolidación del grande latifundio por parte de las oligarquías desde los primeros procesos de colonización, con los siglos desarrollaría para su mantención diversas formas de militarización para la preservación del uso de la tierra y la ampliación de sus límites. Por ejemplo México, vivió durante el siglo XIX una onda severa de monopolización de las tierras, “un analista calcula que 54.4 millones de hectáreas o el 27 por ciento del área total de la República mexicana fueron transferidos a unos cuantos individuos” (Ibíd., ídem: 140). Esta violenta monopolización de la tierra desembocaría en el proceso revolucionario mexicano.

Brasil y Argentina son otro buen ejemplo de cómo durante el siglo XIX, persisten relaciones de poder, basadas en estructuras cuya experiencia colonial sirve de inspiradora. Durante el siglo XIX en Argentina con el establecimiento del Federalismo y la constitución de 1853, se dio paso a un deseo del Estado por alcanzar el desarrollo, una de sus estrategias era fortalecer las camadas

terratenientes latifundistas a través de la venta y concesión franca de tierras del Estado, “bajo una ley de colonización, entre 1876 y 1891 alrededor de 88 denunciantes de tierras públicas que nunca fueron colonizadas obtuvieron sobre 5 millones de hectáreas o 59 600 hectáreas por denunciante” (Ibíd., ídem: 143).

En Brasil, el fluctuante y declinante mercado de oro y diamantes a fines de siglo XVIII, llevara en el siglo XIX, dadas las favorables condiciones climáticas y geográficas, a la producción de café. La producción del café requería de una formidable mano de obra no disponible en aquel momento. La solución, recurrir a como antaño a la comercialización de mano de obra negra esclava traída desde África. Si hasta el 1800 habían sido traídos aproximadamente,

2,25 millones de negros desde la costa oriental del África negra. En los siguientes 50 años, para abastecer los fundos azucareros de nordeste y especialmente a los fundos cafetaleros cercanos a Rio de Janeiro, se importaron 1,35 millones más de negros, aproximadamente el 38% de todos los esclavos importados entre 1600 y 185 (Ibíd., ídem: 146).

Es importante considerar estas experiencias históricas poscoloniales, que perdurarían durante los principales procesos de independencia en América Latina, y que brindarían especificidad al tipo de capitalismo latino-americano y a las instituciones modernas como el estado.

Algunos insisten en denominar como pre-capitalismo el sistema colonial. Enrique Dussel cuestiona rotundamente dicha tesis, colocando a América Latina en el centro de la formación del capitalismo mundial en el siglo XVI.

Si bien es cierto, uno de las principales características de América Latina es su heterogeneidad histórico-estructural, donde los procesos de independencia llevados a cabo durante todo el siglo XIX, no eran del tipo revolucionario democrático-burgués de las sociedades europeas, que cuya base era el rompimiento con el antiguo orden, pues las independencias latino-americanas, en el plano interno, dan continuidad con modelos económicos basados en la posesión de tierra y el comercio dando paso a nuevas burguesías fuertemente vinculados a los antiguos terratenientes.

Tal como se vio en los párrafos anteriores, en la historia del mundo moderno y colonial, América Latina ocupa un lugar geopolítico subalterno en relación a los países colonizadores e imperialistas. Conforme las sociedades se desarrollan y las relaciones capitalistas se hacen globales, tienden a reorganizarse las relaciones de poder de las viejas estructuras elevándose nuevos sistemas políticos y económicos, así como científicos, que reordenan y refuerzan los patrones históricos de dominación. América latina en su conjunto, desde la colonización, ocupa un lugar inferior, no solo económico- político, sino histórico y racial (desde la perspectiva del colonizador), lo cual justifica su posición de servidumbre.

Conforme el capitalismo industrial avanza, nuevos espacios de realización del capital son necesarios. Las burguesías nacionales latinoamericanas en su intento de mantener su poder local, se alían a las burguesías de los países centrales, estando dispuestas con todo, a ceder algunos costos dada su escasa capacidad de negociación. Con todo, ellas saben, que cuentan con un patrimonio histórico y una clase trabajadora (fundamentalmente servidumbre) que le permitirá la realización de sus beneficios a costo de la súper-explotación.

La teoría Marxista de la dependencia, nos ayudara a comprender mejor estos procesos a lo largo del siglo XX, en cuanto a la relación de subalternidad de las naciones latinoamericanas en relación a los países centrales.

1.4 Teoría Marxista de la dependencia

La teoría de la dependencia es un cuerpo teórico y político que surge en América Latina con la motivación esencial de pensar el lugar de América Latina en el capitalismo global, en cuanto continente dependiente o periférico en relación al capitalismo central o imperialista, como una forma de explicar el subdesarrollo estructurales las economías latino-americanas en relación a los principales países capitalistas desde una perspectiva marxista.

Los principales postulados de la teoría de la dependencia se desarrollan entre la década del 60' y 70', y entre sus principales representantes podemos encontrar al Alemán André Gunder Frank, los brasileros Theotonio dos Santos, Ruy Mauro Marini, Vannia Bambirra, Florestan Fernandez³, entre otros.

En Brasil, una vez llevado a cabo el golpe militar del año 64', estos teóricos se vieron en la obligación de exiliarse. Primeramente, como en el caso de Ruy Mauro Marini, este es exiliado a México, donde permanece entre los años 1964 y 1969, donde posteriormente sería exiliado a Chile. Exiliados en Chile comenzaron a desarrollar una intensa vida política militante y académica, vinculándose a importantes movimientos revolucionarios como el MIR (movimiento de izquierda revolucionario Chileno).

Tanto Marini como Theotonio dos Santos, además, desarrollaran una importante contribución académica en la Universidad de Chile hasta el golpe militar en Chile el año 1973, siendo exiliados nuevamente para México, donde continúan y se organizan con un grupo de intelectuales exiliados de diversas nacionalidades, entre ellos los Chilenos, Jaime Osorio. Theotonio dos Santos fue director del Centro de Estudios Socio-Económicos de la Universidad de Chile (CESO), mientras que Marini era docente en la misma universidad. Ruy Mauro Marini junto a Theotonio dos Santos son dos de los principales exponentes de la Teoría Marxista de la Dependencia.

Una de las principales preocupaciones de la Teoría de la Dependencia es la relación periférica y dependiente de América Latina con las economías centrales e imperialistas, y las consecuencias que ello trae para el desarrollo desigual de las primeras en relación a la segunda.

Cabe mencionar que, como señala Marini en su Memoria,

la teoría de la dependencia tiene sus raíces en las concepciones que la nueva izquierda elaboró para hacer frente a la ideología de los partidos comunistas (...) que hasta ese momento se apoyaban de las tesis Cepalinas de la

³Cabe destacar que Florestan Fernández a pesar de sus aportes para pensar la dependencia latinoamericana, no es considerado parte del grupo de intelectuales que elaboran sistemáticamente la Teoría Marxista de la Dependencia. Su utilización es con fines didácticos e históricos.

deterioración de las relaciones de intercambio, del dualismo estructural y de la viabilidad del desarrollo capitalista autónomo, para sustentar el principio de la revolución democrática burguesa, anti imperialista y anti feudal que habían heredado de la tercera internacional⁴.

Se aleja, además, de las teorías desarrollistas de la CEPAL por considerarlas “un instrumento de mistificación y domesticación de los pueblos oprimidos del tercer mundo, y un arma con la cual el imperialismo buscaba hacer frente a los problemas creados después de las guerras por la descolonización”⁵.

Solo para entender el marco general en el cual se genera la teoría de la dependencia, baste realizar una explicación general de los postulados de las teorías del desarrollo.

Las teorías del desarrollo tienen como preocupación la dificultad de los países subdesarrollados para alcanzar el tan anhelado desarrollo o progreso social. El modelo de sociedad el cual inspira a las teorías del desarrollo son las sociedades modernas industriales las cuales han impulsado el progreso técnico y humano.

Los argumentos de las instituciones internacionales como de las fuentes oficiales y académicas del primer mundo, es que las sociedades subdesarrolladas tendrían dentro de sus estructuras internas (políticas, económicas y sociales) obstáculos que no les permiten alcanzar esas metas, dadas sus instituciones arcaicas o tradicionales, así como sus simples métodos productivos.

La falta de planificación, así como de proyección consciente y la falta de utilización racional de sus recursos serían las principales resistencias políticas y culturales de sus modelos de desarrollo. Las teorías del desarrollo se plantean como objetivo pensar el tránsito de una sociedad atrasada, arcaica a una sociedad desarrollada y moderna. Y va más allá, el desarrollismo

⁴ Extraído de: http://www.marini-escritos.unam.mx/001_memoria_marini_port.html. 05/11/2016.

⁵. Extraído de: http://www.marini-escritos.unam.mx/001_memoria_marini_port.html. 05/11/2016

concibe el desarrollo como una adopción de normas de conductas, actitudes y valores con la racionalidad económica moderna, caracterizada por la búsqueda de productividad máxima, la generación de ganancias y la creación de inversiones que llevasen la acumulación de las riquezas por parte de los individuos y, en consecuencia, de cada sociedad en general (Dos Santos, 1998, pp. 2 y 3).

Nuevamente el patrón a seguir eran los países centrales, cuya imagen eran Europa y Estados Unidos. La línea de análisis se encuentra centrada nuevamente en las condiciones de inferioridad para alcanzar la imagen deseada o deseable proyectada por los países capitalistas avanzados.

La clave de toda la literatura que rodeó la discusión sobre el desarrollo desde finalizada la II guerra, se caracteriza por ser una visión del desarrollo como una ausencia de desarrollo. “El atraso de los países subdesarrollados se explicaba por los obstáculos en los mismos a su pleno desarrollo o modernización” (Dos Santos, 1998, p. 5).

La teoría del subdesarrollo surge precisamente de la crisis de la teoría del desarrollo e intenta explicar “porque nosotros no nos hemos desarrollado de la misma manera que los países desarrollados. Nuestro desarrollo está condicionado por ciertas relaciones internacionales que son definidas como relaciones de dependencia” (Dos Santos, 1972, 37).

La teoría de la dependencia esclarece que la dependencia no solo actúa como un poder externo que se ejerce desde afuera, o que solo se concretiza a través de vías coercitivas, sino que la dependencia re-articularia los intereses específicos de las élites de las economías periféricas con las elites de los países centrales, que se benefician de ellas, resultando así la creación y mantención de una elite que concentra el poder y monopoliza los privilegios de esa articulación.

“Esta forma desigual es una consecuencia del carácter de la acumulación del capital en que el crecimiento de la economía se basa en la explotación de muchos por pocos y la concentración de los recursos del desarrollo económico social en manos de esta minoría” (Dos Santos, 1972, p.46) o como diría

Florestan Fernández: “dependencia y subdesarrollo es un buen negocio para los dos lados” (Fernández, 1981, p. 26).

Florestan Fernández distingue diferentes tipos de dependencia externa en el recorrido histórico de América Latina. El meollo de los procesos de colonización en América Latina tiene de fondo la expansión de la civilización occidental que tuvo su inicio en la conquista española y portuguesa a través del moderno y sistemático colonialismo. Durante más de tres siglos el sistema colonial (desde el siglo XVI al XIX) mantiene una relación de dependencia monopólica estructural entre las colonias y las coronas europeas, donde el poder y la voluntad jerárquica del rey se imponían.

Los colonos debían lealtad a la vez de obedecer el sistema político, jurídico y económico rígido basado en la explotación mercantil. Este sistema colonial, desde su origen desarrolló un sistema de castas y privilegios, basada en una estructura jerárquica teniendo como base el trabajo esclavo e indígena, donde la “característica esencial de ese sistema, es un tipo legal e político de dominación colonial que adquirió el carácter de explotación ilimitada, en todos los niveles de la existencia humana y de la producción, para el beneficio de las coronas y de los colonizadores” (Fernández, 1983, p. 13).

Un segundo sistema de dominación externa, según Fernández, como producto del quiebre del antiguo sistema colonial, y el quiebre de las relaciones de las nacientes burguesías nacionales en las colonias con las corona de España y Portugal, derivan en el desarrollo de los estados nacionales a través de las luchas de independencia, dando paso a un tipo de colonialismo indirecto o neocolonialismo, desarrollado por la súper- potencia industrial (Inglaterra a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX) el cual conquistara el control del comercio internacional y ejerciera una vital influencia tanto en los procesos de independencia latinoamericana como en su consecuente influencia económica. En este periodo, el padrón de comercialización está basado en producción y exportación de materias primas, y frente a la dificultad técnico industrial de las colonias, para las burguesías nacionales dependientes es favorable mantener su posición secundaria.

Fernández (1983) también considera que la fase donde se consuma la dependencia total de América Latina, está en el periodo de pleno auge de la revolución industrial, en este periodo

La influencia externa alcanzaría todas las esferas de la economía, de la sociedad y de la cultura, no solo apenas a través de mecanismos indirectos del mercado mundial, sino también a través de la incorporación masiva y directa de algunos procesos básicos del crecimiento económico y del desarrollo. Así, la dominación externa se torna imperialista y el capitalismo dependiente surge como una realidad histórica en América Latina (Fernández, 1983, p. 16).

Como cuarto periodo de dependencia externa, Fernández señala, el nuevo predominio norteamericano, cuya fase imperialista monopólica destaca por la concentración financiera y el control de los mercados por las grandes corporaciones transnacionales. En este periodo la dominación adquiere configuraciones nuevas y profundamente innovadoras, pues recurre a otros elementos para mantener su hegemonía, utilizando la

dominación externa a partir de dentro y en todos los niveles de la orden social, desde el control de la natalidad, la comunicación de masas y el consumo de masa, hasta la educación, la trasplatación masiva de tecnologías y de instituciones social, así como la modernización de la infra y la súper-estructura, los expedientes financieros o de capital, y todo hecho vital de la política nacional (Fernández, 1983, p.18).

Una de las consecuencias de la dominación imperialista para nuestras estructuras de desarrollo dependientes, es la mantención de sistemas de explotación y exportación de materias primas desde América Latina con los resultados devastadores para el medio ambiente como para la renovación de sus recursos, y el despojo y expropiación sistemático de tierras con valor de uso colectivo para uso mercantil, procesos todos mediados e impulsados con el consentimiento de las burguesías nacionales, forjándose no solo un tipo de desenvolvimiento dependiente, sino que, el “nuevo padrón de imperialismo es, en sí mismo, destructivo para el desarrollo de los países latino- americanos” (Fernández, 1983, p. 21).

El capitalismo dependiente favorece una lógica estructural perversa y dinámica, que se articula con los viejos padrones de dominación, tanto internos

como externos, fortaleciendo y resguardando una clase interna que concentra el poder y la riqueza, que es capaz de articular sus propios intereses con los intereses de las burguesías de los países centrales a base de la explotación histórica de las masas.

Cuando Marini elabora el concepto de súper- explotación como una forma de compensación por parte de las burguesías dependientes para la mantención y elevación de sus tasas de plusvalía como respuesta a las grandes expropiaciones o transferencias de plus-valor hacia las metrópolis, aparece como una expropiación externa del intercambio desigual y que no permitiría el acumulo de esos excedentes de capital en los países dependientes. Esto en palabras de Florestan Fernández aparece

en términos abstractos, de que en apariencia son estos sectores los que sufren la expropiación que se monta desde afuera hacia el dentro, viéndose obligados a dividir el excedente económico con los agentes que operan a partir de las economías centrales... [Sin embargo] En la realidad, el drenaje de riquezas se procesa a costa de los sectores asalariados y destituidos de la población, sometidos a mecanismos permanentes de sobre-apropiación y sobre- expropiación capitalista (Fernández, 1983, p. 45).

“La teoría de la dependencia afirmaba en confrontación con el desarrollismo, la tesis de que las clases dominantes de esos países [dependientes] estaban inscritas en la división del trabajo de la economía mundial, siendo al mismo tiempo internas y externas” (Martins, 2011, p. 239).

Esto quiere decir, que no es posible negar la existencia de burguesías al interior de los países dependientes, que se articulan, en la lógica de la división internacional del trabajo a las burguesías imperialistas, sin embargo, estas se insertan en el mercado global en una condición de competencia inferior dada las características del progreso técnico y productivo, entre otras cosas.

La teoría de la dependencia permite ver el lugar que ocupa el capitalismo periférico en relación a las economías centrales en el capitalismo mundial. Para la teoría de la dependencia el sub-desarrollo no una etapa anterior, o atrasada en relación al desarrollo del capitalismo central, sino que el “desarrollo y el

subdesarrollo se conjugan en el espacio y el tiempo de la expansión de la economía- mundo (Martins, 2011, p. 245).

Marini escribe el año 1973 *Dialéctica de la dependencia*. Allí desarrollaría unos de sus principales contribuciones a la teoría de la dependencia, elaborando la categoría de *súper-explotación*.

En el terreno de la competencia y del intercambio inter-capitalista desigual entre el centro y la periferia, los capitalistas de los países periféricos se encuentran envueltos en la producción cuya realización está centrada en la producción de bienes de materias primas y alimentos, mientras que el centro capitalista está desarrollando un mercado permanente de bienes manufacturados.

El valor de los precios de las mercancías de los primeros cae en relación al segundo, por lo que ven deprimidas sus tasas de lucro, pues el centro tiene la capacidad de apropiarse de amplias masas de excedentes y de plusvalía, por lo que una de las fórmulas de las burguesías capitalistas periféricas para compensar esa baja es fijando los precios de la fuerza de trabajo por debajo de su valor necesario para su reproducción, recurriendo a la “súper- explotación del trabajo, que significa el predominio de la mayor explotación del trabajo sobre el aumento de la capacidad productiva del trabajador como mecanismo de acumulación de plus-valía” (Martins, 2011,p. 281).

Así en el contexto de competencia capitalista, el progreso técnico juega un rol fundamental, pues la innovación tecnológica de algunos sectores o regiones, tienden a deprimir el valor y la masa de plus-valía de otros sectores o regiones asociados. Marini en “Dialéctica de la Dependencia!” afirma que “el régimen capitalista de producción desarrolla dos grandes formas de explotación, que serían el aumento de la fuerza de trabajo y la mayor explotación de los trabajadores” (Martins, 2011, p. 276).

La dependencia está dada por la incorporación de los países “subdesarrollados” a la división internacional del trabajo, siempre bajo la definición y delimitación de los países capitalistas centrales, y en esto, juegan un

papel central el progreso técnico y el dinamismo tecnológico, así como la productividad del trabajo y la mayor explotación.

Para los países dependientes la súper- explotación es clave, y

acontece siempre que la apropiación de plus-valía de un capital por otro no puede ser compensada por la expansión de plus-valía (mediante la generación endógena de tecnología) por el capital expropiado, estableciéndose de manera inevitable la necesidad de la súper- explotación del trabajo” (Martins, 2011, p. 287).

La dependencia según Marini (1973) conlleva a una ecuación contradictoria clave. Pues el desarrollo de la industria moderna y su subsecuente aumento de la productividad del trabajo en el centro capitalista industrial, no habría sido posible sin la participación de América Latina en la producción de bienes alimentarios como de materias primas, lo cual condujo a una transformación original del modo de producción, favoreciendo a que

la economía industrial se desplace de la producción de plusvalía absoluta a la de plusvalía relativa, es decir, que la acumulación pase a depender más del aumento de la capacidad productiva del trabajo que simplemente de la explotación del trabajador. Sin embargo, el desarrollo de la producción latinoamericana, que permite a la región coadyuvar a este cambio cualitativo en los países centrales, se dará fundamentalmente con base en una mayor explotación del trabajador. (Marini, 1973, pp. 114-115).

Las relaciones entre naciones dependientes y las capitalistas centrales, están mediadas por La ley del valor. El aumento creciente de las fuerzas productivas en los países centrales desarrolla una mayor demanda, tanto de bienes de consumo alimentario, como de materias primas.

¿Cómo funcionaría la ley del valor entre naciones?

Marini (1973) muestra dos opciones, una transferencia de valor que se da entre países industriales, donde el aumento de la productividad permite tener ventaja competitivas y ganancia extraordinarias, y la segunda que es la que nos importa, donde el intercambio entre productores de mercancías manufacturadas que los países dependientes no están en condiciones de producir les permite establecer los valores de las mercancías por sobre su valor, lo que en América

Latina como compensación se realizaría al pagar por la fuerza de trabajo por bajo de su valor necesario, lo forjaría un intercambio desigual entre naciones.

El capitalista que está del lugar desfavorecido en el sistema de intercambio, va a recurrir a mecanismos de compensación para neutralizar la transferencia de valor dada su condición de economía satélite. En palabras de Marini, los mecanismos de

compensación para incrementar la masa de valor producida, el capitalista debe necesariamente echar mano de una mayor explotación del trabajo, ya mediante el aumento de su intensidad, ya recurriendo a la prolongación de la jornada de trabajo, ya finalmente combinando los dos procedimientos. En rigor, sólo el primero —el aumento de la intensidad del trabajo contrarresta realmente las desventajas resultantes de una menor productividad del trabajo, ya que permite la creación de más valor en el mismo tiempo de trabajo. (Marini, 1975, p. 123).

Está sería la explicación de Marini para la ampliación de oferta del mercado de materias primas, aún en condiciones históricamente desfavorables, pues es la forma que encuentra el capitalista de mantener sus tasas de lucro (dada la falta de condiciones de desarrollo de productividad del trabajo) que a base de la súper-explotación del trabajo compensaría las pérdida de plusvalía en el comercio internacional con los países centrales.

Marini identifica tres mecanismos de súper- explotación del trabajo, que pueden funcionar tanto de manera Independiente como articulada, estas son

“la intensificación del trabajo, la prolongación de la jornada de trabajo y la expropiación de parte del trabajo necesario para que el obrero reponga su fuerza de trabajo— configuran un modo de producción fundado exclusivamente en la mayor explotación del trabajador, y no en el desarrollo de su capacidad productiva” (Marini, 1975, p. 126).

Para Marini la dependencia latino-americana cuya definición se da en el momento en que América Latina entra plenamente en el régimen de producción industrial consolidado o maduro y de división internacional del trabajo, reside allí una fundamental contradicción del desarrollo de la periferia que es “llamada a

coadyuvar a la acumulación de capital con base en la capacidad productiva del trabajo en los países centrales, América Latina debió hacerlo mediante una acumulación fundada en la súper-explotación del trabajador” (Marini, 1975, p. 132).

El aumento de la fuerza productiva del trabajo significa que con el mismo tiempo y la misma fuerza de trabajo se producen una mayor cantidad de mercancías, sin embargo, esta mayor productividad que aumenta la cantidad de mercancías disponibles no genera más valor para dicha mercadería para el capitalista individual. Por otro lado, a partir de Marini, la mayor explotación de los trabajadores se desarrolla, principalmente a través de tres formas: aumentando la jornada de trabajo, aplicando una mayor intensidad de trabajo y la reducción del fondo de consumo del trabajador. En la súper-explotación, la segunda forma de explotación predomina sobre la primera.

La súper-explotación, por tanto, sería la condición en que el trabajo “se remunera por debajo de su valor (Marini, 1975, p.127), a la vez que aumenta la intensidad y la extensión de la explotación del trabajador, y reduce la capacidad de consumo del trabajo, lo que a la postre, generaría un desgaste prematuro del trabajador.

Marini (2008), rechaza la idea de pre-capitalismo al denominar la forma de organización productiva en América latina colonial, más bien habla de un tipo particular de capitalismo, imposible de ser analizado o comprendido por fuera de su incorporación al sistema capitalista global. América Latina, en su dependencia, vive un tipo de capitalismo periférico, que por su estructura, dinámica y relación con el centro, le es imposible pensar el desarrollo como lo piensa el centro capitalista.

Cabe señalar que para Marini (2008) la dependencia de América Latina surge una vez que esta se inserta en el desarrollo de la división internacional de trabajo, momento marcado por la revolución industrial, los procesos de independencia de las coronas en América Latina, y el posicionamiento hegemónico de Inglaterra en el mercado mundial. Es allí donde surge y se consume la dependencia, “entendida como una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de

producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia” (Marini, 1973, p. 111).

En el mismo trecho, Marini realiza una afirmación no menos contundente sobre la salida de la dependencia, al señalar que la dependencia solo generará más dependencia y su, “liquidación supone necesariamente la supresión de las relaciones de producción que ella involucra”, (Marini, 1973, p. 111) supresión que no puede ser más que una ruptura revolucionaria contra el capitalismo.

Existe un debate, no menos polémico, vigente y aún abierto, con consecuencias teóricas, así como políticas e históricas. Me refiero a la discusión si el capitalismo como lo piensan nuestros autores mencionados en América Latina se torna completamente dependiente a partir de su inserción al mercado mundial con la incorporación a la división internacional del trabajo dado el desarrollo de la revolución industrial, por lo que, el capitalismo precedente latinoamericano sería un tipo de pre-capitalismo o un tipo de relación social de tipo colonial- feudal, a pesar de las posibles discusiones, es innegable observar que las viejas estructuras sociales de dominación se articulan y re-crean con las nuevas estructuras globales de producción.

Desde una perspectiva diferente a la de Marini, y a la del grupo de la Teoría Marxista de la Dependencia, solo para fines de recrear el debate anterior y su relevancia analítica, es que consideraré algunas ideas históricas respecto de la relación entre capitalismo y modernidad, desde la filosofía latinoamericana. El filósofo Argentino Enrique Dussel sobre la idea de que la creación del mito de América Latina y la modernidad (como forma histórica de desarrollo del capitalismo) señala que forman parte constitutiva de un mismo proceso histórico. Sin embargo, solo veremos una dimensión de lo que se tiende a llamar pre-capitalismo, desde el prisma de la acumulación originaria y su desenvolvimiento en América Latina, para sopesar con algunos argumentos.

Para el sociólogo Peruano Aníbal Quijano desde una perspectiva histórica y un horizonte de análisis diferente al de la TMD, pero que no cuestiona la centralidad de la categoría *trabajo* en el capitalismo, cuestiona sí su elaboración

privilegiada como categoría de análisis en detrimento de las otras dimensiones del poder, considerando que el poder es una trama de relaciones sociales donde se encuentran en disputa, entre otros elementos

el control sobre el trabajo y sus productos; en dependencia del anterior la “naturaleza” y sus recursos de producción; el sexo y sus productos y la reproducción de la especie; la subjetividad y sus productos materiales e intersubjetivos, incluido el conocimiento; la autoridad y sus instrumentos, de coerción en particular, para asegurar la reproducción de ese patrón de relaciones sociales y regular sus cambios”. (Quijano, 2014, p. 289).

Para Aníbal Quijano el poder es un entramado complejo de relaciones subjetivas e intersubjetivas, desde donde se crean nuevas identidades a partir de las necesidades geopolíticas del capitalismo mundial, donde América (Latina) ocupa un lugar central en la creación del capitalismo mundial, y de lo que se define como modernidad, constituyendo su contra parte, la colonialidad.

Es importante destacar que para Quijano colonialidad no es igual a colonialismo. Mientras que

Colonialismo denota una relación política y económica, en la cual la soberanía de un pueblo reside en el poder de otro pueblo o nación, lo que constituye a tal nación en un imperio. Distinto de esta idea, la colonialidad se refiere a un patrón de poder que emergió como resultado del colonialismo moderno, pero que en vez de estar limitado a una relación formal de poder entre dos pueblos o naciones, más bien se refiere a la forma como el trabajo, el conocimiento, la autoridad y las relaciones intersubjetivas se articulan entre sí, a través del mercado capitalista mundial y de la idea de raza. Así pues, aunque el colonialismo precede a la colonialidad, la colonialidad sobrevive al colonialismo (Castro- Gómez y Grosfoguel, 2007, p. 131).

Para Quijano, no es el trabajo la característica distintiva o central del modo de producción/ dominación capitalista, sino la división del mundo en superiores e inferiores basado en una distinción fundamentalmente étnico racial.

La privatización general de las condiciones de reproducción de la vida, la reorganización de la experiencia social del conjunto de la población nos lleva a pensar en procesos históricos de dominación, que para el caso de América

Latina podemos situar su origen en el proceso de dominio global europeo, con lo que Quijano denomina de “colonialidad del poder”, como un proceso culmine que comenzó con la constitución de América como un padrón mundial específico de dominación de poder capitalista o modernidad/colonialidad. Quijano dice que esta

Se funda en la imposición de una clasificación racial/ étnica de la población del mundo como piedra angular de ese padrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y la escala social (Quijano, 2007, p. 93).

Según Quijano los orígenes de las desigualdades producidas son fruto de la relación geopolítica dominante del mundo europeo y su definición de lo no-europeo como fuente de poder mundial, esta nueva red poder, incluye una clasificación del mundo a partir de la creación de nuevas identidades históricas

“nuevas identidades sociales de la colonialidad (indios, negros, aceitunados, amarillos, blancos, mestizos) y las geoculturales del colonialismo (América, África, Lejano Oriente, Cercano Oriente, Occidente y Europa). Las relaciones intersubjetivas correspondientes, en las cuales se fueron fundiendo las experiencias del colonialismo y de la colonialidad con las necesidades del capitalismo, se fueron configurando como un nuevo universo de relaciones intersubjetivas de dominación bajo la hegemonía euro centrada. Ese específico universo es lo que será después denominado modernidad”. (Quijano, 2007, p. 94)

El nuevo padrón moderno/colonial de dominación está basado según el autor, en una división del mundo, “según la cual la población del mundo se diferencia en inferiores y superiores, irracionales y racionales, primitivos y civilizados, tradicionales y modernos”. (Quijano, 2014, p. 287).

Pudiéramos tomar como una crítica los contenidos desarrollados por Quijano, sobre todo desde la perspectiva desde el eurocentrismo de la teoría marxista y su centralidad sobre la idea de dominación del capital sobre el trabajo pasando por alto o dando un valor secundario a las otras esferas de dominación capitalista.

Para Marini, y en general para los teóricos marxistas de la Dependencia, el trabajo, y su forma latinoamericana de compensación de acumulación de plusvalía en la competencia internacional a través de la súper- explotación es central en capitalismo contemporáneo de tipo imperialista, y como ya vimos para Marini, el capitalismo se hace real en América latina una vez que la región se inserta a través del mercado mundial en la división internación del trabajo y no antes. Marini señala precisamente, tal vez nunca lleguemos a ser desarrollados, cuestionando los supuestos de las teorías del desarrollo de la CEPAL, pues las condiciones estructurales ya nos definen como una economía sub desarrollada y dependiente.

Ciertamente, el marxismo no niega la capacidad totalizadora de control del capital sobre el trabajo, sino también, en general sobre la vida y el destino de la clase trabajadora, sobre sus formas de reproducción y de mantención como clase, así como el papel ideológico que imprime la burguesía, no solo para la aceptación, sino para la naturalización de los valores, las creencias, y las formas socio culturales impuestas por ella, como la familia, la educación, la moral, la disciplina del trabajo, el sexo y la reproducción, el medio ambiente y sus recursos.

Lo que es interesante en las reflexiones de Quijano y Dussel, entre otros, es la centralidad y el lugar ocupado por la experiencia, o como le llaman, la “herida” colonial/moderna de América (latina) en la incorporación al mercado mundial y al capitalismo como un todo, y las redes de poder vinculadas al proyecto emancipador moderno. Preocupación que no fue del todo pertinente para los representantes y teóricos oficiales del proyecto moderno.

Marx, en el Manifiesto Comunista y otros escritos, diría que la sociedad conforme madura el capitalismo tiende a polarizarse en dos clases, burgueses y proletarios. No vamos a cuestionar el valor reflexivo de tal proposición, sino lo que se hace manifiesto desde la perspectiva latinoamericana, con la emergencia de nuevas propuestas y resistencias históricas, como las luchas indígenas, feministas o medio ambientalistas, el alcance y los efectos destructivos de la dominación de las leyes del capital, cuyo principio es la acumulación extendida.

Como ya vimos con anterioridad, desde los comienzos del capital, y el mito de la hegemonía mundial europea, aquella llamada a ser el principio y el fin de la historia, la consumación máxima de la racionalidad y el progreso humano, para sus teóricos oficiales, América era solo una tierra bárbara, poblada por caníbales y fieras, en todo inferiores en relación a los europeos, carentes de historia, de cultura y civilización, por lo que toda violencia era justificada como medio para su propia redención.

Aníbal Quijano, aun cuando reconoce la importancia que para el capital tiene el control sobre el trabajo, cuestiona esté privilegio dado tanto por Marx como por sus contemporáneos, por dejar “fuera todas las otras instancias de la existencia social en donde se forman relaciones de poder entre las gentes no son consideradas en absoluto, o son consideradas solo como derivativas de las “relaciones de producción” y determinadas por ellas” (Quijano, 2014, p. 310).

Por lo que si queremos encontrar los orígenes de nuestra dependencia, de nuestra situación tercer mundista, sub desarrollada, de los padrones de existencia, de las instituciones de control y coerción social, así como los mapas intersubjetivos que dominan nuestras creencias, nuestros prejuicios, nuestras discapacidades, que ayudan a la mantención como a la reproducción institucional del poder y la violencia, la acumulación de riqueza y la propiedad privada, la naturalización de las relaciones patriarcales, de explotación y de discriminación étnico-racial, debemos recorrer nuestro pasado histórico, que incluyen prácticas y discursos, saberes y conocimientos, valores y creencias, así como sistemas de existencia y reproducción , que al igual que el capital, tienden a su reproducción ampliada, hegemónica y destructivamente, y que es defendida por el saber producido que está al servicio del poder de las hegemonías culturales y del capital.

Desde la perspectiva de Quijano, el eurocentrismo de la categoría clase social, ocultaría todo una diversidad o una heterogeneidad histórico estructural de formaciones sociales, nacida en el propio seno del proyecto moderno, como su piedra angular de dominación basada en una clasificación y división racial del mundo, o como diría Dussel la otra cara de esa modernidad, o de ese sujeto europeo moderno, el mundo bárbaro de América latina.

La discusión de fondo para América Latina es ¿Cuál es el tipo de desarrollo que aspiramos? Si nuestra visión del desarrollo está dada bajo las instituciones y los paradigmas del mundo “moderno o desarrollado”, este desarrollo nunca será alcanzado. Pues no pasa de un juego discursivo, que reproduce dialécticamente a grande escala, o escala ampliada, las relaciones de poder y subordinación, realizando una clasificación, que categoriza eternamente a unos como fuertes y otros como débiles.

Como brillantemente diría Marini en “Dialéctica de la Dependencia”, en la relación de los países dependientes a los centrales industriales, que “no es porque se cometieron abusos contra las naciones no industriales que éstas se han vuelto económicamente débiles; es porque eran débiles que se abusó de ellas” (Marini, 1973, p. 120).

Esa debilidad es un trazo histórico de definición y de clasificación del mundo, donde en el plano geopolítico ocupamos un lugar subalterno en relación al imperialismo. La reproducción de esa intersubjetividad, que es la subjetividad creada por el pecado original moderno, es la que posibilita la subordinación y homologación de intereses, tanto de las burguesías internas en los países dependientes a las burguesías de los países centrales, así como de las clases explotadas a aceptar, aunque sin pocas resistencias, la disciplina y el control del trabajo por parte del capital.

Durante por lo menos tres siglos el continente americano, sufrió por tanto, no solo el sufrimiento del genocidio, la explotación hasta la muerte, el saqueo natural y la destrucción cultural, sino además sufrimos otro tipo de violencia, la ejercida en nombre de la modernidad, de la racionalidad y del progreso. Es un tipo de violencia enmascarada, que antecede a la lucha brutal por los medios del control sobre el trabajo.

Es un tipo de violencia cuya raíz eurocéntrica y su reproducción subalterna se explica porque “no es la perspectiva cognitiva de los europeos exclusivamente, o sólo de los dominantes del capitalismo mundial, sino del conjunto de los educados bajo su hegemonía” (Quijano, 2014, p. 287). Es un tipo de poder que habita en todas las zonas de la cognición, naturalizando las experiencias de los pueblos, las naciones y las gentes.

El objetivo de comprender como se entrelazan y cruzan los procesos históricos, las relaciones de poder, sus evoluciones, nos permiten interpretar las diferentes expresiones tanto internas como externas del ejercicio del poder y la mantención de relaciones de dominación. Aunque necesario, no basta con comprender el papel de instituciones como el estado, o policía, en la regulación social y mantención de la orden establecida.

Ciertamente el alcance del poder contemporáneo de las instituciones transnacionales, y la hegemonía económica- militar de estados unidos definen actualmente en gran medida nuestras políticas internas y que afectan al conjunto de la población. Desde diferentes frentes, institucionales financieras y comerciales, estatales, burocráticos y militares, desde el marketing hasta la familia, en la actualidad somos como un todo objetos y productores de violencia cuando los principios son los principios normativos del capital, el de transformar todo en mercancía.

En el siguiente capítulo el objetivo es abordar y comprender las formas contemporáneas de ejercer ese poder y esa violencia [coercitiva, pero por sobre todo descubrir aquella más sutil y que atraviesa con total naturalidad todos los poros de la sociedad], como medio de contención de la cuestión social contemporánea, tanto de la perspectiva institucional como no institucional y sus particulares expresiones en el Chile contemporáneo.

Al pensar el eurocentrismo dominante en la ciencia y la producción de conocimiento contemporáneo, surge una pregunta no menos intrigante. La preocupación moderna por la cuestión social solo surge en Europa y por Europa. El proyecto ideal o el mito europeo, solo reconoce su fracaso en sí mismo, América todavía no existe, el genocidio que produjo el mercantilismo para la necesaria acumulación de riqueza que favorecería el desarrollo moderno-ilustrado e industrial en Europa era una condición necesaria y natural.

Una vez más, todo ese pasado pre-capitalista colonial, primitivo, bárbaro, corresponde al pasado, según la historiografía clásica y nada tiene que ver con las modernas relaciones capitalistas. Equivale decir que en la colonia Americana no existió circulación, intercambio, venta y consumo de fuerza de trabajo, explotación, creación de centros económicos, ciudades, caminos por donde

circular las mercancías, saqueo y uso militar como forma primaria de acumulación.

Si insisto en esta idea del eurocentrismo, es porque si nuestro deseo es recorrer los caminos profundos y las irrigaciones históricas del poder, así como su presencia actual en nuestras sociedades, debemos reconocer estas formas de dependencia y violencia que nos adscriben, en una categoría de inferioridad histórico y prejuiciosamente genética, desde nuestra constitución como América (latina) por parte de las naciones imperialistas y colonizadoras, las cuales tienen un efecto histórico de creación de una conciencia social vinculada a esas definiciones y categorizaciones que permiten realizar una jerarquización global naturalizada de relaciones de poder y actúan como fundamento para el ejercicio de tratamientos sistemáticos e institucionales de control político.

Las nuevas formas de punición y control, de acumulación y explotación, aparecen como “nuevas formas de organización reproductivas que re-editan, bajo nuevas condiciones, los viejos signos de la dependencia y del sub-desarrollo” (Ferreira, 2012, p. 104).

CAPITULO II – POLÍTICAS SOCIALES Y CRIMINALIZACIÓN INSTITUCIONAL EN CHILE POST DICTADURA

2.1- Políticas sociales en Chile bajo orientación neoliberal

En el presente capítulo se analizarán las estrategias históricas utilizadas fundamentalmente por la criminología criminal como medio para el control a las resistencias a la orden. Seguidamente se analizarán experiencias en el ámbito de las políticas de Estado y políticas sociales en Chile cuya tendencia es la criminalización y la neutralización de las posibilidades de resistencia a la orden.

El organismo de Estado encargado de velar por el cumplimiento de estas penas es el SENAME (Servicio Nacional de Menores). Llegados a este punto, nos enfrentamos a una dificultad histórica y política no menor. Como se vio en discusiones anteriores, Chile en contexto de dictadura militar llevó a cabo un importante proceso de reducción de los poderes del Estado, sobre todo en materia económica y social. La tendencia general, ciertamente, fue que los gobiernos precedentes de manera sostenida mantuvieron la lógica privatizante de la ejecución de la prestación de servicios sociales. Durante la dictadura militar se desarrolla un importante proceso de disminución del gasto público en materia social. Ya entre el 1974 y 1982 se desarrolla un importante proceso de retirada del Estado para fortalecer el rol privado en el desarrollo de la economía. José Pablo Arellano señala que las características de las acciones del Estado de la época son

otorgar al sector privado un mayor rol en la economía realizando un esfuerzo por introducir el mercado como mecanismo de racionamiento e instrumento disciplinador de numerosos ámbitos de la vida que antes le eran ajenos... En todas estas áreas, educación, salud, vivienda y previsión, se han realizado reformas que apuntan hacia una mayor injerencia del sector privado y del mercado (Arellano, 1985: p.47).

Los próximos gobiernos de la concertación, ciertamente con algunas diferencias, en algunos casos notorios, en materias del rol de Estado en materia social, dieran continuidad, como otras tantas materias, a las políticas apuntadas desde la dictadura. Por ejemplo en materia social continuaran con el acento en la privatización de los servicios sociales y un potente discurso técnico-político de focalización como herramientas tendientes a conseguir una mejor racionalización

y eficiencia en la política social en contraste a las políticas sociales universales. Raczynski define la focalización de las políticas sociales como “aquellas que se proponen beneficiar únicamente a sectores poblacionales que se hayan por debajo de cierto umbral de pobreza o riesgo social” (Raczynski, 1995: p. 218).

Raczynski también señala que la

“experiencia Chilena de focalización bajo el régimen militar tuvo un impacto positivo en varias dimensiones. Se legitimó la idea en los ámbitos académico, político y el de la propia población, pese a todas las críticas que recibió la estrategia social del régimen militar, el principio de focalización se ha mantenido” (Raczynski, 1995: p.235).

Desde el primer gobierno pos dictadura el Estado "promovió el traspaso de responsabilidades de implementación de programas hacia el sector privado , entendido en un sentido amplio que involucra organismos no gubernamentales (ONGS), organizaciones gremiales, sindicales y de la comunidad, y a la empresa privada". (Raczynski, 1995.p. 238). Tal como señala Raczynski (1995), existen diferencias en el modo en cómo se entienden las política sociales en contexto democrático, sin embargo de fondo se profundiza y especializa técnicamente la lógica de la focalización.

2.1.2 Formación estructural base del actual sistema de control social en Chile.

La dictadura militar chilena por varias razones ha marcado de manera radical nuestro presente. Entre ellas, la sangrienta experiencia de las víctimas del ejercicio terrorista de las fuerzas de orden de Estado utilizadas para neutralizar el efervescente espíritu revolucionario de la época y la polarización del estado de las relaciones de clase en pugna de la época. El gobierno militar tuvo éxito relativo en neutralizar y eliminar sus posibles focos de oposición y resistencia, y para conseguir este objetivo erigió un sólido aparato institucional y policial- represivo de inteligencia cuyo objetivo era la represión social y la eliminación de las resistencia al gobierno militar y sus políticas.

En cuanto a la política represiva y los organismos destinados a la represión y el control social, cabe señalar que estos tenían un carácter tanto

internacional como nacional. En el plano internacional, el plan organizado más documentado es tal vez, la operación cóndor.

Solo baste señalar que el plan cóndor es un conjunto de acciones organizadas entre algunos países sur americanos (entre ellos, Brasil, Uruguay, Bolivia, Argentina y Chile) cuya finalidad era el traspaso de información de inteligencia para la vigilancia y neutralización coordinada de los focos internacionales de resistencia a los gobiernos dictatoriales de la época.

Una vez más, cabe destacar el papel jugado por el gobierno de Estados Unidos en la coordinación del plan cóndor para el control de los focos revolucionarios en la región.

Una de las primeras acciones contrarrevolucionarias y represivas del gobierno militar en el contexto interno, fue la llamada caravana de la muerte. La caravana de la muerte fue una comitiva militar bajo el comando de Sergio Arellano Stark la cual actuaba como un tipo de tribunal y justicia militar contra dirigentes políticos y sociales que adherían a la unidad popular, así resistentes al golpe militar. La caravana de la muerte realizó un recorrido a través del país en un helicóptero puma, donde los altos mandos del ejército comandaban los fusilamientos y las ejecuciones⁶.

En cuanto a los organismos represivos de inteligencia del gobierno militar, se puede documentar algunas entre ellas, dependientes de cada una de las fuerzas militares y de orden, como la SICAR (Servicio de inteligencia de carabineros) y la SIFA (Servicio de inteligencia de la fuerza aérea) entre otras.

Una de las más importantes organizaciones represivas y de inteligencia de Estado, fue la DINA (Dirección Nacional de Inteligencia), organización bajo el mando del general Manuel Contreras, que funcionó hasta el año 1977, considerándose una de las organizaciones más brutales de represión durante el contexto dictatorial. Esta fue creada bajo decreto de Ley N° 521, siendo una entidad autónoma y dependiente directamente de la junta militar. En sus

⁶ Para mayor documentación relacionada, visitar: www.memoriachilena.cl

objetivos se proponía reunir información y realizar acciones para mantener el resguardo de la seguridad nacional.

Cabe mencionar, que se ha logrado documentar que el entrenamiento militar de inteligencia y técnicas de tortura recibido por los principales mandos de la DINA fue en la Escuela de las Américas bajo el mando de los Estados Unidos.

Entre las facultades de la DINA se cuentan la posibilidad de realizar acciones de inteligencia, allanamientos, interrogatorios, clasificación y selección de los detenidos en los diferentes centros policiales o militares. Entre los más brutales centros de detención y tortura pertenecientes a la DINA, se conocen Villa Grimaldi, Tejas verdes, la Venda sexi, cuatro álamos, José Domingo Cañas entre otros, donde se cometieron los más atroces actos en contra de los derechos humanos de detenidos políticos.

La CNI (Central Nacional de Informaciones), fue también una importante organización de inteligencia que desempeñaría similares funciones a las realizadas por la DINA. Fue creada el año 1977, ejecutando también acciones de inteligencia, las que incluían centros de detención, interrogación y tortura hasta su disolución el año 1990⁷.

La importancia de este breve análisis, consiste en tener presente las herramientas represivas por parte del Estado para el mantenimiento y la imposición del orden social por parte de la dictadura militar, lo cual significó miles de víctimas directas de las actividades terroristas del Estado, así como una sociedad completa que vivencia las consecuencias del terror y las políticas estructurales. Estas acciones son posibles dada la legitimidad a nivel constitucional de dichas instituciones.

No solo en el plano represivo Chile “pos- dictadura” hereda estructuras e instituciones. Con la constitución de 1980, constitución forjada por la intelectualidad dictatorial, se establece para el futuro una estructura política-

⁷ http://www.archivochile.com/Dictadura_militar/html/dic_militar_org_repre.html

económica general que ayuda a perpetuar las elites políticas y los privilegios corporativos, por sobre el bien común.

El retorno a la democracia, no significó una ruptura con el antiguo sistema, sino más bien se mantuvieron incólumes los pilares establecidos en la dictadura, y en algunas materias se reforzaron aún más las políticas impulsadas en dictadura, como lo es el proceso de privatización de bienes públicos.

La transición a la democracia hasta la actualidad, en diversas materias no ha significado cambios radicales en relación a la dictadura militar. Así lo demuestran, la mantención de la constitución de 1980 (a pesar de sus diversas modificaciones las discusiones esenciales se mantiene intactas), las funciones del Estado y la política económica.

En el ámbito policial represivo, tal como señala Garland en sus estudios de los sistemas Norteamericano y de Gran Bretaña, no es posible hablar de una transformación radical las últimas décadas orientadas por las nuevas políticas neoliberales.

Está no es una era en la que las viejas instituciones y prácticas se abandonan y otras nuevas se crean a partir de la legislación...La arquitectura institucional de la modernidad penal permanece firmemente en pie, como también el aparato Estatal de la justicia penal. Es su funcionamiento estratégico y su importancia social lo que se ha transformado. (Garland, 2005, p. 276- 277).

2.1.3 Ideología criminal y cuestión social

Hasta el momento hemos analizado en términos generales algunas formas históricas del desenvolvimiento del modo de producción del capital y las formas culturales que adoptan en función de las necesidades de acumulación y de las crisis cíclicas de superacumulación y sus consecuencias societarias generales para el conjunto de la clase trabajadora, así como específicamente el lugar desigual de las economías dependientes o periféricas.

Así también, realizamos una breve revisión sobre los principales postulados de la Teoría de Dependencia, las cuales nos ayudan a entender la forma en que América Latina se inserta en el mercado mundial y en la división internacional del trabajo.

La historia del desenvolvimiento capitalista y de las sociedades burguesas no ha estado libres de embates, resistencias y enfrentamientos, tanto en el mundo teórico como político. El desarrollo de las relaciones de producción capitalista conforme se expandía y se consolidaba, se formaba y consolidaban a su vez las clases sociales en una creciente relación antagónica que sitúa en términos generales a burgueses de un lado, y proletarios del otro.

Como señalaría Marx, proletarios serían todos aquellos que en la sociedad burguesa no tienen otra cosa a vender que su propia fuerza de trabajo como medio de reproducción de su vida, mientras que por burgueses podríamos señalar aquella clase que se hace del control de los medios de producción, cuyos deseos de acumulación permanente priva a las grandes mayorías de la población de la riqueza producida en contraste de la acumulación en pequeños grupos.

Marx en el manifiesto comunista no deja de admirar el carácter revolucionario que la burguesía tuvo en la historia, más enfático aún es al señalar el carácter histórico revolucionario del proletariado, aquella clase que tiene todo a ganar porque ya lo ha perdido todo, y que lo único que puede perder son sus grilletes.

Desde sus formas más embrionarias, como aquellas formas que podríamos denominar de pre-capitalistas, las formas de dominación y explotación capitalistas han encontrado resistencias.

La criminología como ciencia moderna se desarrolla en Europa para satisfacer la necesidad de atender a los nuevos problemas que surgen como consecuencia del crecimiento de las nuevas ciudades industriales. El crimen adquiere nuevas dimensiones por lo que se hace necesario su estudio sistemático para desarrollar los medios para enfrentarlo.

El carácter histórico y científico que se le va adscribiendo a la criminología, como ciencia del sujeto criminal y de prevención de la sociedad como medio de defensa de ese sujeto, tiene como ancla en la sociedad burguesa el mismo argumento del gobierno “democrático”. Aparece como algo deseado por todos, o por lo menos por la gran mayoría, como respuesta a un problema que involucra al conjunto de la sociedad y pone en riesgo su desenvolvimiento normal, por lo que el conjunto de medidas adoptadas (como el conjunto de leyes o normas, o los castigos) son medidas justas e impuestas por el bien común y que no pasan por el arbitrio individual, sino que es un acto que represente el conjunto de los deseos sociales.

Tanto desde el punto de vista político y académico, no quedan dudas sobre algo, Chile es uno de los países más desiguales del mundo. Ciertamente este no es un hallazgo nada nuevo para América Latina, e incluso para los países denominados desarrollados. Ciertamente tampoco es una cuestión nueva.

Algunos de los más avezados y atrevidos académicos o políticos reformistas desafían elocuentemente y a veces hasta poéticamente el derecho de los ciudadanos a vivir en una sociedad más justa. Frente a las demandas ciudadanas, ellos sugieren ajustes al modelo económico, en economía hablan de redistribución, en política hablan de equidad, de revitalizar la democracia, de fortalecer la soberanía popular y realizar asambleas constituyentes. Incluso a veces van más allá y hablan de crisis de la representatividad o agotamiento de las instituciones democráticas. Lo que sin embargo, no vislumbran es la crisis

profunda y estructural del modo de producción y reproducción basado en principios de acumulación de capital.

Muy lejos de las premoniciones académicas sobre el debilitamiento de las principales instituciones sociales de gobierno y control, estas se fortalecen y se repliegan cuando ven amenazados la supervivencia del modelo. A decir verdad, la supervivencia de estas instituciones orgánicas, como la iglesia católica o el Estado, no depende solo del cuerpo formal de sus adherentes institucionalizados, sino que están tan arraigados en la conciencia social, que por todo lugar y a toda hora, son protegidos sus principios hasta por el más simple ciudadano, desde la aceptación generalizada de la explotación mediante el trabajo asalariado hasta la naturalización de la riqueza acumulada por unos pocos.

Los técnicos creen en la perfectibilidad del sistema y la gran mayoría de los ciudadanos tienen fe en el voto universal y en las posibilidades que puede brindar la democracia.

Los más atrevidos hablan de perfeccionar la instituciones, sin embargo, defienden también la institucionalidad, cualquier cosa puede ser posible, cualquier demanda señalan, pero dentro del marco institucional, solicitan el dialogo y el respeto a nuestra tradición republicana.

Por otro lugar se desencadenan rebeliones, aunque incipientes, desfragmentadas y negándose el carácter universalista, todas son manifestaciones del agotamiento agudo del sistema hegemónico de acumulación, manifestaciones de una crisis estructural, generalizada y no de hechos puntuales de descontento o insatisfacción.

En el escenario global las más brutales formas de acumulación crean guerras, genocidios, hambrunas, sequias y desastres ecológicos irrecuperables. Detrás de nobles familias, de reyes, príncipes, aristócratas, políticos y destacados empresarios se esconden genocidas y criminales de lesa humanidad. Sus propios medios masivos de información o dicho de deformación reproducen eternamente su imagen idílica como en cuentos de hadas causando la admiración del pueblo educado en la obediencia y la sumisión.

Bajo ellos se encuentra un enorme ejercito de súbditos, diversos en grados y poder, desde altos ejecutivos, políticos y profesionales, hasta la cadena más baja compuesta por millones de trabajadores asalariados y en régimen de trabajo esclavo. Son cientos de millones de pobres esparcidos por el planeta, miles de niños que mueren de hambre al día, trabajadores en calidad de esclavos, mujeres, ancianos, niños, inmigrantes, negros, indígenas, por todo lugar siendo explotados, mientras una pequeña porción de la humanidad goza de los beneficios y los halagos del poder y el estatus.

Todos en diverso grado, según las necesidades del momento están condicionados para defender la orden. Están aquellos que se invisten con los privilegios y halagos de ser parte de una estructura formal de defensa de los principios de la orden como son la policía o los políticos y están también aquellos que a fuerza del látigo defienden las estructuras que sobre ellos pesan, como la disciplina del trabajo.

Existen también aquellos, que por un acto de fecunda conciencia y poética rebeldía se resisten a mantener la complicidad. Algunos a rostro descubierto, otros a rostro cubierto, se enfrentan a todas las fuerzas represivas por distintos flancos. Estos actos de rebeldía, que pueden incorporar, desde la simple negación, pasando por la acción directa del ataque al sistema incendiando o saqueando, enfrentamientos directos con el cuerpo armado del capital, destrucción de imágenes sagradas, son por más que se les juzgue de irracionales o delictivos, actos simbólicos de libertad, de lucha por la autonomía absoluta y sin mediaciones, respuestas contundentes de advertencia a los insaciables controladores del capital y amenazas contra las reglas del juego. Aunque la historia y la política formal lo nieguen, las luchas de resistencia y enfrentamiento, tanto en las calles, fábricas, escuelas son de larga data, desde los incipientes movimientos ludistas y anarquistas, hasta las actuales resistencias y luchas callejeras manifiestan el carácter más insurrecto de la libertad humana.

Tanto políticos como académicos han sido exitosos en bajar el perfil a los acontecimientos de rebeldía que se suceden a diario. Digámoslo, la gran mayoría de ellos son comentaristas a sueldo, pequeño burgueses que se

deleitan con los halagos y festines pagados por la clase dominante. Pequeños privilegios que cualquiera puede gozar en el actual estadio de acumulación en una economía de mercado centrada en el consumo. Más que nunca el poder ha adquirido una creatividad inagotable, el poder de la mercancía, tan importante para Marx, actúa por sí sola, como una carnada y en el mercado global se hace dominante, cualquiera es su presa.

Fruto del estado moderno burgués, la policía moderna y el sistema jurídico moderno, se fortalecen en proporción al crecimiento estructural del estado y las necesidades de control del sistema de producción capitalista.

Marx nunca duda en señalar el carácter altamente revolucionario de la sociedad burguesa en formación y su capacidad inagotable de creación de riqueza, sin embargo, también hacer visible el carácter profundamente contradictorio del modo de producción capital, por ser a su vez altamente destructivo, de fuerza de trabajo, de riqueza creada, así como tradiciones culturales, como la esfera medio ambiental.

Según la ley general de acumulación, (capítulo XXIV) del capital, la acumulación de unos pocos tiene como contraparte el empobrecimiento general de las masas. Junto con el empobrecimiento, para el capital es fundamental el embrutecimiento y la deshumanización más vil de las masas desposeídas para el control y mantención de los principios modernos de acumulación y explotación.

La mantención de las relaciones sociales de producción en el capitalismo, ciertamente no solo se basan en el control social a base de la coerción, sino también a través de la aceptación de la orden ideológica de las clases dominantes. La hegemonía de las clases dominantes en las sociedades burguesas se sostiene sobre la base político- jurídico y las fuerzas de control represivas de Estado.

El estado moderno así como el sistema jurídico moderno tienen una estrecha relación institucional con la mantención, regulación y supervivencia de los principios de las relaciones sociales basadas en la apropiación y acumulación privada de la riqueza socialmente producida.

La tradición marxista ha sido notable en la elucidación y denuncia de las funciones prácticas del Estado moderno en la mantención de las relaciones de clase y la defensa de los principios de la sociedad burguesa de los efectos indeseados.

En este punto el Estado moderno cumple un papel fundamental en el control social de la población. Así es como “para Marx el Estado moderno es un órgano de dominación de clase, un órgano de sometimiento de una clase por otra, es la creación de una “orden” que legalice y consolide ese sometimiento, conteniendo el choque entre las clases” (Lenin, 1986: p.10). Para cumplir con esta labor el Estado moderno mantiene a disposición un cuerpo policial encargado de contener a través de la violencia y el terror los intentos de resistencia a esa orden.

Por la el hecho de que la sociedad entra en una lucha irreconciliable es como diría brillantemente Lenin que

se forma el Estado, se crea una fuerza especial, se crean cuerpos armados, y cada revolución, destruyendo el aparato gubernamental, pone en evidencia como la clase dominante se empeña en reconstituir, a su servicio, cuerpo de hombres armados, y como la clase oprimida se empeña en crear una nueva organización del mismo, para ponerla al servicio, no más de los explotadores, sino de los explotados. (Lenin, 1986: 13).

La criminalización jurídica, el encierro, y las diversas políticas de Estado de control social se especializan y complejizan en el tiempo. Adquieren nuevos matices represivos y políticos, buscando mantener la existencia del Estado y regular los conflictos entre las clases. Por lo que la criminalización se esboza como una poderosa herramienta de legitimar la violencia sistemática.

2.1.4 Las funciones del estado moderno y la criminalización de la cuestión social

Hemos visto hasta el momento la incuestionable influencia geopolítica de los países centrales o desarrollados sobre distintas materias, fundamentalmente en materia político- económica así como en ámbito cultural en relación a los países o regiones dependientes.

La hegemonía de los países centrales ciertamente no solo depende de su influencia política o económica, sino fundamentalmente de la capacidad de armar y establecer estructuras que sostengan y preserven los principios generales de las relaciones globales del capitalismo y la mantención de un aparato político-militar a gran escala que actué como agente de resguardo, disuasivo o derechamente de conquista como lo es en las naciones imperialistas.

Desde los primordios del capitalismo, en su fase llamada de acumulación originaria, la conversión de la propiedad feudal, eclesiástica, mismo los recursos vírgenes transformados en propiedad privada requirió de una estructura jurídica que legitimaran y justificaran dichos procesos de expropiación, así como la necesidad de contar además con grandes contingentes de fuerzas armadas que permitieran tal despojo.

Así mismo, en el proceso de maduración del capitalismo industrial, para la imposición del régimen del trabajo asalariado como la disciplina moderna del trabajo, fue y ha sido fundamental el actuar del Estado como ente regulador para la mantención de los principios que gobiernan al trabajo por el capital.

Tanto el Estado moderno, el sistema jurídico, como las fuerzas policiales y de orden público a su haber, han sido fundamentales para la mantención del orden capitalista y la tendencia histórica ha sido su fortalecimiento, y la complejización de dichas instituciones conforme las necesidades de control social.

Conforme se organiza y consolida la estructura moderna de explotación del trabajo por el capital, se va organizando toda la superestructura político-ideológica que sirve de fuente para la mantención de las relaciones de control

del capital sobre el trabajo, y forman el fundamento de existencia concreta de instituciones destinadas a proteger dichos principios.

El moderno modo de explotación siempre tuvo resistencias y debían desarrollarse nuevas prácticas punitivas que dieran cuenta o bien que fueran coherentes, por lo menos en lo formal, con los principios ideológicos esgrimidos por las revoluciones burguesas y que ayudaran a mantener el control de las crecientes contradicciones como de los efectos indeseados a la para la racionalidad moderna.

Estos efectos no deseados del capital deben pasar por un cedazo que ayude a “humanizar”, o cuando menos racionalizar las prácticas y recursos utilizados para su eliminación, tratamiento y control.

La razón moderna, desde principios de la formación del capitalismo, utiliza la irracionalidad más salvaje para la extirpación de lo indeseado y lo que se opone a las leyes del capital, de la propiedad privada y la acumulación. Ciertamente el capitalismo no solo se ha valido de las herramientas coercitivas a su haber para ejercer su dominio y mantener el control social.

Para Emilio García la idea de control social implica “todas las medidas tendientes al mantenimiento y reproducción del orden socio-económico y político establecido (García, 1984: p.23)

Conforme madura el capitalismo se suceden revoluciones técnico-científicas que le acompañan en su marcha. Al servicio del desarrollo moderno y del progreso de la humanidad se presentan también las necesarias ciencias de toda índole, y fructifican, fundamentalmente, aquellas que manifiestan ser las más idóneas al orden hegemónico, a los principios divinos y reguladores del orden moderno burgués.

Como ya vimos, el sistema general de clasificación social moderno, se mostró como una infalible fuente generadora de poder, apoyado sobre todo por el discurso científico. Desde las primeras clasificaciones del orden mundial con la conquista del bárbaro mundo, el cual glorifico como contrapartida el sacro imperio romano, la tendencia de la racionalidad moderna, y las ciencias en ella incluida, mantienen una lógica mental cuyo paradigma es la de los perdedores y

los vencedores, como la clásica idea Darwiniana sobre la selección natural de las especies.

El capitalismo como formación cultural e histórica también formó su propia ley general de selección natural, que se erige como un verdadero mito, donde también existen dioses y caídos, vencedores y perdedores, y un destino divino e incuestionable.

La pauperización y el sufrimiento general debía ser aceptado e incuestionada la fortuna de unos cuantos. La hegemonía de los países centrales o desarrollados, no se limitó exclusivamente a la economía, conforme a las necesidades de control social, se ampliaron también los espacios hegemónicos de ejercicio de poder. Este es el caso de la ciencia y el conocimiento en cuanto forma de producción y reproducción, así como mantención de la orden.

Desde Europa donde se desarrollara una nueva ciencia, la antropología criminológica, que luego pasará llamarse criminología, desarrolla un conjunto de preocupaciones y temas de interés para la comunidad global, los cuales son socializados a través de diversos congresos, comunidades científicas y seminarios, cuyo propósito es legitimar la nueva ciencia de tratamiento de los comportamientos resistentes a la disciplina social.

Esta nueva ideología represiva de control social, representa en la sociedad moderna a la "ideología dominante en un momento histórico determinado, subordinándose a las leyes del mercado de trabajo, que implica la contratación de importantes transformaciones de esa ideología en diferentes instancias y de acuerdo con las necesidades de cada sociedad" (Rosa del Olmo, 2004, p. 60).

La nueva ciencia la "antropología criminológica" encontraría sus principales fuentes en el social darwinismo y las ciencias humanas para dar respuesta a los problemas sociales de la época. Lo que hace la antropología criminal es exportar la ideología del control social del delito desde una perspectiva continental bajo la hegemonía fundamentalmente Europea en una primera etapa, y luego norteamericana a través de sus instituciones internacionales. No es menor considerar que el nacimiento y desarrollo de esta

nueva ciencia se da en el contexto de una gran explosión demográfica impulsada por las necesidades del capitalismo industrial de tener una gran masa de obreros en las ciudades así como con todas las consecuencias humanas que trae consigo el modo de explotación del capital.

Para Rosa del Olmo, la creación de la criminología como ciencia cumple una función específica:

la de legitimar, en nombre de la ciencia, la intervención del Estado –a la cual sirve- sobre aquellos elementos residuales que se resisten a la mantención de la orden –consciente o inconscientemente- y que, a su vez, son resistentes por haber sido definidos como tales por el mismo Estado (Rosa del Olmo, 2004, p. 22).

La escuela positivista italiana tiene un papel destacado en el surgimiento de la criminología como ciencia y en el establecimiento de las nuevas normas universales para el control social. Ya en América latina su presencia, en cuanto preocupación política y científica, se siente desde finales de siglo XIX, donde por ejemplo en Brasil se escribe el primer libro relacionado al tema, titulado “criminología e direito” el 1896 de Clovis Bevilacqua .

El origen Europeo de la criminología es fundamentalmente italiana, cuya obra clásica, *L'uomodelincente* de 1876, obra famosa de uno de los más influyentes pensadores de la nueva ciencia, Lombroso. El estudio sistemático de la criminalidad en su forma moderna es relativamente nuevo, nos remonta en particular en América latina, a finales del siglo XIX, como sistema de difusión de la nueva ciencia la “criminología”.

Pensemos que los principios del positivismo serían “orden y progreso”, también la criminología tendría como fundamento el determinismo como causa última que justifica la intervención de la sociedad sobre el individuo. Así sobre la criminología, prima el carácter clasificatorio con una importante carga valórica y un sentido político, por lo que el surgimiento de la criminología como ciencia se debe a las “necesidades de la época (siglo XIX) y, a su vez, con las transformaciones en el capitalismo y sus manifestaciones en el campo ideológico” (Rosa del Olmo, 2004, p. 41).

No sería la primera vez, que teniendo como fuente la racionalidad moderna el modelo científico al servicio de las necesidades ideológicas de las clases dominantes de la época justifican racionalmente las desigualdades, las contradicciones y perversiones de una organización social basada en la explotación capitalista, donde se utiliza la ciencia como medio para la difusión y aceptación de dicha ideología dominante, cargada de valores de clase y étnico raciales sobre la cuales argumenta la institucionalización de la violencia de unos contra otros en función de su culposa inferioridad, de tal manera que el racismo presente en el imaginario europeo colonial y moderno, todavía en el siglo XIX, cuando surge la criminología, para Rosa del Olmo "tiene un papel central: los pobres eran pobres porque eran biológicamente inferiores" (Rosa del Olmo, 2004, p. 44).

Para Rosa del Olmo, el nacimiento de la criminología como ciencia a mediados del siglo XIX y todas sus "formulaciones sobre la inferioridad física y moral del delincuente contribuirían para reforzar la ideología dominante y para justificar las desigualdades de una sociedad que proclamaba ser fundamentalmente igualitaria" (Rosa del Olmo, 2004, p. 45). De manera tal que, todo aquello, que se presentara en contra de la orden, sería objeto de la punición o de la disciplina, sin antes claro está, pasar por el cedazo de la observación clínica y del diagnóstico científico.

Hasta la actualidad este paradigma explicativo tiene mucha injerencia sobre los principios que orientan políticas de intervención sobre lo social teniendo la ciencia como su arsenal explicativo. De hecho en la actualidad, se naturalizan determinados esquemas de pensamiento y la existencia de un sin fin de instituciones, junto a ellos verdaderos batallones ideológicos que justifican sus prácticas en nombre de la ciencia. Verdaderas maquinas selectivas, clasificatorias y coercitivas que ayudan a asegurar la mantención de la orden.

Con el capitalismo, surgirían nuevos individuos peligrosos, delincuentes anormales sobre quienes la sociedad debe protegerse y prevenirse para no corromper los principios fundadores de la sociedad moderna.

En la actualidad el mismo argumento ideológico, reforzado por una importante red transnacional de poder corporativo, utiliza de modo más

complejo, el entramado y bien elaborado poder del saber científico, que tiene como objetivo neutralizar las capacidades de resistencia al modelo, disolviendo bajo el manto del relato sagrado las desigualdades y perversidades de la organización social capitalista mundial.

El estado cumple un papel fundamental en la organización y la formación de la disciplina para el trabajo en capitalismo industrial, y "la función criminología en ese momento, y de ahí su importancia, sería la de legitimar en nombre de la ciencia la intervención estatal contra los "resistentes" al sistema (véase delincuentes y revolucionarios). (Rosa del Olmo, 2004, p. 48).

El capitalismo industrial europeo necesito de grandes contingentes humanos aglomerados en torno a las ciudades modernas para satisfacer las necesidades de la explosión productiva en masa, por lo que la disciplina del trabajo, acompañada de la nueva moral de redención a través del trabajo eran en sí mismo sistemas eficientes de control social. Para aquellos focos de resistencia, fruto de las mismas contradicciones insostenibles del modo de producción de capital, la neutralización de las fuerzas sociales en ascendencia requería de un complejo y eficiente aparato punitivo que en apariencia argumentara la prevención o protección de la población frente al riesgo.

En la historia ciertamente han existido y convivido diferentes formas de hacer justicia, o de implementarla justicia política, consensual o de las clases dominantes. La historia ha presenciado desde los espectáculos más grotescos y sangrientos, hasta los castigos más especializados y sutiles. Desde destierros, sufrimientos corporales, encierros, y purificaciones del alma a través del cuerpo, han convivido en diferentes formas.

Sin embargo, la modernidad también trae consigo nuevas acciones punibles y nuevas estrategias punitivas, como las cárceles modernas. Para Rosa del Olmo la prisión es "la pena burguesa por excelencia, expresión de la ideología punitiva liberal" (Rosa del Olmo: 2004, 62).

La autora agrega que el objetivo de las nuevas prisiones y penas punitivas, tiene como razón que "los bajos salarios que se pagaban a los

reclusos y el adiestramiento de los nuevos trabajadores no calificados fueron factores importantes, pero la finalidad principal de la pena punitiva de privación de libertad desde su inicio fue la educación de la disciplina del trabajo y específicamente la disciplina de la fábrica" (Rosa del Olmo, 2004, p. 62).

Por lo que el objetivo de la prisión es la transformación del delincuente en proletario, así la cárcel se transforma en una verdadera maquina productiva de hombres mercancías. De hecho la autora nos esclarece que "no se puede olvidar que dentro de las prisiones predominaban los presos políticos sobre los delincuentes comunes" (Rosa del Olmo, 2004, p. 58).

Rosa del Olmo sostiene que con el pasaje del capitalismo competitivo al tipo imperialista de finales de siglo XIX, la ideología punitiva de la época también se muestra en crisis, donde la disciplina del trabajo y el aislamiento celular (dos formas clásicas de punición) se mostraron insostenibles frente al panorama general de pésimas condiciones de las cárceles.

Conforme el capitalismo avanza y se transforma, las formas de punición y de control social en general también adquieren nuevas formas, y en la esfera de la competencia inter-capitalista de las naciones a nivel global, también hará notar su impronta el imperialismo norteamericano en materia de control social global como en materia de economía global, pues los efectos universales de los intereses imperiales se manifiestan tanto en el control de la economía global como su injerencia en el control social global.

Es importante destacar el contexto histórico en el cual se forma la ideología criminológica. Europa era sacudida ya hace mucho por distintas e intensas luchas obreras, algunas con mayor o menor capacidad operativa, pero en concreto, la lucha organizada encontraba más adherentes, podemos destacar como hitos históricos la creación de la sociedad internacional de trabajadores en 1864, cuyo uno de sus principales gestores es precisamente Karl Marx, así como destacar toda la onda revolucionaria en Europa.

Frente a esta tendencia que pone en peligro la orden de producción, que "los filántropos decidieran realizar un congreso, pues era necesario intentar

detener el clima de agitación y el deterioro que desencadenarían las revoluciones europeas de 1848" (Rosa del Olmo, 2004, p.57).

Si estos actos históricos careciesen de relevancia, el mismo Bismarck no habría sido impulsado a crear una contra internacional capitalista para hacer frente al nuevo movimiento social europeo.

Así mismo, es posible creer en la tesis de que la gran mayoría de los congresos sobre antropología criminal en la época, tienen como finalidad organizar internacionalmente el control social por parte de los principales países capitalistas y luchar por la hegemonía global. "Pero esta vez sería el imperialismo "científico" que se oponía bajo la capa ideológica del "intercambio internacional" o de "cooperación internacional" en materia de prevención del delito y de tratamiento del delincuente" (Rosa del Olmo, 2004, p. 70).

Cabe mencionar las preocupaciones de los principales congresos sobre antropología general de la época, por ejemplo el IV congreso, introduce como temas de preocupación el anarquismo, la sentencia indefinida y la ideología de la rehabilitación del delincuente.

El sujeto moderno, fundamentalmente aquellos que se perciben ajenos a las normas del sistema, son objeto sistemáticamente de la práctica penitenciaria, del estudio antropológico criminal y de la evaluación del derecho penal. Estos sujetos son para estas ciencias, personas moral y mentalmente defectuosos y que requieren de un tratamiento educativo médico psiquiátrico, desde el paradigma Kantiano sería así dada su pereza y cobardía de espíritu.

El riesgo también es visto por la sociedad como una desviación. Las conductas no deseadas pueden ser categorizadas como patológicas y definir de una vez para siempre como causa una razón biológica (médica) de los actos de resistencia.

Como dice Howard en relación a la desviación

la metáfora médica limita nuestras posibilidades de visión tanto como la concepción estadística. Acepta el juicio del profano de que algo es una desviación y, a través de la analogía, localiza su origen en el individuo, impidiéndonos así ver que el juicio en sí es parte crucial del fenómeno. (Howard, 1971: p. 16).

Para Rosa del Olmo, "la institucionalización internacional del control social se inicia en Cincinnati, en 1870, y se consolida cuarenta años más tarde en Washington. El imperialismo estaba en pleno apogeo y son los Estados Unidos quienes ejercen el liderazgo en materia de control social" (Rosa del Olmo, 2004, p. 107).

Entran en escena nuevas preocupaciones científicas, tales como el desarrollo de la etiología y diagnóstico del delincuente moderno, el estudio de su personalidad se torna fundamental para la sociedad prevenirse de su riesgo y a través del tratamiento evitar el caos social.

Ya entrados al siglo XX, la vieja ciencia de la antropología criminal adquiere un nuevo cariz, dado los esfuerzos internacionales por instalar el tema en la agenda global y como preocupación insoslayable de los estados capitalistas avanzados. Es así, como se desarrolla el primer congreso de Criminología, nombre que recibiría la nueva ciencia heredera de la antropología criminal, realizado sorprendentemente el año 1938 en Roma justamente bajo el gobierno y apertura del mismo Mussolini.

Este congreso contó con 1299 participantes de 40 países.

Las deliberaciones se dividieron en tres temas: etiología y diagnóstico de la delincuencia menor y la influencia de los resultados de esas investigaciones sobre el sistema jurídico; estudios de la personalidad del delincuente; y el papel de los jueces en la lucha contra la delincuencia y su preparación criminológica. Un punto muy discutido fue la organización del tratamiento preventivo del delito en los principales países representados. (Rosa del Olmo, 2004, p. 116).

A mediados entre 1945-49, se forma un nuevo movimiento que condensa todos los congresos y temas tratados hasta ese momento en materia de estudio del sujeto delincuente, entrando en escena la preocupación institucional de realizar esfuerzos en materia de defensa social.

En 1948 obtiene reconocimiento internacional al establecerse la sección de defensa social de las naciones unidas, que definió como objetivo "la prevención

del delito y el tratamiento de los delincuentes, frase que se resume en los principios fundamentales de la nueva defensa social" (Rosa del Olmo, 2004, p. 120).

Conforme avanza el siglo XX y con ello el progreso científico, surge la necesidad también de contar con conocimientos más específicos y detallados sobre el control del crimen, o bien del sujeto criminal, por lo que, en lo sucesivo, destacaría como preocupación principal en los congresos que se sucedieron, el sujeto delincuente. Por ejemplo en 1950 se desarrollaría el II congreso internacional de criminología, cuyo tema central del encuentro fue "el estudio de las causas, terapéutica y prevención del delito en el contexto de las ciencias del hombre" (Rosa del Olmo, 2004, p. 122): "El problema central era entonces el tratamiento del delincuente, re- socializarlo así reducir el índice de delitos" (Rosa del Olmo, 2004, p. 124)

Para la recién creada sección de Defensa de las Naciones Unidas en 1951, "su primera preocupación fue el problema del examen médico- psicológico social de los delincuentes" (Rosa del Olmo, 2004, p. 124). La prevención del delito, pero la específicamente la prevención social y el tratamiento del individuo delincuente se instala con tema central en el primer congreso realizado por la ONU en Ginebra el 1955.

Es imposible comprender el desarrollo de la antropología criminal, la cual pasaría a llamarse criminología, sin revisar los procesos sociales de formación y consolidación del capitalismo en su fase imperialista, quién tiene como figura central a los Estados Unidos, desde donde se organiza, a través de la creación de las instituciones internacionales destinadas encargadas de organizar el control político- económico global.

La autora antes mencionada, observa que desde mediados los años 60, la preocupación de los distintos seminarios realizados en materia de criminología, centran su atención para el individuo delincuente, "pero especialmente para su mente y su conducta, por considerarlo una persona "anormal""(Rosa del Olmo, 2004, p.131).

Es evidente que tal como en la actualidad, los distintos congresos durante el siglo XX se piensa desde los distintos sectores de poder la problemática de la delincuencia, centrando su atención en el individuo delincuente pasando por alto a la sociedad como un todo que reproduce tales condiciones objetivas de vida.

Las diferentes transformaciones en las preocupaciones institucionales sobre el peligro social del individuo delincuente o "anormal" se relacionan directamente con la ideología dominante de cada época y la necesidad de contener las contradicciones resistencias inherentes al sistema de acumulación de capital.

Ya adentrados en la década del 60', la ideología del control social comienza a presentar nuevos alcances fruto de las transformaciones en el capitalismo mundial en su fase de transnacionalización, de desmantelamiento de los estados de bienestar en Europa y las consecuencias societarias desencadenadas a causa de la crisis estructural de la época. Como consecuencia de ello las preocupaciones sobre el individuo delincuente también acarrea preocupación global, consolidándose con ello la transnacionalización de las preocupaciones del control social, de prevención y de tratamiento del sujeto delincuente, consolidándose la ONU, como uno de los centros institucionales internacionales responsables de dirigir las acciones a nivel global.

Estas transformaciones en la ideología del control social, dado los cambios en el capitalismo internacional, se expresan en las preocupaciones de las principales organizaciones internacionales que se ocupan del tema, que por supuesto, guardan estrecho vínculo con los nuevos intereses globales de los países hegemónicos.

El año 1965, se realizarían dos congresos, en Montreal y Estocolmo (IV congreso internacional de criminología, cuyos temas principales de discusión serían el tratamiento del delincuente y la prevención social, sin embargo, se agregaría se agregaría una preocupación más, que "se manifiesta públicamente que la prisión no solucionaba el problema delictivo y se comienza a admitir que el tratamiento del delincuente, tal como se venía concibiendo, había fracasado (Rosa del Olmo, 2004, p. 139).

Garland (2005) examinando los cambios suscitados en Estados Unidos como Inglaterra, fundamentalmente desde la década del 70`, la derribe de los Welfare State afectaría la ideología del control, señalando que la tendencia es hacia “una nueva orientación política que intenta concentrarse en sustituir la cura por la prevención, reducir la disponibilidad de oportunidades, incrementar los controles situacionales y sociales y modificar las rutinas cotidianas” (Garland, 2005: p. 54). Baste mientras señalar la estrecha relación de la dictadura militar Chilena, los intereses político- económicos Norteamericanos y la mutua admiración entre Thatcher y Pinochet por la implementación y ejecución de las políticas neoliberales.

Ya a mediados de la década de los 80`, y en plena concordancia con la crisis estructural del capital, sus consecuencias societarias, así como el desplome de los estados de bienestar, la contra revolución neoliberal en avanzada, sostenida en las distintas instituciones internacionales creadas a mediados de siglo por los intereses imperialistas norteamericano, dan una virada en las preocupaciones en materia de orden social a nivel global.

El capital transnacional y financiero especulativo se torna a la vez que global más violento y agresivo. El control social monopolizado en las manos del estado, a través de las fuerzas de orden, intentan junto a la creación de fuerzas internacionales y privadas, sostener las consecuencias desencadenadas fruto de la crisis profunda que atraviesa el capitalismo y la necesidad de cubrir las demandas de los nuevos modos o regímenes de producción y acumulación, la cual exigen a su vez nuevas formas de regulación social y una nueva disciplina de trabajo.

Lo que décadas atrás, comenzó como un objeto de preocupación específico de la antropología criminal (el sujeto criminal), se ha pasado a una preocupación global sobre la defensa y prevención de la sociedad con alcance internacional.

La preocupación contra los resistentes a la orden, y la necesidad de imponer inquebrantables los principios del orden y el progreso, por lo que "hoy en día, todavía, la amenaza no son solo las clases peligrosas de los países que

hicieran las revoluciones industriales. Hoyen día la amenaza se tornó transnacional" (Rosa del Olmo, 2004, p. 156).

América Latina no quedó exenta de esta política ideológica y esta práctica punitiva. De hecho, como vimos anteriormente, su condición capitalista dependiente, se reproducirá también en la esfera de las políticas de prevención y control social. En el interés de las potencias imperialistas de defender y universalizar la ideología del control social y la prevención, su relación con América Latina,

no era una relación unilateral de imposición, como generalmente se cree. Pues contaba con la aceptación de las clases dominantes de cada país, que sentían la necesidad de encontrar en Europa y estados unidos la "solución" a sus problemas locales, especialmente por su actitud de subordinación y su comportamiento mimético (Rosa del Olmo, 2004, p. 159).

El discurso científico sobre el delito y el sujeto delincuente, fue la bandera que abrazo y financiaron los estados hegemónicos para enfrentar el problema del delito y las resistencias al orden. Las clases dominantes de los países dependientes, adoptaran convenientemente las propuestas emanadas de las instituciones internacionales destinadas al control social global, lo que permitiría construir un entramado local e internacional de control, legitimado por el estado y el saber científico, con un fuerte carácter de clase cuyo objetivo tácito es reducir o destruir la capacidad organizativa o de lucha de clases subalternas.

Durante siglos como vimos el racismo, o las distintas instituciones o prácticas racistas, tuvieron en el discurso y en la práctica científica su principal fuente argumentativa donde se erigen verdaderos saberes y complejos sistemas de estratificación social. En torno a la criminalidad, también el saber científico (desde la medicina, las ciencias humanas hasta las ingenierías o la arquitectura) juega un papel ideológico fundamental para dar cuerpo a prácticas políticas de intervención sobre su objeto.

Existe una justificación científica por parte de las minorías intelectuales, respecto de lo que es la delincuencia y la resistencia al orden y las leyes generales que sostienen la orden burguesa, en la cual, entre otros aspectos el

carácter étnico-racial, de clase y de género, son un trazo definitorio y clasificatorio que permite organizar una estratificación social, una división internacional del trabajo como el aparato coercitivo internacional. En esa orden burgués, existen aquellos pertenecientes a las clases privilegiadas, donde es naturalizada su riqueza y bonanza, además de ser portadores de la racionalidad y la capacidad de iluminar la historia, y por otra parte están aquella población patológica, genéticamente defectuosa y hereditaria de un carácter anárquico, sobre los cuales se justifica legalmente el uso de la fuerza por el bien de la sociedad en su conjunto.

Como bien nos señala Rosa del Olmo (2004, p. 175)

Los indios y los negros serian, para las ´minorías ilustradas ´nuestros primeros delincuentes. Los indios cometerían delitos debido a su atraso e ignorancia, según los especialistas de la época, en razón de características congénitas que les impiden superarse, y no a la explotación de la cual habían sido objeto durante siglos.

El objetivo de estas prácticas y producción de saberes es explicar las causas de los problemas sociales e históricos a partir de la individualización, culpabilización étnico-racial, dando cuenta de una defectuosa composición genética que justificaría el comportamiento irracional y la tendencia natural hacia la barbarie y el delito, así como ir en contra del sagrado orden instituido. Podemos percibir en la actualidad, claramente con las debidas diferencias y especificidades, la realización y la consolidación de políticas y prácticas científico- técnicas, con un claro sentido ideológico clasista y racial, dirigidas a las poblaciones embrutecidas y empobrecidas por el desigual modelo de distribución social en el contexto de la explotación global del trabajo por el capital.

En las actualidad, el marco general de las acciones prácticas de profesionales y especialistas en materias de intervención en los social, se encuentran dirigidas por principios y mandatos de las principales instituciones internacionales que actúan a favor de los intereses de los países imperialistas, estas políticas ciertamente, no evidencian su función político- ideológica ni su

relación con los procesos económicos, ni las necesidades de control social global.

Si en un momento histórico, sobre todo en América Latina colonial, los fundamentos raciales permitieran explicar la inferioridad y degeneración social de los indígenas en relación a la imagen del europeo, en la actualidad diversos mecanismos además del racial se utilizan para mantener la imagen de inferioridad socio- cultural, como lo son el desarrollo de determinadas políticas que intervienen los ámbitos subjetivos.

Es así, como en principios de siglo XIX, se soluciona tal cuestión para la criminología de la época, y el sistema represor en general, siendo calificados como delincuentes en esta oportunidad indios o negros, sino también, ahora proletarios y proletarias blancos revolucionarios (anarquistas fundamentalmente) quienes, “todos de algún modo, atentaban con el desenvolvimiento de nuestras sociedades y muy particularmente contra el proceso de acumulación reinante” (Rosa del Olmo: 2004, 181).

Aquí en este punto, se desarrolla un cambio de paradigma en la comprensión del delito, ampliando la comprensión y el espacio de intervención sobre el mismo. Si ya no era la raza el argumento esencial de explicación del delito, ¿Cuál debía ser? “Como las causas del delito ya no eran exclusivamente raciales, tenían que ser mentales. Un individuo sería delincuente por fallas en su personalidad y muy especialmente porque era un ‘psicópata’ (Rosa del Olmo, 2004, p. 182).

Como ya vimos, América Latina no queda exenta de la difusión y adopción de la ideología criminal de la época. En el siglo XX, en 1938 específicamente, se realizara el primer congreso latinoamericano de criminología en Argentina. En este congreso se desarrollaran las mismas preocupaciones desarrolladas en el primer congreso internacional de criminología realizado en octubre del mismo año en Roma, congreso por lo demás, organizado por el mismo fascista italiano Mussolini.

En el primer congreso latinoamericano de criminología de 1938, destaca como tema de discusión del problema del "estado peligroso" y la necesidad de

introducir instrumentos médicos y psicológicos para apoyar la toma de decisiones en el ámbito legal, además de difundir la ideología del delincuente como un sujeto anormal y psicópata.

El segundo congreso latinoamericano se desarrolló en Chile el año 1941, en este congreso se desarrollarían seis temas principales entre los que destacan curiosamente un trabajo de Hugo Lea sobre "El servicio social en las ciencias penales" y "grupos sanguíneos y su importancia para la criminología" de Luis Sandoval, manifestando las principales orientaciones y preocupaciones, tanto de los congresos como de los profesionales de la época.

Para Rosa del Olmo, después de realizados los I, II y III congresos latinoamericanos de criminología, cuya presencia norteamericana e incluso de agentes de la CIA ya se tornaría prominente e influyente política e ideológicamente en la intención de crear una red regional de prevención del sujeto delincuente, la necesidad de su estudio, en cuanto a los grados de peligrosidad que implica, así como las sanciones y las medidas de seguridad que los estados debieran adoptar.

Cabe señalar que en aquella época existieron significativos procesos migratorios desde Europa a América, fundamentalmente obreros socialistas y anarquistas exiliados. De hecho el año 1920, se realiza la primera reunión continental, la conferencia internacional Sur- Americana de policía, en Buenos Aires, cuyos temas principales tratados fueran: la extradición de los delincuentes, la policía fronteriza y la entrada de extranjeros, entre otros temas. Temas todos dirigidos ya a generar un control social y policial de los inmigrantes e inminentes grupos resistentes en el continente. Cabe notar que Rosa del Olmo utiliza el concepto de resistente para todos aquellos que no solo no se ajustan a las normas instituidas, sino que, además, incluye tanto a los delincuentes comunes como a aquellos disidentes políticos, tales como anarquistas o socialistas de la época.

Llegados a mediados de siglo XX, en el primer congreso Pan- Americano de criminología realizado en Brasil el año 1947, y después de intensos debates, se llega a la conclusión de que el sujeto delincuente "es un psicópata, o actúa en estado psicopatológico, por lo tanto, es necesario la realización de un examen

de la personalidad en el proceso penal, realizado por psiquiatras que hará el diagnóstico y el pronóstico estimado de la personalidad del delincuente" (Rosa del Olmo: 2004, 212). Llegados a este punto, ya la criminología, indiscutidamente se presenta como una herramienta científicamente válida para la explicación y el tratamiento de la delincuencia y el sujeto delincuente.

Pos guerra, y en función de las transformaciones estructurales en materias políticas y económicas globales, el énfasis en las políticas de criminalidad, tanto en Europa como en América Latina, difunden la nueva ideología de la defensa social, cuyo principal fin es proteger a la sociedad del delincuente, pero al mismo tiempo proteger al individuo de caer o reincidir en la delincuencia. Dos serían las principales instituciones internacionales vinculadas al gobierno norteamericano, encargadas de difundir dicha ideología de la defensa y la prevención social: La sociedad Internacional de Defensa Social y la sección de Defensa Social de las Naciones Unidas.

Es necesario esclarecer que el establecimiento de esta ideología no solo obedece a factores estructurales de poder, sino que se apoya en todo un conjunto de prácticas histórica y científica, y una compleja red de poderes o micro poderes, que involucran realizar un detallado proceso de construcción de lo que hoy conocemos como criminal.

Sobre todo desde mediados de siglo pasado, Estados Unidos comienza a jugar un rol clave en materia de establecer sus preocupaciones de control políticas e institucionalizarlas. Lo que preocupa es el buen funcionamiento del capital y la posibilidad de mantener un buen clima para la intervención económica en América latina por parte de los Estados Unidos. En un estudio de Saxe- Fernández al analizar la política internacional Norteamericana en relación a América Latina señala que sus principales características son:

- Por su énfasis en los peligros y patologías implícitas en el proceso de cambio social.
- Por su plena identificación con el marco valorativo de la seguridad nacional norteamericana
- Por una extensión de la definición de lo patológico al área internacional, identificando este termino con todo movimiento que trate de subvertir aquellas estructuras de poder compatibles con la seguridad nacional, y finalmente

- Con un continuo esfuerzo por descubrir y organizar un universo de discurso metalingüístico que permita programar, dentro de los organismos militares y de inteligencia de que se sirve, los métodos más eficaces para eliminar las fuerzas disfuncionales con respecto al orden nacional y supra nacional existente. (Riera, 1984: p.p.73-74).

-

La ideología criminal y el tratamiento de lo indeseado aún permea las orientaciones de programas de trabajo en materia social. El discurso actual como vimos anteriormente está centrado en la idea de la prevención. Bajo la idea de prevención se organizan estrategias de intervención político-ideológicas con un marcado carácter policial de control de acciones que colocan en riesgo la orden, así como los procesos subjetivos que pueden favorecer dicha disposición a la rebeldía. En materia académico- intelectual también es posible observar la influencia de los países centrales sobre los dependientes. Pues los países centrales establecen preocupaciones globales y necesarias de ser atendidas por los países dependientes, de manera de mantener el control de los proyectos imperialistas.

Tal como en otros contextos históricos anteriores se naturalizaban la inferioridad de unos sobre otros, en la actualidad lo que algunas de las políticas sociales realizan es también naturalizar determinados problemas (riesgos) para el orden de la sociedad. Pues los discursos de los programas sociales, como los ejemplos de las experiencias Chilenas, muestran un profundo carácter clasista que pretenden neutralizar la capacidad de lucha y naturalizar las consecuencias de vivir en una orden socio-política desigual.

Para el análisis se utilizó los ejemplos en materia penal, salud mental y escolares de intervención y prevención en niños y adolescentes en contexto post dictadura considerando la relevancia histórica de los últimos treinta años de los movimientos estudiantiles.

Es necesario tener presente que el impacto político del movimiento estudiantil tiene directa relación con la eliminación y neutralización del escenario político de otras formas clásicas de organización social, como la sindical, por el

gobierno militar, por lo que la preocupación técnico política de los gobiernos Post dictadura se desplaza a estos grupos de riesgos.

Es en este contexto que los discursos técnico- científicos aparecen con nuevos diagnósticos, nuevas problemáticas, nuevos discursos sobre el riesgo de padecer o poder ser un sujeto delincuente, así como generan las posibilidades interventivas para su solución.

2.2 Represión y criminalización jurídico- policial en Chile: Ley antiterrorista y La Ley De Responsabilidad Penal Adolescente

Con el retorno a la “democracia” en Chile el año 90`, los problemas en materia de control social para el poder del Estado no se acabarían. Bajo el fragor de la década del 80`, se verían fortalecidos nuevas formas de agitación social, así como nuevos grupos revolucionarios, por lo que el Estado se ve movilizado a enfrentar viejos y nuevos desafíos en materia de orden social.

Por ejemplo, durante el gobierno de Patricio Alwyn se creó el Consejo Coordinador de Seguridad Pública (CCSP), y en el gobierno de Ricardo Lagos Escobar (2000-2006) se crea la ANI (Agencia Nacional de Inteligencia) la cual se mantiene hasta la actualidad, siendo una entidad encargada de mantener el trabajo de inteligencia y seguridad nacional.

Sin lugar a dudas, una de las herencias más cuestionadas que se ha mantenido y aplicado durante los sucesivos gobiernos post-dictadura, es la llamada Ley Antiterrorista, que involucra prácticas y estrategias represivas de Estado.

Recordemos que la Ley antiterrorista fue promulgada por Augusto Pinochet el año 1984 con el objetivo de tipificar actos o conductas que puedan ser consideradas de organización terroristas, las cuales tienen penas mayores a los delitos comunes.

Según la Ley Antiterrorista (18.314) son delitos terroristas, los delitos de homicidio, secuestro (en forma de encierro o detención), de envío de explosivos, infracciones contra la salud pública, atentados contra la vida del jefe de Estado o de otra autoridad política, judicial, militar, religiosa; colocar, lanzar o disparar

bombas o artefactos explosivos o incendiarios; cuando cualquiera de los cuales tengan como

Finalidad producir en la población o en una parte de ella el temor justificado de ser víctimas de delitos de la misma especie, sea por la naturaleza y efectos de los medios empleados, sea por la evidencia de que obedece a un plan premeditado de atentar contra una categoría o grupo determinado de personas. Que el delito sea cometido para arrancar resoluciones de la autoridad o imponerle exigencias (cfr. Código Penal Ley N° 18.314. Cap. I, art. 1)⁸.

En el punto 4 de la misma ley se señalan como acciones terroristas, “colocar, enviar, activar, arrojar, detonar o disparar bombas o artefactos explosivos o incendiarios de cualquier tipo, armas o artificios de gran poder destructivo o de efectos tóxicos, corrosivos o infecciosos”. Este punto cuando menos suena paradójico. La forma que ha tenido el Estado Chileno a través de su cuerpo policial para contener o reprimir sistemáticamente las explosiones sociales producto de las crisis políticas o económicas ha sido a través de estrategias directas o disuasivas que involucran el uso de armamento pesado y el uso de la fuerza. Frente a las masivas manifestaciones sociales las últimas décadas, de estudiantes, como funcionarios públicos, profesores etc., la dinámica ha sido la represión policial y no el dialogo, así como la utilización de elementos como el gas pimienta, bombas lacrimógenas, balines de goma, uso de bastones, carros especializados antimotines, fuerzas especiales de choque, entre otros, por lo que el concepto de terrorismo, en cuanto a su significado y el uso de dichas técnicas para provocar terror en la población se ajusta más bien a las fuerzas de orden que a aquellos manifestantes de demandas sociales.

En la actualidad, las principales críticas relacionadas a la aplicación de esta ley se relacionan al conflicto mapuche, donde el Estado Chileno ha aplicado en diversas y reiteradas ocasiones los recursos represivos que le brinda la aplicación de esta ley en contra de líderes o comuneros mapuches.

La ley antiterrorista asume la existencia de un enemigo interno que amenaza los principios fundamentales del Estado de derecho, por lo que

⁸ <https://www.leychile.cl/N?i=29731&f=2015-10-22&p=>

involucra, tanto un tratamiento jurídico especial, como la creación y mantención de fuerzas de represión especiales.

Lo que se conceptualiza como “causa mapuche” es la lucha por reivindicaciones históricas realizadas por el pueblo mapuche ante el Estado Chileno, la que involucra entre otras cosas, el reconocimiento de la nación mapuche, ósea la posibilidad de autogobierno, así como la reconstitución histórica de grandes extensiones de suelo, hoy en manos de privados y empresas transnacionales.

La intervención política y policial del Estado en esta materia es férrea, dado el significado histórico y el cuestionamiento al predominio del control capitalista de la zona en disputa.

Son múltiples las denuncias en medios informales de la intervención policial en la zona mapuche y las víctimas de la violencia policial, que involucra allanamientos, uso de la fuerza en contra de mujeres, ancianos y niños, utilización de armas de fuego, sobornos y casos de auto atentados realizados como programas de inteligencia para criminalizar la población indígena. Digo medios informales, porque se evidencia un claro sesgo y un vacío de la información transmitida por los medios de comunicación e información oficiales o tradicionales los cuales se encuentran bajo el control de los principales grupos económicos del país. Baste señalar como ejemplo, el control que tiene sobre la cadena televisiva canal trece y otros medios de información asociados, el grupo económico controlado por Lucksic, quién además posee inversiones en las zonas de disputa.

Ya el año 1991, en plena transición a la democracia, se incorpora al delito de terrorismo (el secuestro, la destrucción de aeronaves, intentos de magnicidio, atentados con explosivos y envenenamiento de aguas, entre otras) el delito de incendio. Bajo este delito se han culpado comuneros y activistas mapuches, así como grupos denominados anarquistas, entre ellos caracterizados por el uso de capuchas, grupos que han sido objeto de satanización mediática con fines de manipular la opinión pública.

El Informe de Derechos Humanos (1990-2000) de la Corporación de Promoción y Defensa de los derechos del Pueblo (CODEPU), señala que

Entre el año 1990 y el año 2000 ha habido 400 presos políticos. De estos, 347 se encuentran en libertad por fuga, o en libertad bajo Fianza, o en libertad por penas cumplidas, y 53 se encuentran detenidos en diversas cárceles del país. Del total, tres son mujeres. Como efecto de la aplicación de estas normativas, de los 53 presos políticos actualmente encarcelados, 21 se encuentran con procesos pendientes ante las Fiscalías Militares, es decir, no están ni condenados ni con beneficios carcelarios; y los 32 restantes se encuentran, o condenados rematados a cadena perpetua (5 casos), o condenados a altas condenas y con uno o más procesos en su contra (27 casos); el resto aún no tiene condena.⁹

Cabe señalar que la Corte Interamericana de derechos Humanos condenó al Estado Chileno por la aplicación de la ley antiterrorista en contra de dirigentes y comuneros mapuches por hechos ocurridos entre los años 2001 y 2002 en las regiones VIII (Bio-bio) y IX (Araucanía).

Este informe da cuenta del proceso de ocho comuneros mapuches entre dirigentes, activistas y simples comuneros, a los cuales se les imputa diferentes delitos como el delito de amenaza de incendio terrorista a Pichún Paillalao y Norín Catrimán quienes fueron condenados como autores del delito y les impusieron la pena de cinco años y un día de presidio mayor en su grado mínimo y penas accesorias de inhabilitación que restringían el ejercicio del derecho a la libertad de expresión y los derechos políticos. Juan Ciriaco Millacheo Licán, Florencio Jaime Marileo Saravia, José Benicio Huenchunao Mariñán, Juan Patricio Marileo Saravia y la señora Patricia Roxana Troncoso Robles fueron condenados a 10 años y un día junto a una pena que les restringe el derecho a ejercer derechos políticos, por la quema de un fundo. Por su parte, Ancalaf Llaupe fue condenado a cinco años y un día por la quema de un camión de una empresa privada.

Frente al caso anterior, la corte Interamericana de Derechos Humanos decreto que,

⁹Citación extraída de: El Informe de Derechos Humanos (1990-2000) de la Corporación de Promoción y Defensa de los derechos del Pueblo (CODEPU). <http://www.derechos.org/nizkor/chile/doc/codepu00/cap5.html>. Extraída el: 09-11-2016.

Por las razones expuestas, corresponde concluir que el Estado violó los derechos a la libertad personal, a no ser sometido a detención arbitraria y a no sufrir prisión preventiva en condiciones no ajustadas a los estándares internacionales (Corte Interamericana de Derechos Humanos, sentencia 29 de Mayo 2014, 117).

Chile violó el principio de legalidad y el derecho a la presunción de inocencia en perjuicio de las ocho víctimas de este caso por haber mantenido vigente y aplicado el artículo 1° de la Ley N° 18.314 que contenía una presunción legal del elemento subjetivo del tipo terrorista, elemento fundamental en la ley chilena para distinguir la conducta de carácter terrorista de la que no lo era. (Resolución Corte Interamericana de Derechos Humanos, sentencia 29 de mayo 2014)

La Corte concluye que el Estado ha vulnerado el principio de igualdad y no discriminación y el derecho a la igual protección de la ley, consagrados en el artículo 24 de la Convención Americana, en relación con el artículo 1.1 del mismo instrumento, en perjuicio de Segundo Aniceto Norín Catrimán, Pascual Huentequero Pichún Paillalao, Juan Patricio Marileo Saravia, Florencio Jaime Marileo Saravia, José Benicio Huenchunao Mariñán, Juan Ciriaco Millacheo Licán, Patricia Roxana Troncoso Robles y Víctor Manuel Ancalaf Llaupe. (Ibíd. Ídem, p.81).

A lo anterior se suma que, la corte considera que el Estado no respetó el derecho de igualdad ante la ley señalando que se basaron en prejuicios y utilizaron razonamientos estereotipados.

La corte señala además que, Chile incurrió en violaciones al derecho a la libertad de pensamiento y de expresión y a los derechos políticos, debido a que, en las circunstancias del presente caso, las penas accesorias que restringían esos derechos fueron impuestas de forma contraria al principio de proporcionalidad de las penas y constituyeron una grave afectación de esos derechos. (Resolución Corte Interamericana de Derechos Humanos, sentencia 29 de mayo 2014)

Añadiendo que...

En relación con el principio de igualdad y no discriminación, se refirió al procesamiento de las referidas presuntas víctimas y destacó que las sentencias condenatorias en su contra “se han basado en razonamientos de carácter discriminatorio en razón de la pertenencia étnica. (Resolución Corte Interamericana de Derechos Humanos, sentencia 29 de mayo 2014, p. 66).

Agregando...

La Corte considera que la sola utilización de esos razonamientos que denotan estereotipos y prejuicios en la fundamentación de las sentencias configuraron una violación del principio de igualdad y no discriminación y el derecho a la igual protección de la ley, consagrados en el artículo 24 de la Convención Americana, en relación con el artículo 1.1 del mismo instrumento. (Ibíd. Ídem. p.81).

Finalmente, la corte Interamericana, ordena al Estado Chileno a realizar acciones compensatorias y reparatorias, dentro de ellas, absolver a las víctimas del juicio y de las acusaciones realizadas.

Otro instrumento jurídico, sin embargo, elaborado en contexto de gobiernos democráticos, específicamente en el gobierno del presidente Ricardo Lagos Escobar, es **La Ley De Responsabilidad Penal Adolescente** (20.084), promulgada el año 2005, que tiene como claro objetivo criminalizar otro sector de la población, los adolescentes (niños y adolescentes entre 14 y 18 años), grupo de la población protagonista en dos materias las últimas décadas, por un lado el destacado movimiento estudiantil y por otro, el uso morboso e insistente de los medios de comunicación de instalar en la población el terror de la violencia de la cual eran protagonistas adolescentes y jóvenes menores de la edad inimputable.

Una vez instalado el terror en el imaginario social de la población, no fue difícil la aceptación pasiva de dicha ley, aunque no estuvo exenta de críticas y discusiones, pero que finalmente se estableció legalmente bajo el acuerdo de todos los sectores políticos y sociales.

Esta ley establece un sistema de responsabilidad penal para aquellos adolescentes que incurran en faltas o delitos cuya edad se circunscriba entre los 14 y los 18 años de edad. Entre otras cosas la ley termina con el concepto de

discernimiento, estableciendo un amplio catálogo de sanciones y penas privativas de libertad para los delitos más graves. Cabe señalar que en relación al sistema legal anterior, los adolescentes de dicha edad eran inimputables y solo se podían tomar medidas de protección, contexto en el cual se realizaba un examen de discernimiento del adolescente. Así también la nueva ley redujo la edad mínima de los jóvenes imputables por delitos de 16 años en la antigua ley a 14 años en la nueva ley de responsabilidad penal.

Esta nueva ley contempla tanto sanciones privativas de libertad en centros cerrados y semicerrados, así como sanciones accesorias. Dentro de las sanciones no privativas de libertad, se cuentan, entre otras: libertad asistida, libertad asistida especial, reparación al daño causado a la víctima, multas, etc.

Ciertamente, la aceptación social de la aplicación de dicha ley de responsabilidad penal adolescente, al igual que la impunidad política de intervención policial del pueblo mapuche, ha sido fomentada a través de un insidioso bombardeo ideológico de los medios de comunicación para manipular la comprensión de la comunidad en relación a tales hechos. De manera tal que no resulta extraño escuchar en el lenguaje cotidiano, tanto de autoridades como de ciudadanos comunes, los llamados a reforzar la represión policial y los sistemas judiciales de control y prevención.

En cuanto a la influencia que ejercen los medios de comunicación sobre las percepciones de la población en relación al hecho mismo del delito, Garland señala que

estas representaciones de los medios masivos de comunicación, sin duda, le dan forma y un tono emocional a nuestra experiencia del delito y lo hacen de un modo que está en gran medida dictado por la estructura y los valores de los medios, más que por el fenómeno que representan (Garland, 2005: p. 262).

Es importante mencionar que en estas materias de administración de las penas y la operación de estrategias de intervención social en la actualidad cumplen un rol clave las instituciones privadas, o las llamadas organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro, lo que ilustran las principales críticas, una vez más que comenzaron a través de medios informales, es el vínculo entre el

lucro y la producción de determinados problemas que son objeto de intervención política.

Actualmente existen una serie de cuestionamientos entre económicos como operativos que relacionan a las instituciones (ONGs) privadas que prestan servicios de atención, promoción, protección como de intervención, tanto a niños/as y adolescentes, en regímenes tanto abiertos como cerrados.

De acuerdo a publicación del periódico (Bio- Bio Chile) SENAME declara la escalofriante cifra de niños/as y adolescentes bajo regímenes de protección o cumplimiento de penas en regímenes cerrados que ha fallecido en cuanto se encuentran insertos en estos centros. Señalando que existe un número de 33 adolescentes menores de 18 años muertos en centros cerrados por causas de tipo “violentas”. Señalando la muerte de un total 865 menores de edad entre el año 2005 y 2016 y que se encontraban bajo un régimen de protección o cumplimiento adolescente de pena¹⁰.

Por otra parte, de acuerdo a una investigación periodística realizada por el diario The Clinic, con base a antecedentes recabados del Servicio Nacional de Menores, auditorías internas señalarían que las instituciones privadas sin fines de lucros que administran los dineros del Estado han acumulado en sus cuentas corrientes un pozo total de alrededor de 20.000 millones de pesos.¹¹

De acuerdo lo mencionado por el diario anterior, las entidades privadas que administran dineros del Estado (SENAME) administran el 96,18% del total de los dineros disponibles. Aquí podemos observar la relevancia económica, técnica y política, así como el poder actual de las instituciones no gubernamentales, que afirman no poseer fines de lucro.

Llegados a este punto, nos enfrentamos a una problemática nueva, fruto, también, del proceso de privatización de la ejecución de los programas sociales en Chile, impulsado desde la dictadura militar y reforzado por los gobiernos que le sucedieron.

¹⁰ www.biobiochile.cl Publicado el 03 de octubre de 2016.

¹¹ www.theclinic.cl Publicado el 14 de Septiembre de 2016.

Desde el impulso en los años 90 de la creación y conformación de ONGs para la ejecución de programas sociales hasta la actualidad, algunas de ellas crecieron a nivel de conformar verdaderos monopolios técnicos, económicos y políticos, que aunque son entidades sin fines de lucro, hoy en la actualidad son cuestionadas, tanto por las faltas técnicas y operativas, que en casos como de SENAME por ej., involucra la denuncia por muertes de niños al interior de centros cerrados, hasta la acumulación de grandes sumas de dinero en cuentas corrientes.

Estas ONGs emplean un gran número de profesionales, entre ellos Asistentes Sociales. Así mismo, estas ONGs han aprovechado todas las virtudes que les ofrece el sistema laboral chileno actual, elaborado en dictadura militar. Entre ellas, la flexibilización laboral, la utilización de contratos en calidad de prestaciones de servicios, sub contratación, mínimas y precarias condiciones laborales, entre otras, las que generan un clima técnico y profesional de precariedad e inestabilidad laboral, así como un marcado sistema de mercantilización de las políticas sociales.

Aquí se desarrolla una lógica perversa y confusa. La existencia misma de estas instituciones (ONGs) dependen de la existencia misma de los problemas que pretenden resolver. Por lo que no solo es posible observar en el transcurso del tiempo los intereses económicos de dichas instituciones, sino además, políticos.

Talvez la gran ganancia del Estado al reducir su participación en materia social y otorgar posibilidades para el desarrollo de estrategias privadas, para resolver los llamados "problemas sociales", es su des responsabilización política respecto de su papel en relación a la cuestión social.

2.3 Políticas de criminalización en Salud y Educación pública.

Quizás la utilización de las estrategias punitivas más explícitas se desarrollan en el plano jurídico y policial. Desde el retorno a la democracia, también en el plano de la educación y de salud se han desarrollado estrategias más sutiles que tienden a criminalizar o a neutralizar a determinados sectores de la población, o bien crear estrategias preventivas de riesgos futuros. La institución educativa conserva, claramente con algunas transformaciones, la esencia estructural de las relaciones de poder y de reproducción del poder, en cuanto a la transmisión de valores y sentidos burgueses de una sociedad clasista, racista y patriarcal.

Así la escuela ha sido objetivo de nuevas prácticas de control. Nos referimos aquí a las prácticas más sutiles de control subjetivo, pero no por eso menos efectivas o violentas, tendientes a neutralizar el malestar, la resistencia o el desarrollo de habilidades contestatarias mediante procedimientos que buscan la psicologización, individualización y medicación de los sujetos.

Lo paradójico y perverso de la aplicación de estas prácticas, es que se desarrollan a través de programas sociales, que en primera instancia se presentan re-cubiertos de un manto neutral o aséptico política e ideológicamente, cuyos nobles y destacados fines, en relación a todos aquellos "grupos vulnerables" que son objeto de tales políticas, deben auto percibirse como beneficiarios, cuando no, afortunados de ser objetos de tal o cual proceso de intervención psicosocial o jurídica. Procesos de intervención que encierran dudosos objetivos político-ideológicos bajo la fachada de bien elaborados y rebuscados discursos técnicos.

Un claro ejemplo de estas prácticas ideológicas y políticas criminalizantes y neutralizantes de determinados sectores vulnerables de la población se desarrollan en el ámbito de la vinculación entre educación y la salud.

El sistema educativo desde la dictadura militar sufrió también un duro revés fruto de los procesos de privatización y descentralización llevados a cabo sistemáticamente hasta los últimos gobiernos.

Como consecuencia de lo anterior, hoy heredamos un sistema educativo profundamente desigual, clasista y segregado. Los mejores rendimientos académicos están vinculados a aquellos niños o jóvenes insertos en establecimiento o instituciones privadas de educación, y al contrario, los peores rendimientos es posible encontrarlos en aquellos establecimientos públicos de las zonas más pobres.

Desde el año 1998, surge en Chile una propuesta innovadora, elogiada internacionalmente, de intervención psico-social en las escuelas tendiente a la prevención de factores de riesgo de salud mental en niños y de promoción e intervención psicosocial destinada en última instancia a ayudar a mejorar el clima escolar y el "rendimiento" y la "funcionalidad" de niños en escuelas vulnerables.

Este programa social es aplicado en las 14 regiones del país.

El **Programa Habilidades para la Vida**, es un programa cuya entidad responsable es JUNAEB (Junta Nacional de Auxilio escolar y becas) Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y de la comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.

Desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, de clima positivo en el aula, y de interacción positiva entre padres profesor/educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación a atención de casos a salud mental (Trastorno de Hiperactividad y déficit atencional).

Realiza acciones para la coordinación eficaz y regular de la escuela con las redes de salud mental para aquellos casos que sean detectados con altos niveles de riesgo en salud mental.

El Programa está dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de Educación Parvularia y del primer y segundo ciclo básico, sus padres y el equipo docente, que provengan de Establecimientos Educativos Municipales o Particulares Subvencionados, con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial.

El programa Habilidades para la vida cuenta además con un modelo de trabajo predictivo en la detección temprana de conductas o factores de riesgo que puede ayudar a intervenir de manera específica determinadas conductas para cambiar la probabilidad de desencadenar desordenes o trastornos psiquiátricos (conductuales) en el futuro adolescente. La herramienta diagnóstica que se utiliza es TOCA-R (Teacher observation of classroom adaptation-Revised).

El TOCA- R es un instrumento rigurosamente validado en lo predictivo y en su capacidad para describir de manera confiable las conductas de los niños y niñas escolares, y mostrar la variabilidad suficiente entre ellos como para identificar aquellos con factores de riesgo y conductas desadaptativas asociadas con problemas de salud mental y con una mayor probabilidad de llegar a presentar desordenes psiquiátricos y conductas riesgosas en y desde la adolescencia (George, M., et ál, 2004: p. 12, citando a Kellam, Ensminger y Turner, 1977; Kellam, Brown, Rubin, Ensminger y Hendricks, 1983).

El modelo predictivo es a base de la observación directa por parte del profesor para el procesamiento descriptivo de la conducta. Los mismos encargados nacionales del programa responden a la pregunta de lo que es necesario conocer con dicho modelo, señalando que “las descripciones responden al como se desenvuelve la persona y no al por qué lo hace de dicha manera, a la vez que facilita una visión más integral” (Ibíd., ídem, 2004: p.p. 12-13).

Entre las conductas de riesgos que identifica el TOCA-R al interior de la sala de clases se encuentran “la agresividad, hiperactividad, problemas de concentración y atención” (Ibíd., Ídem.: p. 15).

El sistema de análisis ideal de la conducta les permite identificar aquellas conductas deseadas de las no deseadas en los niños, en la relación a la institución escolar, pero fundamentalmente su adaptación a un modelo educativo jerárquico, rígido y homogeneizante.

Todas aquellas conductas no deseadas, o que escapan del padrón de lo deseado por parte de las figuras de autoridad de la institución-escuela pueden ser objeto de intervención (tipo vacuna psicosocial, como extravagantemente tienden a señalar sus coordinadores nacionales) para modificar la conducta futura y así mejorar el bienestar futuro del niño.

Cabe destacar que conforme avanza la sociedad las escuelas y los maestros se han visto enfrentados a nuevas adversidades en función de la pérdida del poder disciplinario de décadas anteriores, por lo que existen resistencias en la actualidad hacia algunas conductas no deseadas de los niños en relación al sistema escolar, entre otras: la dificultad de controlar los impulsos, agresividad, cuestionar la figura de autoridad, no seguir normas y reglas, incapacidad de mantener el comportamiento al interior de la sala de clases, escasa capacidad de concentración y atención, bajos logros cognitivos, entre otros, todas cuestiones que tienen que ver con la capacidad de un niño de realizar actividades rutinarias y obedecer sin cuestionamientos las normas institucionales y las figuras de autoridad.

Precisamente el instrumento TOCA-R adaptado a Chile (JUNAEB), mide las siguientes variables:

Escala de aceptación de la autoridad (AA) constituida por 8 ítems:

- Desobedece las reglas
- Daña o hiere a otros físicamente
- Rompe objetos
- Es gritón con los demás
- Miente
- Inicia peleas con sus compañeros
- Reacciona negativamente frente a la crítica y al fracaso
- No cumple reglas sin protesta/ tramita

Escala contacto social (CS) constituida por 6 ítems:

- Es amistoso
- Es sociable/ Interactúa con sus compañeros
- Juega con los compañeros
- Tiene muchos amigos
- Comparte con sus compañeros/ es solidario
- Esta dispuesto a participar en actividades recreativas y extra programáticas.

Escala Logros cognitivos para el aprendizaje (LC) constituida por 4 ítems:

- Completa las tareas
- Trabaja bien solo
- Aprende de acuerdo a su capacidad
- Demuestra entusiasmo y agrado por aprender

Escala Madurez emocional (ME) constituida por 6 ítems:

- Busca demasiada atención del profesor
- Se apega y anda atrás de sus compañeros
- Es seguro de sí mismo
- Busca demasiada atención de sus compañeros
- Se aferra al profesor
- Necesita afecto para motivarse en el trabajo

Escala atención y concentración (AC) constituida por 4 ítems:

- Se concentra
- Presta atención
- Se distrae fácilmente
- Persiste en la tarea

Escala Nivel de actividad (NA) constituida por 3 ítems:

- No puede estar sentado tranquilo
- Corre mucho y trepa
- Se para frecuentemente y camina por la sala (Ibíd., Ídem. p. 16,17 y 18)

En relación a la escala anterior constituyen conductas de riesgo las siguientes conductas: pelear mucho, mentir, resistir la autoridad, ser destructivo, ser desobediente y no cooperador, ser inhibido, tímido, solitario y poco amistoso, no se interesa por aprender o no aprende de acuerdo a sus capacidades, no es capaz de trabajar solo, no poner atención en clases, se distrae fácilmente y no persistir en la tarea, necesita de la atención constante del profesor, se apega a los compañeros, es incapaz de permanecer sentado tranquilo, se levanta y camina por la clase (George, M. y otros, 2004).

Todas estas conductas pueden ser consideradas desviaciones de los patrones que ciertos grupos de la sociedad imponen a los sujetos. El discurso médico y político tiene la capacidad de legitimar ante la sociedad determinados saberes y determinadas prácticas. Como apunta Howard, en la clasificación de la desviación, como una forma de romper determinadas reglas, la economía y la política juegan un rol clave, donde además, “aquellos grupos cuya posición social les da armas y poder son los que tienen mayores posibilidades de imponer sus reglas” (Howard, 1971: p. 26)

Lo que está en juego en dicho programa es someter en un complejo sistema clasificatorio, a través de la creación de perfiles, a niños de escuelas vulnerables o de familias de escasos recursos donde a priori se establecen pautas ideales o “normales” del funcionamiento o comportamiento de los niños tanto en las escuelas como en su hogar, someterles a un descabellado sistema de neutralización conductual y lo que es más nefasto aún inducir la creencia que el principio y fin de sus problemas es su propia capacidad de no adaptación, por lo cual tal como lo señalara Kant se hacen culpables de su propia ignorancia y falta de valentía.

En cuanto a la finalidad diagnóstica del modelo predictivo del Programa Habilidades para la Vida, Miriam George y otros (2004) señalan que “el instrumento (TOCA-R) permite diferenciar a los sujetos, unos de otros, para así incluir a las personas en categorías pre y post definidas” (Ibíd., ídem, p. 16).

La construcción a priori de categorías por parte de este programa social es fundamentalmente clasista, ya de antemano, realiza un acto clasista de clasificación fundacional al determinar su objeto de atención las escuelas vulnerables socio económicas del país. Sus investigaciones no se refieren a los estratos socio-económicos altos, pues se asume talvez de antemano que, aquellos niños pertenecientes a las clases privilegiadas y de educación de elite poseen “Habilidades para la Vida” de las cuales carecen los niños pobres.

La ideología preventiva del Programa Habilidades para la vida está en plena correlación con las transformaciones que Howard (2005) designa se suscitan las últimas décadas en relación a las nuevas prácticas de criminalización y prevención del delito en la vida cotidiana, donde “el delito pasa

a ser visualizado como un riesgo habitual que debe ser calculado, o como un accidente que debe ser evitado, más que como una aberración moral que debe ser especialmente explicada” (Howard, 2005: p. 217).

Una vez más, como presenciamos anteriormente, es posible observar el poder de los sistemas clasificatorios y el papel que juegan las ciencias en su consolidación y en la aceptación social. Garland denomina estas estrategias como estrategias de responsabilización, que

involucra una manera de pensar y una variedad de técnicas diseñadas para cambiar la manera en que los gobiernos actúan sobre el delito. En lugar de enfrentar el delito de forma directa por medio de la policía, los tribunales y las prisiones, esta estrategia promueve un nuevo tipo de acción indirecta en el que las agencias estatales generan acciones por parte de organizaciones y actores no estatales (Garland, 2005: p. 2011).

El paralelo entre escuela- fábrica- prisión se hace evidente en la mecánica del disciplinamiento y del adiestramiento del sistema educativo y de programas psicosociales que tienen como objeto el control de las conductas del proletariado en formación. Además la lógica de la responsabilización actúa como un multiplicador de las estrategias de control. Las instituciones privadas asumen un nuevo papel y amplían las dimensiones monopólicas y reducidas del control del Estado.

En plena relación con lo anterior, llama la atención que en las variadas publicaciones que argumentan a favor de los logros del programa pocas o escasas veces se refieren a la estructura institucional clasista y segregadora del modelo educativo Chileno y sus consecuencias societarias (hasta cognitivos) en relación a los sectores más pobres de la sociedad, modelo que por cierto, las importantes movilizaciones estudiantiles han dejado al descubierto al punto de cuestionar toda la institucionalidad legal y política del modelo educativo actual. Por ejemplo, es posible observar la autocomplacencia en investigaciones que tienen como objeto a priori la autosatisfacción por medio de la utilización de procedimientos estándares autoajustados y que nada cuestiona el complejo

mapa de la desigualdad en educación sino más bien, responden a su objetivo mismo, que es el corroborar sus logros. ¹²

Es importante, una vez más, prestar atención a los intereses políticos globales y la influencia que ejercen las instituciones internacionales en el desarrollo de políticas de control social y los beneficios políticos para las clases dominantes locales.

Ciertamente la escuela es una institución fundamental en las sociedades modernas que permite la transmisión de valores, prácticas y el desarrollo de habilidades y saberes, así como ser un espacio fundamental de socialización.

No es extraño considerar que este tipo de intervenciones "tempranas" surjan en contextos históricos y políticos altamente complejos caracterizados por procesos importantes de cuestionamiento al orden establecido, donde el movimiento estudiantil ha sido notoriamente complejo para todos los gobiernos post-dictadura.

Es solo considerar que uno de los movimientos sociales más sólidos e importantes desde el retorno a la democracia es el movimiento estudiantil "los pingüinos", por lo que para la institucionalidad del Estado, así como para las clases políticas y económicas dominantes estas estrategias de prevención tempranas se ajustan a las necesidades de protección de sus intereses, baste pensar los intereses económicos y los monopolios en la educación construidos desde la reforma a la educación en dictadura.

El movimiento estudiantil ha tenido el poder de poner en jaque el sistema político y las autoridades. Todo el movimiento estudiantil para desarrollarse al punto al cual llegó, debió utilizar viejas y nuevas estrategias de luchas contra el poder. Desde tomas de colegios, extensas paralizaciones, enfrentamientos directos contra las fuerzas policiales y las autoridades, desmanes, entre otros.

Cabe notar que todas estas acciones para ser desarrolladas necesitan de acciones que involucran necesariamente poner en cuestión el orden de las

¹² Ver: George, M., Guzmán, J., Flotts, M., Squicciarini, A., Guzmán. M. Salud Mental en escuelas vulnerables: evaluación del componente promocional de un programa nacional. Revista de Psicología, Vol. 21, Nº 2, diciembre 2012.

cosas establecidas, enfrentar las figuras de autoridad, no aceptar normas y reglas institucionales, la utilización de estrategias de luchas violentas y frontales cuando no existen las posibilidades de dialogo.

Por lo que no es extraña la aceptación política, así como los halagos técnicos que se realizan a estas estrategias de intervención en la medida a que ayudan, de manera muy sutil a controlar y neutralizar la capacidad de resistencia y de lucha de los futuros líderes o dirigentes sociales, los niños de hoy, ahí adquiere sentido una vez más, como en la vieja criminología, la necesidad de "prevención temprana".

Lo que proponen estos programas sociales es el aprendizaje social del autocontrol y la neutralización de expresiones que en un futuro puedan tornarse un peligro. Garland observa que la tendencia a la nuevas prácticas rehabilitadoras "la cual se representa entonces como una intervención focalizada que inculca el autocontrol, reduce el peligro e intensifica la seguridad pública" (Garland, 2004: p. 288-289).

El programa "Habilidades Para la Vida" surge también como respuesta a nuevas problemáticas de salud mental infantil visibilizadas en el ámbito escolar por distintas instituciones tanto nacionales como internacionales, el trastorno de atención e hiperactividad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) celebra sus descubrimientos y tempranamente nos alerta de nuestras propias enfermedades y peligros para la seguridad de la región. La definición de salud que da la OMS: «un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades». Está relacionada con la promoción del bienestar, la prevención de trastornos mentales y el tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas por dichos trastornos (OMS).

La Organización Mundial de la Salud como la Asociación Americana de Psiquiatría en los años 80-90 nos alertan sobre los problemas de salud mental que afectan a los países latinoamericanos su evolución y desarrollo en la infancia y sus consecuencias en el ámbito escolar. El informe de la Organización de las Naciones Unidas presentado el año 2000, eleva a la categoría de

pandemia, los problemas de salud mental en el mundo. En dicho informe se señala que cerca de 450 millones de personas en el mundo sufren actualmente algún problema de salud mental¹³.

Tanto la OMS como la Asociación Americana de Psiquiatría nos advierten de un nuevo problema global: "se estima que la prevalencia del trastorno por déficit de atención con hiperactividad se sitúa en el 3 y el 5 % en los niños de edad escolar. Los datos de su prevalencia en la adolescencia y la vida adulta son imprecisos (DSM-IV, 1995: p. 86).

Conceptos como salud mental, trastornos de aprendizaje y de la conducta, factores de riesgo, fracaso escolar, disrupción, caos, son cada vez más comunes en el imaginario común de las escuelas, así como sus posibles soluciones institucionales, psiquiatría infantil, aprendizaje conductual, intervenciones profesionales y medicantosas (diasepan y ritalin). Todas estas prácticas y discursos implican por una parte un poder profesional, pero por sobre todo un poder político ejercido, legitimado en nombre de una ciencia o del conocimiento profesional emanado de instituciones transnacionales como la OMS o el BM que contienen un trasfondo político- ideológico no explicitado.

En directa concordancia con las alarmas realizadas por los organismos internacionales, una investigación pionera en Chile sobre la prevalencia de problemas de salud mental de niños y adolescentes (entre 4-18 años) desarrollado entre el año 2007 y 2009 por el departamento de psiquiatría y salud mental de la Universidad de Concepción y la Universidad de Chile, obtiene como resultado que "más de un tercio de la población infanto juvenil en Chile presenta algún trastorno psiquiátrico en un periodo de 12 meses" (Vicente, B...[et.alt], 2012: p. 455). Este resultado equivaldría al 38,3% de la población infanto juvenil.

Añade este estudio que la presencia de estas patologías se asocia a la "disfunción familiar, al antecedentes de patologías en la familia y no vivir con ambos padres"... y que estresores relacionados con el ambiente han probado

¹³ Organización mundial de la salud. Informe sobre salud en el mundo, 2001. Salud Mental: nuevos conocimientos, nuevas esperanzas. Ginebra; OMS, 2001.

ser parcialmente mediadores entre los problemas de salud mental y el nivel socioeconómico. (Ibíd., ídem. p.455).

Mi objetivo no es probar lo contrario a estas tesis, considerando las consecuencias sociales y culturales del estado salvaje actual del capitalismo mundial y la perversa y específica realidad nacional, sino más bien, mostrar el excesivo interés político- científico por intervenir una área de la población generacionalmente dócil y maleable a través de regímenes institucionales, y la escasa capacidad de estas investigaciones por problematizar las causas político-económicas estructurales en un contexto marcado por la leyes del mercado y sus consecuencias societarias y culturales.

Ciertamente los niños y adolescentes del mundo sufren violentamente las consecuencias de un mundo profundamente desigual, y lo que realizan estas investigaciones es individualizar la raíz de los problemas, para ser tratados ahora como pacientes no como víctimas de un sistema político económico profundamente desigual, culpabilizando a aquellos que padecen sus consecuencias e impidiendo su problematización política, brindando como solución la intervención médico- psiquiátrico.

El mismo estudio señala que

la mayoría de los niños y adolescentes con diagnóstico no reciben atención y hay una brecha asistencial de 66,6% para cualquier tipo de trastorno que sube al 85% cuando se considera solo el sistema sanitario formal...por lo que las altas prevalencias de trastornos psiquiátricos en la población estudiada evidencia y actualiza un problema de salud que no parece estar siendo priorizado adecuadamente por las autoridades, y la consideración de esta información y posterior redistribución de recursos podría impactar positivamente en la reducción de las brechas (Ibíd., ídem. p.p. 455-456).

Todos estos estudios concluyen en la necesidad de mayor cobertura y atención médica para el tratamiento de los problemas psiquiátricos, de las emociones y la conducta, pero no insiste en los factores socio-político estructural a la base.

Por otra parte, nos encontramos frente a una política nacional de educación profundamente desigual y excluyente, que segrega por su sentido

profundamente clasista, y estos programas sociales como el HPV (Habilidades para la vida) tienden a la normalización y estandarización cultural y a reforzar la exclusión social, la estigmatización y la culpabilización de los sectores más desposeídos.

El diagnóstico pretende ser expresión de modelos escolares y familiares que tienden a la normalización y el disciplinamiento. La diferencia es considerada por el modelo médico como desviación, y la estigmatización es el resultado del ejercicio del poder/saber médico.

Una vez más, distintas estructuras de poder (político/ cultural como es el caso de la OMS, académica como es el caso de la Asociación Americana de Psiquiatría APA, comercial como son la farmacéutica) instalan y legitiman sistemas de dominación que encuentran gran aceptación por parte de sus víctimas y se transforman rápidamente en políticas globales

Actualmente, en distintas partes del mundo, hay niños que se encuentran siendo víctimas de la medicación sistemática y el tratamiento político médico-profesional disciplinante ante un diagnóstico legitimado por el mundo académico, político y comercial, me refiero al déficit atencional y de hiperactividad.

El sistema estadístico y diagnóstico de trastornos mentales SMIV lo define de la siguiente manera:

En este manual cada trastorno mental es conceptualizado como un síndrome o un patrón comportamental o psicológico de significación clínica, que aparece asociado a un malestar (p. ej., dolor), a una discapacidad (p. ej., deterioro en una o más áreas de funcionamiento) o a un riesgo significativamente aumentado de morir o de sufrir dolor, discapacidad o pérdida de libertad. Además, este síndrome o patrón no debe ser meramente una respuesta culturalmente aceptada a un acontecimiento particular (p. ej., la muerte de un ser querido). Cualquiera que sea su causa, debe considerarse como la manifestación individual de una disfunción comportamental, psicológica o biológica (DSM-IV, 1995: p. 17).

El diagnóstico del SMIV, algo que no hace, o bien, lo realiza de una manera extremadamente reduccionista, es no considerar el contexto cultural y socio político, así como las identidades locales y la multiplicidad de expresiones

de los procesos de desarrollo de cada niño. El contexto educativo y familiar, dos de las variables a considerar por los diagnósticos son elementos claves, respecto a su influencia sobre la conducta y la percepción que el niño tiene del mundo. De esta manera el fracaso escolar, la deserción, la rebeldía, la desatención, el cuestionamiento y la impaciencia, son considerados problemas propios del individuo y no de las relaciones de este con su entorno.

Los diagnósticos sobre la situación de América Latina realizados por las grandes instituciones internacionales, son variados, pero concuerdan en muchas cosas. Sus fundamentos surgen a partir de las comparaciones. Nuestra identidad, historia, nuestros problemas son construidos a partir de la división y clasificación mundial realizada por el capitalismo globalizado e imperialista.

En América Latina, la pobreza, la desigualdad, la discriminación racial, la violencia es de una larga data.

Esta se remonta al descubrimiento y la conquista. Durante todo el periodo colonial se desarrollan diversas estrategias de dominación legal y legítima política y culturalmente. Tales estrategias estructurales utilizadas por la elite conquistadora europea-blanca-masculina desarrollo y legitimó la superioridad de una clase dominante, la europea, a través de argumentos y fundamentos ideológicos racistas, sexistas y clasistas.

Los pobres en América, África y Asia tienen color, un sexo, una ubicación en el mapa, heredamos la pobreza, como se heredaba la esclavitud, pero también resistimos en el mundo político y también simbólico, teñimos de color nuestras demandas y hacemos frente a la homogeneización, a la individuación y estigmatización.

En el contexto actual del capitalismo neoliberal, las relaciones se complejizan y las instituciones clásicas de dominación y normalización ceden poder a nuevas estrategias de dominación y control.

Los discursos de las grandes corporaciones que toman las decisiones macroeconómicas y políticas, hablan sobre el estado actual de las “naciones subdesarrolladas”, discursos que están cargadas por un entramado y complejo poder de dominación y control ideológico. La política imperialista estigmatiza los

países dependientes, naturaliza y legitima su pobreza, lo condena y lo tortura a través de modernas técnicas subjetivas de individualización, psicologización y medicación. La molestia, la indignación, el cuestionamiento, la rebelión, el hambre, el sufrimiento, el placer, la utopía y el sueño, son considerados irracionales y la organización con fines libertarios son organizaciones con efectos patológicos como lo son un cáncer al cuerpo, o configuran pandemias como señala la OMS.

Garland, hace notar que, en los países avanzados a partir de la década del 90`, se dio un aumento significativo en el sistema penal por la intervención de profesionales y técnicos con terapias psicosociales, donde “los individuos siguen siendo evaluados y clasificados; se siguen identificando los factores de riesgo y las perspectivas de tratamiento; el poder de castigar sigue estando recubierto por un envoltorio psicosocial de diagnóstico y cura” (Garland, 2005, p.279).

Son diversas las expresiones sociales de los sujetos fruto de la existencia en un régimen de explotación salvaje, como lo es en el modo de producción capitalista. El control del conjunto de estas expresiones, organizadas o no, como son el malestar, la rabia, el descontento, la violencia, etc., en el capitalismo, se tornaron objeto sistemático de estudio e intervención. La criminología se erige como uno de los saberes contemporáneos más robustos de control social. La próxima sección se analiza la criminología como técnica de control social moderno y sus formas de contención, fundamentalmente, de todo aquello que cuestiona el orden establecido.

CONSIDERACIONES FINALES

Toda nuestra discusión está atravesada por el papel del Estado moderno en la reproducción de algunas de las condiciones mínimas y necesarias para el desenvolvimiento de las fuerzas productivas del capital y el mantenimiento de las relaciones sociales bajo ese padrón hegemónico de producción. Tal vez sin el permanente actuar del Estado el capitalismo vería en riesgo su existencia. El propio liberalismo no defiende la tesis doctrinaria del *laisse faire*, el mismo Hayek, quien realiza una férrea crítica al socialismo, el cual define como un camino hacia la esclavitud, donde la libertad y el individualismo son socavados por la utopía social que suprime la empresa privada y la propiedad de los medios de producción a través de una economía altamente planificada y centralizada, reconoce que

el uso eficaz de la competencia como principio de organización social excluye ciertos tipos de influencia coercitiva en la vida económica, pero admite otros que a veces pueden ayudar muy considerablemente a su operación e incluso requiere ciertas formas de intervención oficial (Hayek, 2007, p. 67).

Tal vez dentro de las principales funciones del Estado moderno sea el establecimiento de un sistema político-jurídico que proporcione y mantenga un sistema de acumulación de capital y de apropiación de la riqueza social producida a través del establecimiento de los principios jurídicos de propiedad privada, que facilite la circulación del dinero, que regule la relación capital-trabajo, que provea infraestructura y bienes públicos, así como mantener un rol activo en relación a las crisis periódicas del capital. Tal vez unas de las funciones más relevantes, en función de las anteriores, sea la de mantener bajo control las relaciones de lucha entre las clases antagónicas. Lenin señala que “para Marx, el Estado es un órgano de dominación de clase, un órgano de sometimiento de una clase por otra; es la creación de una “orden” que legalice y consolide esa sumisión, controlando el choque entre las clases” (Lenin: 1986, p. 10). Hay un trecho de Engels, en su texto “El origen de la familia, de la propiedad y del Estado” que es esclarecedor sobre la concepción marxista del estado. En el dice:

“El Estado no es, de forma alguna, una fuerza impuesta, del exterior a la sociedad. No es, tampoco, ‘la realidad de la idea moral’, ‘la imagen y la realidad de la razón’, como pretendía Hegel. Es un producto de la sociedad en una cierta fase de su desenvolvimiento. Ella es una confesión de que esa sociedad se embarcó en una insoluble contradicción interna, que se divide en antagonismos irreconciliables de que no puede desvanecerse. Pero para que esas clases antagónicas con intereses económicos contrarios, no se auto destruyan y no destruyan a la sociedad una fuerza que se coloca aparentemente sobre la sociedad, con el fin de atenuar el conflicto en los límites de la “orden”. Es esa fuerza, que sale de la sociedad, quedando, sin embargo, por sobre ella y de ella alejándose cada vez más, es el Estado”: (Harvey, 2006, pp.79-80, citando Engels, 1941, p. 155).

El Estado moderno es un agente central para el desenvolvimiento y la mantención de las relaciones sociales en el capitalismo. De manera que el Estado moderno cumple una función especial, tanto en favorecer las condiciones necesarias para el desenvolvimiento económico como en la mantención de las relaciones de clase que la subyacen.

Para que esos antagonismos (de clase) no destruyan las clases con intereses económicos en conflicto y a la sociedad, un poder, aparentemente situado por encima de la sociedad, se tornó necesario para moderar los conflictos y mantenerlos en los límites de la “orden”, y ese poder, nacido de la sociedad, pero colocándose encima de ella y, progresivamente, alienándose de ella, ese es el Estado (Harvey: 2006, p. 78 citando a Marx y Engels, Sagrada Familia p. 155).

Marx y Engels no desarrollaron una teoría del Estado propiamente tal, sin embargo, a través de sus textos es posible encontrar distintas ideas en torno a la función del Estado en el capitalismo. Dentro de las funciones del Estado es posible identificar su rol en la mantención del modo capitalista de acumulación, así como en el control de los conflictos de clase. En el Manifiesto Comunista, Marx y Engels, se referirían al Estado como la forma de gobierno moderno el cual no es sino “un comité administrativo de los negocios de la clase burguesa” (Marx y Engels, 2000, p. 29). Ciertamente a pesar de las particularidades históricas y políticas entre las diferentes formas de Estado, la figura del Estado moderno cumple funciones objetivas, económicas, políticas y sociales.

El estado es el ente principal de regulación de los conflictos de clase y la mantención de las relaciones fundamentales que sustentan el control del capital sobre el trabajo.

En general el Estado, y en particular, el sistema legal posee un papel central a desempeñar en la estabilización y en garantizar la estabilidad de esas relaciones básicas. La garantía del derecho de propiedad de los medios de producción y de la fuerza de trabajo, el cumplimiento de los contratos, y la protección de los mecanismos de acumulación, y la eliminación de las barreras para la movilidad del capital y del trabajo, así como la estabilización del sistema monetario (Harvey, 2006, p. 82).

Ciertamente el Estado moderno actúa aparentemente como una entidad que desenvuelve su actuar como representación de los intereses generales. Su sistema de representación popular y las justificaciones de sus acciones interventoras sobre el conjunto de la sociedad aparecen como representación del deseo general. Claramente la historia confirma las afirmaciones de Marx y Engels en relación al Estado, a pesar de las especificidades históricas y contextuales, confirmando la idea de que el “Estado capitalista no puede ser otra cosa que el instrumento de dominación de clase, pues se origina para sustentar la relación básica entre capital y trabajo” (Harvey, 2006, p. 82).

Lo que respecta de la experiencia específica Chilena de las últimas décadas se confirma este cuadro de análisis.

Desde una perspectiva geopolítica global y en sus especificidades, las relaciones sociales en Chile, reproducen distintas formas de dominación de clase. Como vimos tanto como en el primero y segundo capítulo, los mecanismos de acumulación en Chile, involucran distintas operaciones históricas. Desde la nueva orientación del capitalismo global como respuesta a la crisis estructural, Chile se configura como una experiencia paradigmática de dicho ajuste global de las relaciones sociales en el capitalismo contemporáneo.

Desde la dictadura militar de Augusto Pinochet, el capitalismo chileno adquiere formas particulares e históricas que se reproducen y se recrean. Como vimos, tanto en el primer como segundo capítulo, la experiencia histórica reafirma los análisis marxistas. La dictadura militar constituyó un nuevo proceso

histórico de retomada y de predominio del capital sobre el trabajo. La consolidación de la nueva y renovada burguesía nacional conforme y alineada con los nuevos mecanismos globales de explotación, acumulación y control social queda sellada en la carta fundamental.

A través del poder del Estado, en dictadura militar, se cometieron las más atroces violaciones a los derechos humanos y se acertó el golpe histórico más duro a la clase trabajadora. El Estado militar, ciertamente fue una experiencia sangrienta que conlleva una lección, la lección del miedo y el terror, a las posibilidades de siquiera pensar la emancipación o mínimamente resistir al control del capital. Mucho ya se documentado sobre el aspecto más sangriento y sádico del poder Estado en manos de los militares, contabilizada en miles de víctimas y todo el terror del aparato de estado. También es claro identificar el alcance de las transformaciones políticas y económicas ejecutadas en dictadura militar.

Para Chile nuestro presente, no es presente, sino todavía pasado. Desde el llamado retorno a la “democracia” con Patricio Alwyn como presidente el año 1990, hasta el presente gobierno de Michell Bachelet, no se ha realizado otra acción más que mantener y legitimar la orden establecida en dictadura militar. Cabe señalar que no se han realizado cambios significativos a la constitución realizada en condiciones fraudulentas por Augusto Pinochet el año 1980 y que estableció las bases de nuestro presente.

El cuadro ha sido la confirmación de lo proyectado por la clase dominante de la época. Somos parte de uno de los países más desiguales del globo, y la acumulación de los principales grupos económicos no son discutidos ni puesta en duda por el Estado, sino más bien, el Estado se ha ocupado de administrar, proteger y de facilitar los procesos de acumulación.

Ciertamente en la actualidad, el Estado combina distintas formas de mantención de la orden social, desde el fortalecimiento y mantención de las fuerzas policiales de represión hasta las más sutiles formas de violencia y control social colectivos, como los sistemas sociales.

Claramente, existen diferencias y especificidades entre los distintos gobiernos que se han suscitado desde el retorno a la llamada “democracia”. Sin embargo, es posible identificar lo que ellos tienen en común, a pesar de sus especificidades y que otorgan realismo al análisis general de Marx y Engels de la función del Estado burgués para la mantención de las relaciones sociales basadas en la ley del capital. Todos los gobiernos que se han sucedido, a pesar de que son fruto de la “voluntad general”, manifiestan proteger el interés de una minoría, de una elite económica y sus intereses.

En el Chile actual, la clase trabajadora se encuentra profundamente dividida como consecuencia de las estrategias del control del capitalismo. No obstante lo anterior, han sido diversas las manifestaciones de la crisis del modelo capitalista en su forma neoliberal. Las movilizaciones y manifestaciones estudiantiles en Chile, desarrolladas aproximadamente del año 2006, han puesto en cuestión de manera momentánea el poder del Estado. Momentáneo pues, objetivamente la experiencia nos ha mostrado el poder del Estado para apropiarse del control de la crisis social.

La criminalización del malestar social a través del Estado hoy explora espacios que van desde la represión policial, la privación de libertad hasta modernos dispositivos tanto institucionales y científicos como la medicalización en masa.

La violencia y el ejercicio del control del Estado en el contexto actual adquieren nuevas dimensiones. La misma experiencia del terror de la violencia en dictadura establece el rechazo moral, pero hipócrita, de la violencia, con discursos tales como el “nunca más” y los distintos llamados a la reconciliación nacional. Mientras tanto, el pueblo mapuche revive cotidianamente la violencia y la represión policial sistemática, de hecho una vez más, sus líderes son privados de libertad haciendo uso de la ley antiterrorista, ley formulada en contexto del gobierno de Augusto Pinochet y nunca abolida por parte de los gobiernos “democráticos”.

El capitalismo se vale de la violencia sistemática para su mantención, instituye prácticas y relaciones basadas en el control y el ejercicio de violencia de unos sobre otros.

En el marco general de los gobiernos “democráticos” se torna sin embargo, más difuso el uso del poder y el ejercicio de la violencia por parte del Estado y las clases dominantes que en contexto de dictadura militar. Sin embargo, es posible insistir en la importancia de la existencia de toda una estructura institucional que la hace llamarse Estado y no otra cosa. Es un poder como diría Lenin, alienígena, que surge de la sociedad civil y se desprende de ella, cuya utilización por parte de las elites, se torna en una excelente herramienta ideológica para la mantención y contención de las crisis de las relaciones sociales entre las clases. Es imposible señalar que el Estado actual, sea una herramienta de distribución de la justicia social, no cuestiona el poder de los grupos económicos, sino más bien protege las posibilidades de ampliación de la acumulación, a la vez que contiene las crisis tanto económicas como sociales.

La violencia sistémica del Estado, va más allá de la simple represión social del cuerpo armado del estado e involucra en la actualidad un entramado y compleja red que interviene la población naturalizando su actividad. Desde el poder ideológico y económico de la televisión, hasta la utilización política y cultural de la ciencia con fines de control social. Para el tratamiento del llamado sujeto delincuente, preocupación de Rosa del Olmo, se eleva una compleja estructura institucional de represión que involucra el establecimiento de un cuerpo jurídico incuestionable y una red de sistemas de encierro de millones de pobres a través del orbe. Junto a ellos, y paralelamente se desarrollaron otros suspicaces sistemas de control y de criminalización en torno a las ciencias. Servicios sociales, psiquiátricos, médicos, policiales, entre otros, actúan en la contención del malestar social. Las ciencias han contribuido a formar aquello que consideramos de sujeto criminal, y han legitimado todas las acciones tendientes a la prevención e intervención para la mantención de la higiene social.

Para Zizek, analizando la violencia contemporánea, señala que

es ahí donde reside la violencia sistémica fundamental del capitalismo, mucho más extrañamente inquietante que cualquier forma pre-capitalista directa de violencia social e ideológica: esa violencia no puede ser atribuida a individuos concretos y a sus “malas” intenciones, aunque es puramente “objetiva”, sistémica, anónima. (Zizek: 2014, p. 24)

El capitalismo y el Estado a su servicio nos llevan a naturalizar la barbarie y el dolor. Para hacer frente a la condena, la iglesia nos ofrece el divino paraíso, el mercado pequeños placeres, los políticos nos ofrecen la apariencia de la elección, profesionales nos alivian el dolor con medicamentos, y en las cárceles se representan la maravillosa ideología de los principios modernos de libertad, igualdad y fraternidad. Violencia es la ideología de lo aceptable del todo vale. Violencia es la transmisión cultural global de un mundo que no existe, o tal vez si existe es de solo unos pocos. De un mundo donde la pornografía y el espectáculo fútil, naturaliza la violencia a gran escala. Violencia es la insistencia de los patrones estereotipados de la cultura. Desistir de ese mundo fútil y banal es violento.

La violencia social como vehículo revolucionario ya no tiene cabida en un mundo dominado por las imágenes del éxito individual. Por ejemplo “vemos una enorme degradación ecológica y mucha miseria humana. Entretanto, el relatorio económico que después leemos nos informa que la situación económica del país es “financieramente sólida”: la realidad no cuenta, lo que cuenta es la situación del capital. (Zizek, 2014, p. 24).

Ciertamente el Estado moderno ha tenido el poder de universalizar los valores burgueses y de ejercer una hegemonía ideológica para el mantenimiento de la orden. Esta ideología se materializa a través de diversas instituciones tanto coercitivas como aquellas que procuran la generación del consenso. Algunas de ellas, como la escuela, mezclan ambas estrategias. La policía es una de las instituciones dependientes del Estado más controvertidas por su papel coercitivo. El poder del Estado para mantener la orden a través de su brazo armado, sobre todo en periodos de crisis o recesiones, así como en periodos revolucionarios álgidos de organización del proletariado en contra del poder del capital.

El estado se organiza como un ente regulador y represivo, mas fundamentalmente es el ente que garantiza la soberanía de los principios del capitalismo y que justifican la explotación de masas transformadas en proletarios.

La cuestión más compleja que se nos presenta en frente es la propia lógica totalizante y de control del capital. Presentes en un contexto histórico de crisis económica profunda, humanitaria y ecológica, las fuerzas políticas en andamio no han conseguido acertar golpes certeros al capital, entre ellos por su escasa capacidad integradora, como lo son los denominados nuevos movimientos sociales. Incluso las disposiciones teorías o políticas de control de la clase trabajadora de la economía a través del Estado, resultan en la experiencia confusas. Como diría Mezsaros, el sistema dominado por el capital se ha mostrado ser el sistema social totalizante por excelencia, y

A razão principal por que este sistema forçosamente escapa a um significativo grau de controle humano é precisamente o fato de ter, ele próprio, surgido no curso da história como uma poderosa – na verdade, até o presente, delongue a mais poderosa – estrutura “totalizadora” de controle à qual tudo o mais, inclusive seres humanos, deve se ajustar, e assim provar sua “viabilidade produtiva”, ou perecer, caso não consiga se adaptar. (Mezsaros, 2002, 96).

Desde la crisis estructural del capitalismo de mediados de la década del 70`, así como la programática respuesta neoliberal, la tendencia ha sido la precarización de la clase trabajadora, así como la intensificación global de los sistemas de explotación. Así mismo, es posible observar, de la mano del desarrollo de las ciencias y las tecnologías, la intensificación de sistemas de control. Las dictaduras militares en América latina, tal como la Chilena, ayudaran a instalar las estrategias neoliberales comandadas fundamentalmente por Estados Unidos. En materia jurídica y social también nos heredaran sistemas sociales basados en la restricción de los derechos sociales y ciudadanos.

Las particularidades económicas de las naciones dependientes bajo el modelo neoliberal, ayudaran a reforzar con mayor fuerza la dependencia, traduciendo en un trato intensificado y diversificado de explotación de la clase que vive del trabajo.

La intensificación y naturalización de los sistemas de represión y control social han encontrado buena aceptación como medio de estabilización de la orden en un contexto histórico que arrastra una crisis profunda del capitalismo

mundial. Para Garland (2005), uno de sus argumentos centrales es que la nueva lógica penal y criminalizante en Estados Unidos como Inglaterra adquieren nuevos tintes a partir de las transformaciones suscitadas por la profundización del modelo que coloca el acento en el mercado.

Los desafíos de la clase trabajadora son la organización y el cruce de las demandas generales, en contra de las tendencias a la desfragmentación y la individualización. Se hace cada vez más necesario mantener una actitud de resistencia y de tensión con las normas establecidas que mantienen el régimen actual de explotación.

Se torna cada vez más necesario mantener una actitud crítica respecto de las prácticas institucionales de Estado y su papel en la mantención de las elites en el control del poder.

Lo que está en disputa es el derecho universal a expresar las necesidades particulares y a hacer efectiva la autodeterminación, ya sea desde las proclamas de independencia y autodeterminación indígena, hasta las posibilidades de cuestionar el poder y la autoridad en una sala de clases. Como señala el profesor Pérez- Soto en relación a la locura,

la locura debería ser considerada a la vez como un problema valórico, como un desafío a la “cordura” imperante y a lo que ella representa para la estabilidad social, y como una diferencia constituyente, es decir, una diferencia que escapa a la voluntad inmediata del afectado, por lo que resulta ser una condición o estado “objetivo” en su subjetividad, más que una opción libre, producto del arbitrio individual (Pérez- Soto, 2012: p. 217).

Es indispensable reconocer los aportes de la teoría Marxista de la Dependencia para reconocer aun en la actualidad nuestro lugar en el escenario político económico global. De hecho las últimas dictaduras militares en América Latina ayudaron una vez a consolidar las élites locales, elites que ciertamente se alinearan a los intereses de las elites de los países centrales que explotan nuestra mano de obra y recursos a escaso valor.

La mercantilización de los principales recursos naturales en Chile, colocan en cheque la supervivencia de pueblos y comunidades, que poseen tradiciones y herencias históricas, como son los pueblos indígenas. Nuestra economía

dependiente nos obliga a aún a vivir de la explotación en exceso de nuestros recursos naturales, como el cobre, la celulosa y la agricultura. Queda muy claro que los intereses de lucro están por encima incluso de los derechos humanos, como es el caso de la cuestión mapuche antes mencionada, por lo que es impensado poder hablar de reforma agraria o restitución de tierras ancestrales en cuanto los intereses capitalistas prevalecen.

Las principales organizaciones internacionales comandadas por los intereses norteamericanos crean y articulan nuevos saberes y nuevas preocupaciones, como lo son las preocupaciones en salud mental por parte de la OMS la cual la eleva a categoría de pandemia. A nivel local se generan diversas estrategias de intervención cuyos presupuestos teóricos y técnicos ayudan a mantener la autopercepción tercer-mundista o sub desarrollado que esas mismas políticas nos imprimen. Por lo que es posible ver que se torna necesaria ampliar la noción de dependencia, en cuanto es más que la mera dependencia económica, sino que involucra todas aquellas estrategias, hasta cognitivas que nos imprimen el sello de la aceptación de nuestra dependencia.

Desde esta perspectiva cobra plena vigencia el concepto de súper-explotación de Ruy Mauro Marini como una forma de explotación aún vigente a la cual recurren las élites en América Latina amparados en las políticas de desregulación y privatización impulsadas por las políticas neoliberales.

Así mismo, la intervención social del Estado de la cuestión social en contexto neoliberal merece especial preocupación, en cuanto a la aplicación de las políticas sociales y los desafíos éticos-políticos del servicio social en contexto general de precarización de las relaciones laborales.

El análisis de los principales cambios estructurales en el desenvolvimiento global del capitalismo, hemos podido observar algunas de las transformaciones e impactos que provoca en el Estado y la forma en como este interviene la cuestión social. A nivel societario una de las principales consecuencias que ha dejado la crisis estructural ha sido el desempleo estructural.

Con el proceso de retomada del capital bajo nuevas formas de producción, tendientes a la flexibilización, el mundo del trabajo se torna más

competitivo, excluyente e individualista, lo que genera un clima de inseguridad y de lucha entre trabajadores, lo que se traduce en una suerte de desfragmentación social lo que reduce aún más el poder de la clase trabajadora en relación al poder del capitalista.

Para aquellos que no forman parte del sistema productivo formal y no tienen las fuentes necesarias para la reproducción de la vida, o bien acceden a fuentes informales o ilegales de subsistencia, o se ven obligados en parte a depender de la ayuda social por parte del Estado.

En directa relación con lo anterior, y relacionado a las transformaciones estructurales producidas como respuesta a la crisis, como las estrategias neoliberales, impactaron también, afectando el desarrollo de las políticas sociales en general en América Latina. Si bien en América latina nunca existió un Estado de bienestar propiamente tal, durante todo el siglo XX, en algunas naciones más que en otras, se fueron instalando sistemas de protección universales para la el conjunto de la clase trabajadora.

En Chile el asistente social Oscar Dávila (2000)¹⁴ identifica etapas de tipos de política social y el rol del Estado en materia de enfrentamiento de la cuestión social y las disputas entre capital- trabajo. El autor distingue entre una primera etapa de principios de siglo XX un Estado Protector (1990-1930) épocas donde se establecen principios laborales y se dictan leyes del trabajo, de seguridad y condiciones generales del trabajador, entre otras. Un Estado Benefactor a mediados de siglo XX (1930- 1955 aprox.) con una especial preocupación por los sectores medios de la población, hasta un Estado Redistribuidor (Gobierno de Salvador Allende) donde la política social estaba dirigida a los más desposeídos de la riqueza social, y poseía un alto contenido político- ideológico.

Un quiebre fundamental a la tradición política que venía desarrollándose hasta esta época lo constituye la dictadura militar. Con la dictadura militar se impulsa una fuerte retirada del Estado en materia social, donde la focalización y

¹⁴ Políticas sociales, pobreza y el rol del Estado: O el síndrome del padre ausente. Vista el día 14/11/2016.

la privatización, serían el puntal de lucha de dicho modelo. El retorno a la democracia, no transformó sustancialmente dicho modelo. Se continuó a fortalecer el sector privado en la aplicación de políticas sociales, a través de las nuevas llamadas ONGs, instalándose nuevos discursos economicistas en plena relación con la ideología neoliberal, como los de eficiencia, eficacia y cumplimiento de metas.

Estas transformaciones societarias y estructurales que afectarían el rol del Estado y las políticas sociales de enfrentamiento de la cuestión social, afectarían también, ideológica y políticamente el rol del Servicio Social contemporáneo, influyendo sobre las relaciones técnico- operativas, pero por sobre todo en el componente ético- político de la profesión en el contexto de las tensiones generadas entre las demandas de las instituciones privadas que le contratan, los factores ideológicos del Estado y las demandas de los usuarios directos de sus servicios.

Estas tensiones se suceden cotidianamente en el quehacer profesional del Asistente Social, sin embargo, es complejo aún problematizarlas a nivel político dado el nivel de desfragmentación y falta de organización del cuerpo de Asistentes sociales a nivel nacional. Aunque evidente, no es menos destacar nuevamente, el rol que la dictadura militar cumpliría en la desestabilización política e histórica de los proyectos profesionales del servicio social a nivel nacional. Así mismo sucedería con las condiciones laborales generales de precarización que fueran generadas.

Durante los gobiernos democráticos, la lógica general de la focalización y la privatización en materia de política social ha persistido, claro está con algunos nuevos énfasis. Los discursos y las prácticas tanto gerencialistas como economicistas de las instituciones privadas u ONGs se apoderaron del imaginario social del profesional asistente social en su quehacer, pues está expuesto a cumplir metas, a satisfacer perfiles institucionales, donde está llamado a priorizar lo técnico burocrático por sobre su labor social dado que lo primero es el verificador que mantiene las subvenciones del Estado a dichas instituciones.

Además bajo condiciones de precarización laboral, entre ellas, falta de insumos y medios de trabajo, bajos salarios, contratos flexibles, jornadas extensas de trabajo, entre otras, dada la falta de regulación en materia laboral, generan climas laborales marcados por el estrés laboral, la competencia entre profesionales y lo que es más complejo aún, la dificultad de mantener una posición ético- político profesional dado el chantaje institucional que nos llama a cumplir metas.

Llegados a este punto se torna significativo realizar la discusión llevada a cabo por el gremio del Servicio Social Brasileiro en torno al debate llevado en práctica de establecer un mínimo imperativo en relación a las cuestiones ético-políticas en su llamado “proyecto ético- político para el servicio social”.

Discusiones pioneras en América latina, es una excelente herramienta para nortear nuestro que hacer en Chile y afrontar los nuevos tiempos marcados por la precarización laboral.

Generadas en Brasil al fragor del término de la dictadura militar y frente al avance de distintos proyectos societarios de lucha es que se comienza a formar de manera más sistemática la necesidad de realizar la discusión con el conservadorismo en servicio social.

El proyecto ético político se vincula a:

“un proyecto societario que propone la construcción de una nueva orden social, sin explotación/ dominación de clase, etnia y género. A partir de las estas opciones que le fundamentan, tal proyecto afirma la defensa intransigente de los derechos humanos y el repudio al arbitrio de la discriminación, contemplando positivamente el pluralismo, tanto en la sociedad como el ejercicio profesional” (Netto, 1999: p.p.15-16).

Esta idea de proyecto ético-político no se contrapone a un código de ética, pero le supera en función que es fruto de la discusión permanente de distintos, y hasta proyectos en conflictos sobre lo que se espera.

Baste mencionar, que en el contexto de dicha disputa, se alza objetivos y visiones, como la proveniente de la ciencia social crítica (Marxista) la cual permea la definición anterior. Ciertamente en Chile, fruto de la misma

experiencia brutal de la dictadura militar y su intervención, académica, política y cultural, que en la actualidad el uso de la categoría de clase social nos suena ajena o añeja.

Como dice Netto (1999) el proyecto ético- político prioriza la relación con los usuarios de nuestros servicios, por lo que es fundamental dar “énfasis en una formación académica calificada, fundada en concepciones teórico-metodológicas críticas y sólidas, capaces de viabilizar una análisis concreta de la realidad social” (Ibíd., Ídem. p. 16).

En Chile, el punto anterior ya nos es complejo por sí solo, considerando el nivel de mercantilización de la formación profesional en servicio social, así como la hegemonía del tipo de servicio social neo- conservador de visión de la realidad fruto de la represión dictatorial.

El desafío ético profesional no solo implica seguir normas, o bien como en el presente, ceñirse a los metas o estatutos de nuestros empleadores. Precisamente podemos estar seguros que la totalidad de programas sociales que se aplican en Chile explicitan códigos o aspiraciones éticas loables, sin embargo, éstas no fructíferan frente a las necesidades técnicas y economicistas de subsistencia de las instituciones.

Por lo que como notablemente nos señala lamamoto,

se hace urgente una aproximación de las condiciones de vida y de trabajo de los usuarios de nuestros servicios, para descifrar sus formas de manifestación cultural, social y política, sus experiencias e intereses expresados no solo en el campo de las organizaciones colectivas, político-partidarias o sindicales, como en sus luchas por mejorías parciales de vida en el conjunto de sus expresiones asociativas y culturales que expresan el modo de vivir y de pensar, de enfrentar y resistir las desigualdades sociales” (lamamoto, 2000: p. 76).

Ciertamente pensar un proyecto ético- político no es un camino fácil para andar, pues implica en los tiempos actuales nadar contra la corriente, en un país dominado por el individualismo y las leyes del mercado sin embargo, más que nunca en el escenario actual dominado por el pesimismo, es necesario mantener la bandera de lucha en alto y defender otros proyectos de sociedad alternativos.

BIBLIOGRAFIA

AMORÓS, Mario. **Chile, la herida abierta**. Editorial Rebelión. 2001.

ALTMANN, Werner. **Entre barbarie y paraíso. La imagen de América Latina en la literatura alemana**. Thesaurus: boletín del Instituto Caro y Cuervo, 50 (1-3). pp. 478-491. ISSN 0040-604X.1995.

ALTVATER, Elmar. **O fim do capitalismo como o conhecemos. Uma crítica radical do capitalismo**. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira. 2010.

ANDERSON, Perry. **Balço do neoliberalismo**. En Sader, Emir, y Gentili, Pablo (Org.). Pos-neoliberalismo: as políticas sociais e o Estado democrático (pp. 9-23). Rio de Janeiro: Editora Paz e Terra. 1995.

ANTUNES, Ricardo. **Adeus ao trabalho? Ensaio sobre as metamorfoses e a centralidade do mundo do trabalho**. São Paulo: Cortez; Campinas, SP: Editora da Universidade Estadual de Campinas, 2005.

ARELLANO, José Pablo. **Políticas sociales y desarrollo: Chile 1924-1984**. Santiago de Chile. CIEPLAN. 1985.

Asociación Americana de Psicología. **Manual Diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales. DSM- IV**. España. Edición española. 1995.

BOSCHETTI, Ivanete... [et al.] (orgs.). **“Capitalismo em crise. Política social e direitos”**. São Paulo: CORTEZ Editora, 2010.

BOSCHETTI, Ivanete... [et al.] (orgs.). **“Política social no capitalismo. Tendências contemporâneas”**. São Paulo: CORTEZ Editora, 2009.

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANAS. Caso Norín Catrimán y otros (dirigentes, miembros y activista del pueblo indígena

mapuche) vs. Chile sentencia de 29 de mayo de 2014(fondo, reparaciones y costas).

Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (Comp.). **El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global**. Siglo del Hombre Editores Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar. Bogotá. ISBN: 978-958-665-096-0. 2007.

CHESNAIS, Francois. **A finança mundializada**. São Paulo: Boitempo Editorial. 2005.

CHESNAIS, Francois.,Duménil, G., Levy, D &Wallerstein, I. **Uma nova fase do capitalismo?**. São Paulo: Xamã Editora. 2003.

CLAUDE, Marcel. **Las miserias del desarrollo Chileno (una mirada desde la sustentabilidad)**. En: El Modelo Chileno, democracia y desarrollo en los noventa. LOM ediciones. 2008.

CHILE. **Ley 18.315**. Ministerio del Interior. Determina conductas terroristas y fija su penalidad. Fecha publicación 17-05-1984. Última versión de 22-10-2015. Gobierno de Chile.

CHILE. **Ley 20.084**. Establece un Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes por Infracciones de la Ley Penal. Diario Oficial de 7 de diciembre de 2005. República de Chile.

DÁVILA, Oscar León. **Políticas sociales, jóvenes y Estado: o el síndrome del padre ausente**. Última década. Número 11. Septiembre, 1999. Centro de Estudios sociales. Valparaíso, Chile.

DEL OLMO, Rosa. **A América latina e sua criminalidade. Rio de Janeiro**. Editora REVAN. Instituto Carioca de Criminologia, pensamento criminológico; 09, 2004.

- DURIGUETTO, Maria Lucia. MONTAÑO, Carlos. **“Estado, classe e movimentos sociais”**. São Paulo: CORTEZ Editora, 2011.
- DUSSEL, Enrique. **Europa, modernidad y eurocentrismo**. *En libro: La colonialidad del saber: eurocentrismo e ciencias sociales. Perspectivas latino-americanas. Edgardo Lander (org).* Colección Sur Sur, CLACSO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 2005. pp. 55-70, 2005.
- DUSSEL, Enrique. **1492 El encubrimiento del otro. Hacia el origen del “mito de modernidad”**. Plural editores. Facultad de Humanidades y ciencias de la educación, UMSA. La Paz, 1994.
- ESPING- ANDERSEN, G. **As três economias políticas do WelfareState**. Lua Nova Nº 24- Setembro 1991.
- FERNÁNDEZ, Florestan. **Capitalismo dependente e classes sociais na América Latina**. Zahar editores. Rio de Janeiro, 1981.
- FERNANDEZ, F. **Marx Engels: Historia**. São Paulo. Ed. Ática. II edição. 1984.
- FERREIRA, C., Osorio, J., Luce, Mathias (Orgs.). **Padrão de reprodução do capital**. Boitempo editorial. São Paulo, Brasil, 2012.
- GALEANO, Eduardo. **Las venas abiertas de América Latina**. Ediciones la Cueva. 1978.
- GARCIA, E. **Criminología crítica en América latina. Origen, problemas y perspectivas**. En Criminología crítica. I seminario. Universidad de Medellín. Colombia. 1984.
- GARLAND, David. **La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea**. Editorial Gedisa. España. 2005.
- George, M., Guzmán, J., Flotts, M., Squicciarini, A., Guzmán. M. **Salud Mental en escuelas vulnerables: evaluación del componente promocional de un programa nacional**. Revista de Psicología, Vol. 21, Nº 2, diciembre 2012.

- George, M., Squicciarini, A., Zapata, R., Guzmán, Maria Paz, Hartley, M. y Silva, C. **Detección precoz de factores de riesgos de salud mental en escolares.** Revista de Psicología de la Universidad de Chile. Vol. XIII, Nº 2: Pág. 9-20. 2004.
- GOMEZ LEYTON, Juan Carlos. **Chile: 1990-2007. Una sociedad neoliberal avanzada.** Revista de sociologia, Nº. 21. Pág. 53-78. 2007.
- HARVEY, David. **A condição posmoderna. Uma pesquisa sobre as origens das mudanças cultural.** São Paulo: Edições Loyola. 1992.
- _____ **O novo imperialismo.** São Paulo: Edições Loyola. 7ª edição. 2013.
- _____ **A produção capitalista de espaço.** São Paulo: Annablume. 2006.
- HAYEK, Friedrich. **Camino de servidumbre.** Madrid. Alianza editorial. 2007.
- HOWARD, S. Becker. **Los extraños. Sociología de la desviación.** Editorial tiempo contemporáneo. Argentina. 1971.
- KANT, E. **¿Qué es la Ilustración? 1784.** Filosofía de la Historia. Trad. Eugenio Imaz, México, FCE. 1994.
- KOSÍK, K. **Dialéctica do concreto.** Editorial Paz e Terra. Rio de Janeiro. 1976.
- IAMAMOTO, Marilda. **O Serviço social na contemporaneidade: trabalho e formação profissional.** São Paulo. Cortez editora. 2000.
- LAURELL, Asa C. **Avançando em direção ao passado: a política social do neoliberalismo.** Em Laurell, Asa Cristina (org.). (1997). Estado e políticas sociais no neoliberalismo (pp. 151-178). São Paulo: CORTEZ editora. 1997.
- LENIN, V. **“O estado e a revolução. O que ensina o Marxismo sobre o Estado e o papel do proletariado na revolução”.** São Paulo. Editora HUCITEC, 1986.

- MANDEL, Ernest. **A crise do capital: os fatos e a interpretação marxista.** São Paulo: Ensaio, Campinas São Paulo. Editora da Universidade Estadual de Campinas, 1990.
- MARINI, Ruy Mauro. **Dialéctica de la dependencia (1973).** En publicación: América Latina, dependencia y globalización. Fundamentos conceptuales Ruy Mauro Marini. Antología y presentación Carlos Eduardo Martins. Bogotá: Siglo del Hombre - CLACSO, 2008. ISBN 978-958-665-109-7.
- MARTINS, Eduardo Carlos. **Globalização, dependencia e neoliberalismo na América Latina.**São Paulo. Boitempo. 2011.
- MARX, K. **Contribución a la crítica de la economía política.**Editorial Progreso. 1989.
- _____ ***O Capital: crítica da economia política: Livro I: O processo de produção do capital.*** São Paulo: Editorial Boitempo. 2013.
- _____ ***El capital. Tomo I: El proceso de producción de capital.*** España. Ediciónsiglo XXI editores. España. 1975.
- MARX, K. Engels. F. **Manifiesto comunista.** Ediciones elaleph.com. 2000.
- MELLER, Patricio. **Un siglo de economia política Chilena (1890-1990).** Editorial Andres Bello. Santiago de Chile, 1996.
- MÉSZÁROS, István. **Para além do capital. Rumo a uma teoria da transição.** Boitempo. Sao Paulo. 2002.
- MOULIAN. Tomás. **Chile actual. Anatomía de un mito.** LOM ediciones.Santiago de Chile. 2002.
- NETTO, José Paulo. **A construção do projeto- ético político no serviço social. Serviço social e saúde: Formação e trabalho profissional.** 1999.
- OMS. Informe sobre salud en el mundo, 2001. **Salud Mental: nuevos conocimientos, nuevas esperanzas.** Ginebra; OMS, 2001.

- OMS. **Promoción de la salud mental. Conceptos, evidencia emergente, práctica.** Ginebra 2004.
- PEREZ-SOTO. C. **Una nueva anti psiquiatría. Crítica y conocimiento de las técnicas de control psiquiátrico.** LOM ediciones. Santiago, Chile. 2012.
- PIETTRE, A. **Marxismo.** Rio de Janeiro. Zahar Editores. III edição. 1969.
- PIZARRO, C., Raczynski, D., Vial, J. **Políticas económicas y sociales en el Chile democrático.** CIEPLAN. Santiago de Chile. 1995.
- QUIJANO, Aníbal. **“Colonialidad del poder y clasificación social”.** En Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. Buenos Aires. CLACSO. 2004.
- RIERA, R. **La doctrina de la seguridad nacional y los regímenes políticos contemporáneos.** En Criminología crítica. I seminario. Universidad de Medellín. Colombia. 1984.
- SANTOS H., José. **La imagen de América en Hegel. De la caricatura y la falta de respeto.** En La idea de América Latina en los pensadores occidentales (31-42). Betancur, M., Choza, J., Muñoz, G., editores. Editorial Thémata. Sevilla, España, 2009.
- SANTOS, Theotonio dos. **Dependencia y cambio social.** Cuadernos de estudios socioeconómicos CESO. Universidad de Chile. Santiago de Chile, 1972.
- SANTOS, Theotonio dos. **La Teoría de la dependencia. Un balance histórico y teórico. En Los retos de la globalización.** Ensayo en homenaje a Theotonio dos Santos. Francisco López Segrera (Ed.) UNESCO, Caracas, Venezuela. ISBN: 9241430366, 1998.

STANLEY, J., STEIN, B. **La herencia colonial de América Latina.** Siglo XXI editores. España, 1993.

TAVARES, L. **Os custos sociais do ajuste neo liberal na América Latina.** Sao Paulo. Editora Cortez. 2000.

VICENTE, B, [Et. Alt.]. **Salud mental infanto-juvenil en Chile y brechas de atención sanitarias.** Revista de Medicina Universidad de Chile 2012; 140: 447-457.

WACQUANT, L. **As prisões da miséria.** Rio de Janeiro. Jorge Zahar editora. 2001.

ZIZEK, Slavoj. **Violência.** Seis reflexões laterais. Editorial Boitempo. 2014.